



12/08/2022

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos (ICHEA)

Evaluación de Consistencia y Resultados

2E054C1 – Educación Básica para Adultos (FAETA ADULTOS) del
ejercicio fiscal 2021



Índice de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	7
ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	8
TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	51
TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	61
TEMA IV. OPERACIÓN.....	67
TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	100
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE SOCIAL.....	116
AVANCES DEL PROGRAMA EN EJERCICIO FISCAL ACTUAL	120
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.....	124
HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO	126
ANÁLISIS FODA	129
CONCLUSIONES	134
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	136
BIBLIOGRAFÍA.....	138
ANEXOS	142
ANEXO I. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	142
ANEXO II. DE LA LÓGICA HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA MATRIZ.....	148
ANEXO III. CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS	167
ANEXO IV. COMPLEMENTARIEDAD, COINCIDENCIAS Y/O DUPLICIDAD CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	172
ANEXO V: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	174
ANEXO VI: CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	178
ANEXO VII. CONGRUENCIA DE GASTO-COMPONENTES	181
ANEXO VIII: VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	182
ANEXO IX: ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	184
ANEXO X: ENTREVISTA REALIZADA A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA.....	187

Resumen ejecutivo

El Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, del Gobierno del Estado de Chihuahua, se creó mediante decreto¹ No. 42, 171/99 II P.O. publicado en el periódico oficial, el día 26 de mayo de 1999, tendrá por objeto prestar los servicios de educación básica en el Estado de Chihuahua, los cuales comprenden la alfabetización, la educación primaria y secundaria así como la formación para el trabajo, para que todas las personas mayores de 15 años, que no saben leer ni escribir o que no han concluido su educación básica puedan hacerlo a través del Modelo de Educación para la Vida (MEVyT), el que garantiza que los jóvenes y adultos en rezago educativo puedan terminar su educación básica y de calidad, con una metodología diferente a la que aplica el sistema escolarizado, llevando este servicio a los lugares más recónditos del estado.

El ICHEA se encuentra presente en casi todos los municipios del Estado contando con coordinaciones de zona, ubicadas en Ciudad Juárez, Chihuahua (incluidas las oficinas en los municipios de Ojinaga y Aldama), Nuevo Casas Grandes, Madera, Cuauhtémoc, Delicias (incluye la oficina en Meoqui), Camargo (incluye la oficina en Jiménez), Parral, Guachochi y Bocoyna, dichos módulos permiten atender a los educandos que deseen cursar su primaria y/o secundaria en los 60 de los 67 municipios del Estado, los trabajos de campo son coordinados por Técnicos Docentes, quienes son responsables de integrar Unidades Operativas, las cuales son atendidas por personal solidario (voluntario), entre este personal se encuentran promotores, los responsables de incorporar adultos a la unidad operativa a su cargo y asesores que tienen la función de facilitar al adulto el desarrollo y comprensión del módulo (material didáctico).

La iniciativa de la gestión para resultados se implementa en el ICHEA conforme a las disposiciones del marco normativo en México, en la que se define una estrategia de programación para el ejercicio de los recursos financieros y avance físico de las actividades realizadas, el presente informe se refiere al Programa 2E054C1/E103T2 Educación Básica para Adultos.

El Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos es responsable de elaborar el planteamiento del diseño de los proyectos y programas, mediante la detección de necesidades de los Institutos de acuerdo con la Metodología del Margo Lógico (MML), lo cual convierte al ICHEA responsable de planear, programar y aplicar los recursos económicos conforme al convenio celebrado con la Federación y el Estado con apego a las reglas de operación que Acuerda la Secretaría de Educación Pública para el

¹ Ley ICHEA <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/127.pdf>

ejercicio fiscal 2021 así como de integrar informes y coadyuvar en el diseño sistemas de rendición de cuentas, administrar los sistemas y riesgos relacionados con el seguimiento, evaluación y vigilancia del desempeño de las facultades, conforme a la normatividad de la Gestión para Resultados (GpR) ha definido un solo Programa presupuestario denominado Educación Básica para Adultos en apego a la normatividad estatal y nacional.

El Pp cuenta con un apoyo económico bipartito que se conforma; de la partida de presupuesto estatal y presupuesto federal Ramo 11 y 33, así como, ICHEA, el cual ampara los recursos humanos y materiales que soportan la operación del programa presupuestario, para el ejercicio 2021 se programó un presupuesto modificado de \$126,217,184.77 pesos, con una población objetivo de 36,000 alumnos, de lo cual en el análisis de costo – eficacia aplicado se identifica un presupuesto ejercido de \$105,786,039.24 y una población atendida de 10,726 alumnos.

La presente evaluación se realizó en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación de consistencia y resultados, emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para los Programas presupuestarios que serán evaluados bajo este tipo de evaluación, señalados en el Programa Anual de Evaluación 2022, de los programas presupuestarios ejercidos durante el año 2021, razón por la cual es el propósito del ICHEA ser sujeto a la evaluación de consistencia y resultados del Programa presupuestario Educación Básica para Adultos 2021, en los seis temas definidos:

Diseño del programa presupuestario, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y en materia de resultados. La evaluación se realizó sobre la base de información recabada en campo y gabinete, obteniendo la evidencia que soporta la consistencia entre los objetivos planteados, la operación del programa y los resultados alcanzados.

Conforme al ciclo de evaluación planteado por el CONEVAL en México y la CEPAL para Latinoamérica, se identifica que el ICHEA ha realizado evaluaciones del programa desde el año 2015 como lo establece la normatividad en México, aplicando varios tipos de evaluación como se menciona a continuación:

- ✓ Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados (Aplicada al ejercicio 2018)
- ✓ Evaluación Específica del Desempeño (Aplicada al ejercicio 2019)
- ✓ Evaluación de procesos aplicada al ejercicio 2020
- ✓ **Evaluación de consistencia y resultados al ejercicio 2021.**

Considerando la experiencia en evaluación que presenta el Instituto, se debe definir la etapa de maduración del programa realizando un análisis comparativo de la evolución de la problemática y la implementación de la política, considerando prioritariamente los factores efecto y tiempo, el presente informe de evaluación y los anteriores deben considerarse como un insumo para dicho análisis y que permita establecer el rumbo de la estrategia de operación.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Objetivo General

Valorar estratégicamente la consistencia y los resultados de los Programas presupuestarios en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y en materia de resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones derivadas de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa presupuestario evaluado, conocer el desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores, así como del cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.

Objetivos Específicos

1. Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa presupuestario, su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales;
2. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Establecer si el Programa presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Valorar la vinculación de los entregables del Programa presupuestario con sus procesos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Comparar los resultados del Programa presupuestario con respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Confidencialidad de la información

“La Instancia Técnica Evaluadora, DFK – GLF, S.C. reconoce que la información y documentación que el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato/convenio. El monto que la Entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación”.

ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN Tema I. Diseño Del programa presupuestario
1. Elaborar, en un máximo de cuatro cuartillas, la descripción del Programa presupuestario considerando los siguientes aspectos:

- a. Identificación del Programa presupuestario incluyendo los datos nombre y clave del Programa, definición del Programa, siglas, dependencia y/o ente público coordinador, año de inicio de operación del Programa presupuestario, fuente(s) de financiamiento.
- b. Misión y Visión del Ente Público operador del Programa y su relación lógica con la problemática a atender.
- c. Problema o necesidad que pretende atender, atenuar o resolver.
- d. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- e. Bienes y/o servicios que lo componen, así como sus metas programadas.
- f. Definición de su población potencial y objetivo.
- g. Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa.
- h. Presupuesto aprobado, modificado y ejercido para el ciclo fiscal evaluado, haciendo referencia la fuente de información de dónde se recopiló la información. Así como, el origen y/o fuente de los recursos.

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
--------------------------	----------------------

Justificación:	Texto
-----------------------	-------

a) Identificación del Programa presupuestario

Nombre del Programa	Educación Básica para los Adultos
Clave del Programa	2E054C1
Definición	Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios de educación básica para los educandos registrados de 15 años y más, tendientes a cubrir el rezago educativo.
Siglas	No aplica
Dependencia y/o ente público coordinador	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
Año de inicio de operación	Desde la descentralización de los servicios de INEA (Chihuahua tiene su convenio de la Coordinación para la descentralización de los Servicios de Educación para Adultos el 9 de Septiembre de 1999) ² . Se observa el año 2000 como el inicio de operación del Programa, con evidencia del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2000 ³ .
Fuentes de financiamiento	Recursos federales y estatales

² Web: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/261649/chihuahua.pdf>

³ Web: <https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1088.pdf>

b) Misión y Visión del Ente Público operador del Programa y su relación lógica con la problemática a atender

De acuerdo con la página electrónica del ICHEA⁴, tiene la presente misión y visión el instituto:

Misión:

“Promover, desarrollar y brindar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, para que las y los jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan al desarrollo social de la entidad.”

Visión:

"Ser una institución pública que proporcione servicios de educación básica para jóvenes y adultos, con calidad, equidad y pertinencia, con base en la participación institucional y la solidaridad social, enfocada en mantener los índices de analfabetismo por debajo de los niveles aceptados internacionalmente y en contribuir al abatimiento del rezago educativo, para la mejora de las competencias de la población de nuestro estado."

De acuerdo con el problema central identificado en el árbol del problema “Personas de 15 años y más en Rezago Educativo” presenta relación directa con la misión al combatir el rezago educativo que de acuerdo con CONEVAL corresponde al nivel de educación básica y media superior. Por otra parte se observa la relación de la problemática con la Visión al contribuir al abatir el rezago educativo.

c) Problema o necesidad que pretende atender, atenuar o resolver.

De acuerdo con el árbol del problema⁵, el problema central es:

“Personas de 15 años y más en Rezago Educativo”.

d) Alineación al Plan Estatal de Desarrollo vigente.

El Programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, se plantea como objetivo lo siguiente “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación a las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en rezago educativo” con un nivel de alineación de “Estrategia”.

⁴ Web: <https://chihuahua.gob.mx/ichea/mision-vision>

⁵ Fuente de información: Arbol de problemas 2021

e) Bienes y/o servicios que lo componen, así como sus metas programadas.

Brindar servicios de educación básica para jóvenes y adultos, en situación de rezago educativo en el estado de chihuahua.

El Programa presenta el Componente C01 desarrollado de la siguiente manera “Servicios de educación básica ofrecidos a grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales”, el cual considera los siguientes indicadores y metas.

Indicador	Variables	Meta de variable	Meta del indicador
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	X = Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10- 14 en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU	156	20.91
	Y = Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10- 14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización	746	
Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios	X = Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo actual	3,800.00	24.45
	Y = Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo actual	15,541.00	

f) Definición de su población potencial y objetivo.

De acuerdo con el documento de la Focalización de la población⁶:

Población potencial: Jóvenes adultos de 15 años o más con rezago.

Población objetivo: Educando registrados

⁶ Fuente de información: Focalización de la población.

g) Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa.

El programa está sujeto a “Las Reglas de Operación para el Programa Educación para Adultos”⁷ (INEA) para el ejercicio fiscal 2021.

h) Presupuesto aprobado, modificado y ejercido para el ciclo fiscal evaluado, haciendo referencia la fuente de información de dónde se recopiló la información. Así como, el origen y/o fuente de los recursos.

El presupuesto aprobado, modificado y ejercido se encuentra dentro del Cierre Anual del Programa Operativo Anual del ejercicio 2021, el cual hace referencia del origen de los recursos, los cuales corresponden a los presentes en la siguiente tabla.

Clave	Descripción	Autorizado	Modificado	Gasto
1110121	RECURSOS DEL ESTADO 2021	\$ 2,588,735.00	\$ 2,588,735.00	\$ 2,295,892.17
1521621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	\$ -	\$ 970,860.00	\$ -
2533520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2020	\$ -	\$ 1,764,501.94	\$ -
2533521	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA) 2021	\$ 84,697,489.00	\$ 85,556,275.83	\$ 72,760,903.07
2557921	REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS 2021	\$ 43,158,628.00	\$ 35,336,812.00	\$ 30,729,244.00

⁷ Fuente de Información: Reglas de Operación INEA 2021

2. ¿El problema o necesidad que busca atender el Programa presupuestario se encuentra identificado en un documento formal que presenta las siguientes características?

- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se cuenta con información que sustente la existencia del problema.
- Se especifica su área de enfoque o población potencial.
- Se especifica la ubicación en dónde se presenta el problema.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	3, cumple con las características a, b y c.
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento y cuenta con una de las características establecidas	
2	El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento y cuenta con dos de las características establecidas.	
3	El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento y cuenta con tres de las características establecidas.	X
4	El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento y cuenta con las cuatro características establecidas.	

Justificación: Se presenta los criterios establecidos dentro del Árbol de Problema⁸, donde se logra identificar el problema central el cual contempla las causas y efectos derivados del mismo. Se ha establecido que cumple con 3 criterios, ya que dentro de la problemática central “*Personas de 15 años y más en Rezago Educativo*” no se especifica la ubicación de donde se presenta la problemática, sin embargo, es necesario que se presente la ubicación del problema para un mayor entendimiento de su impacto.

Se encuentra dentro del Árbol de Problema, la problemática central donde considera la característica a “Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida” al enunciarse de manera negativa.

El sustento que se encuentra dentro del documento diagnóstico para determinar el problema central *Personas de 15 años y más en Rezago Educativo* se identifica en las causas, las cuales son:

- Limitados servicios de educación básica

⁸ Fuente de información: Árbol de Problema 2021

- Insuficientes servicios de atención, estrategias y acciones en las localidades prioritarias
- Insuficiente estructura operativa y de calidad
- Limitados procesos de acreditación y certificación

Cumpliendo así con la característica b “Se cuenta con información que sustente la existencia del problema”.

La población para atender se encuentra especificada en el problema central, *Personas de 15 años y más en Rezago Educativo*, por lo que se encuentra definida la población potencial cumpliendo con la característica c “Se especifica su área de enfoque o población potencial”, sin embargo, no se especifica ubicación o espacio donde se encuentra la problemática, por lo que no se cumple con la característica d “Se especifica la ubicación en dónde se presenta el problema”.

Para complementar la información establecida para la problemática central del programa, se recomienda estipular dentro del documento de árbol de problema la ubicación en donde se presenta el problema que se está atendiendo actualmente. Se puede presentar la alternativa de colocar *Personas de 15 años y más en Rezago Educativo en el Estado de Chihuahua* estableciendo así de manera general la ubicación de la problemática, puesto que sería contraproducente el mencionar cada uno de los municipios en donde se tiene el problema de rezago educativo.

3. ¿Se cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el Programa en el cual se consideren las siguientes características?

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d. El plazo para su revisión y su actualización.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con las características a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta	
2	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta	
4	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.	X

Respuesta: Sí

Justificación:

La información del diagnóstico contribuye a cumplir con la característica “a” de la pregunta metodológica, ya que presenta información sobre las causas, efectos y características del problema, presentando dentro del árbol de problema lo siguiente:

Causas

1. Limitados servicios de educación básica
 - 1.1 Insuficientes servicios de atención, estrategias y acciones en las localidades prioritarias
 - 1.2 Insuficiente estructura operativa y de calidad

1.3 Limitados procesos de acreditación y certificación.

Efectos

- 1. Acceso a empleos con retribución precaria
 - 1.1 Afectación del crecimiento económico, laboral y social
 - 1.2 Acceso inadecuado en los servicios educativos
 - 1.3 Afectación en la calidad de los servicios.

Se cuenta con el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021⁹, el documento cuenta con 3 de las 4 características, dentro de este documento se establece la información fundamental y los alcances que se piensa tener a lo largo de su implementación. A continuación se detalla el cumplimiento del documento diagnóstico respecto al que debe considerar según CONEVAL¹⁰:

Contenido Diagnóstico CONEVAL	Cumplimiento	Localización de la información
1. Antecedentes	✓	Página 2
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	⊘	
2.1 Definición del Problema	⊘	
2.2 Estado Actual del Problema	✓	Página 9
2.3 Evolución del problema	⊘	
2.4 Experiencias de atención	⊘	
2.5 Árbol del problema	⊘	
3. Objetivos	⊘	
3.1 Árbol del objetivo	⊘	
3.2 Determinación de los objetivos del programa	⊘	
3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución	✓	Página 5
4. Cobertura	⊘	
4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	⊘	
4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	✓	Página 18
4.3 Cuantificación de la población o áreas de enfoque objetivo	⊘	
4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo	⊘	
5. Análisis de alternativas	⊘	

⁹ Fuente de información: Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021

¹⁰ Web: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales	⊘	
6.1 Modalidad del programa	⊘	
6.2 Diseño del programa	⊘	
6.3 Provisiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	⊘	
6.4 Matriz de indicadores para resultados	✓	Página 18
7. Análisis de similitudes o complementariedades	⊘	
8. Presupuesto	⊘	
8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	⊘	

Por otra parte, para atender a la atender a la normatividad estatal, según el Manual de elaboración de Programas de Mediano Plazo contempla las siguientes características:

Contenido del Programa de Mediano Plazo	Cumplimiento	Localización de la información
Introducción	✓	Página 2
Marco Normativo	✓	Página 4
Metodología de elaboración	✓	Página 5
Alineación con otros planes, programas y documentos	✓	Página 5
Vinculación interinstitucional y con otros sectores	✓	Página 8
Diagnóstico situacional e institucional	✓	Página 9
Estructura programática	✓	Página 12
Seguimiento y evaluación	✓	Página 17

Considerando lo anterior, cumple con las características del Manual. Sin embargo, es importante la integración de la información del Programa para considerar los puntos faltantes de acuerdo con los aspectos que considera CONEVAL.

En el documento se observa en la página 18, la definición de la población que presenta el problema la cual corresponde a la *Población de 15 años y más en Rezago Educativo* cuya cuantificación es 804,811, por lo que se considera que cumple con la característica "b". Además, se identifica que el documento detalla la segregación de la población que presenta el problema dentro del apartado *Diagnóstico* donde se menciona la cuantificación por los diferentes niveles de rezago educativo, siendo estos analfabetos, sin primaria terminada y sin secundaria terminada. Posteriormente, se menciona la ubicación territorial, identificado en dos zonas:

- *Los municipios que cuentan con rezago educativo concentrado en zonas urbanas y rurales son: Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Guerrero, Meoqui, Camargo, Madera, Jiménez, Saucillo, Namiquipa y Ojinaga.*

- *Las zonas rurales con baja densidad poblacional y alta dispersión están particularmente en: Ojinaga, Ascensión, Buenaventura, Aldama y Rosales.*

Por lo anteriormente mencionado, se identifica que cumple con la característica “c” Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Para el análisis de la característica “d”, el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021 tiene una periodicidad definida, por lo que la actualización corresponde a los cambios en la administración estatal ya que toma en cuenta la necesidad de la alineación de dicho Programa para cada Plan Estatal de Desarrollo.

4. ¿Existe una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	2
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.	
2	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	X
3	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo	
4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, Existe(n) evidencia(s) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas	

Respuesta: Sí, cumple con el nivel 2 de los criterios definidos en la pregunta metodológica.

Justificación: El programa a través de la Ley ICHEA¹¹ establece los lineamientos para la prestación de servicios de educación básica abarcando los niveles de alfabetización, educación primaria y secundaria

¹¹ Fuente de información: Ley del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

en el Estado de Chihuahua, así como, la formación para el trabajo. Por otra parte, en las Reglas de Operación del Programa¹² se detalla la operación del Instituto, compuesto por las siguientes etapas:

- Proceso de Formación de figuras solidarias
- Proceso de Incorporación de educandos/as
- Proceso de Acreditación y certificación de educandos/as

Cada uno de los procesos contiene las etapas, las actividades y responsables, donde se puede contemplar los límites de la intervención que tiene ICHEA para brindar los bienes y servicios.

Por otra parte, existen evidencias empíricas¹³ de que el programa se está llevando a cabo para dar solución a la problemática, se presenta un documento con evidencias fotográficas en donde se pueden ver a los beneficiarios participar dentro del programa. Se presentan fotos de entrega de certificación por completar los estudios, entrega de materiales de estudio.

En cuanto a los efectos de haber brindado los bienes y servicios del Programa a los beneficiarios, se identifica que ICHEA no cuenta con documentación que de sustento de su mejoramiento y/o dichos efectos positivos.

Respecto a la eficacia de la intervención, no se identifica que exista un comparativo para la atención de parte de los organismos que operan el Programa en otros estados, sin embargo, existe evidencia que sirve de insumo para comparar la intervención entre estados publicada en la página electrónica INEA Números¹⁴.

¹² Fuente de información: REGLAS DE OPERACIÓN INEA 2021

¹³ Fuente de información: Evidencia de entrega de apoyos.

¹⁴ Web: <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/control>

5. ¿Cuál es la metodología que estableció el Ente Público para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición y cuantificación definida y qué información fue utilizada para hacerlo.

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: El Programa justifica la definición y cuantificación a través de la normatividad establecida. A continuación, se detalla su justificación normativa, así como las fuentes de información que permite definir su cuantificación.

Antecedentes de la definición de la población objetivo

Se identifica que parte de la normatividad el tipo de servicio que se ofertará, donde el Instituto Estatal de Educación para Adultos, ICHEA se debe apegar al artículo 43 de la Ley General de Educación, el cual menciona:

Artículo 43. El Estado impartirá la educación multigrado, la cual se ofrecerá, dentro de un mismo grupo, a estudiantes de diferentes grados académicos, niveles de desarrollo y de conocimientos, en centros educativos en zonas de alta y muy alta marginación. Para dar cumplimiento a esta disposición, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, llevarán a cabo lo siguiente:

- I. Realizar las acciones necesarias para que la educación multigrado cumpla con los fines y criterios de la educación, lo que incluye que cuenten con el personal docente capacitado para lograr el máximo aprendizaje de los educandos y su desarrollo integral;*
- II. Ofrecer un modelo educativo que garantice la adaptación a las condiciones sociales, culturales, regionales, lingüísticas y de desarrollo en las que se imparte la educación en esta modalidad;*
- III. Desarrollar competencias en los docentes con la realización de las adecuaciones curriculares que les permitan mejorar su desempeño para el máximo logro de aprendizaje de los educandos, de acuerdo con los grados que atiendan en sus grupos, tomando en cuenta las características de las comunidades y la participación activa de madres y padres de familia o tutores, y*
- IV. Promover las condiciones pedagógicas, administrativas, de recursos didácticos, seguridad e infraestructura para la atención educativa en escuelas multigrado a fin de garantizar el ejercicio del derecho a la educación.*

Para brindar los servicios que cumplan con lo mencionado anteriormente, ICHEA considera las Reglas de Operación del INEA¹⁵ donde se identifica la definición de las poblaciones y el tipo de intervención.

De acuerdo con las Reglas, se logra identificar que existe una definición de la población potencial que es congruente con la población potencial que se identifica en el formato de Focalización de la población objetivo “Jóvenes adultos de 15 años o más en rezago” en la cláusula primera, donde se deja en negritas para su mejor distinción:

*Es objeto del presente convenio cumplir con las bases y mecanismos necesarios para que la **población de 15 (quince) años o más y los menores de 10 (diez) a 14 (catorce) años, no matriculados en el sistema escolarizado, que radican en el ámbito territorial del Estado** de (1) se alfabeticen, inicien, continúen o concluyan su educación primaria y secundaria a través del Programa Educación para Adultos, en lo sucesivo "EL PROGRAMA", de conformidad con "LAS REGLAS", y consecuentemente, tengan acceso a servicios educativos que les permitan participar en forma responsable y positiva en las tareas productivas del país y hagan de la educación una actividad de superación permanente y/o continua.*

Por otra parte, en la educación para adultos dentro de las ROP se hace mención del tipo de intervención y características de la población objetivo:

Educación para Adultos. - Considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de quince años o más que no esté alfabetizada o no haya cursado o concluido su educación primaria y/o secundaria; además de fomentar su inclusión a la educación media superior y superior. Se presta a través de servicios de alfabetización (nivel inicial), educación primaria (nivel intermedio) y secundaria (nivel avanzado), así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoya en la participación y la solidaridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Educación.

Se logra identificar a la población objetivo dentro de la definición de los grupos en situación de vulnerabilidad, donde menciona las características que considera INEA y los organismos estatales como ICHEA para brindar la atención:

Grupos en situación de vulnerabilidad. - Son aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar. El INEA atiende a los siguientes: Niñas, niños y adolescentes de 10

¹⁵ Fuente de información: Reglas de Operación 2021

a 14 años que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra-edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional (no son atendidos en el sistema regular), madres jóvenes o jóvenes embarazadas, jornaleros /as agrícolas migrantes y personas con discapacidad, entre otros.

Se identifica que la población objetivo de acuerdo con el formato de la focalización de la población objetivo es “Educandos registrados” donde se identifica en las Reglas de Operación la siguiente definición:

Educando/a(s). - Niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra-edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular y personas de 15 años o más en condición de rezago educativo que reciben algún servicio educativo del INEA, de los IEEA o de las Unidades de Operación del INEA;

Cuantificación

La cuantificación de las poblaciones, en la página electrónica INEA en Números¹⁶, se establece dicha información ya que la metodología aplicable para el programa proviene por parte de INEA, en donde se logra identificar el reporte Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa¹⁷, el cual se publica anualmente por la Subdirección de Información y Estadística de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Dicha información sirve como insumo al ICHEA para cuantificar la población de referencia, población potencial y objetivo. Las poblaciones estimadas para el estado de Chihuahua en el ejercicio 2021 son:

- Población de 15 años y más: 2,865,335
- Población de 15 años y más analfabetas: 71,860
- Población de 15 años y más sin primaria terminada: 201,564
- Población de 15 años y más sin secundaria terminada: 503,317
- Rezago total: 776,741

Estas estimaciones se realizan al cierre de cada ejercicio, por lo que sirven de insumo para la próxima implementación.

¹⁶ Web: <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/control>

¹⁷ Web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702497/estim_rez_edu_2021_ent.pdf

Descrito el anterior análisis se considera que el Programa no cuenta con una metodología que le permita la definición y cuantificación de la población de referencia, potencial, no afectada, postergada y objetivo, debido a que INEA a través de la información que recaba por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), así como su metodología propia define las poblaciones que deberá considerar ICHEA para la focalización de la población objetivo.

6. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con los criterios a, b, c, d, e, f, g y h
Justificación:	Justificación

Nivel	Criterios	Selección
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X

Respuesta: Sí

Justificación:

A continuación, se muestra una lista de cotejo donde se revisó con base en las fichas técnicas de los indicadores para el ejercicio 2021¹⁸ cada una de las características por indicador.

¹⁸ Fuente de información: Fichas Técnicas de los indicadores 2021

Nivel	Nombre del indicador	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Componente C01	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actividad C0101	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actividad C0102	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Actividad C0103	Porcentaje de adultos sin módulo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de certificados entregados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de exámenes acreditados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Tal como se logra identificar anteriormente, las fichas técnicas de los indicadores cumplen con las diferentes características que lo comprenden en todos los niveles.

7. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	3, el 100% de los indicadores cumple con la característica a, el 61% de los indicadores cumple con la característica b y el 83% de los indicadores cumple con la característica c
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Respuesta: Sí

Justificación: De acuerdo con lo presentado dentro de la MIR¹⁹ a continuación se muestra un análisis previo a las características para determinar la diferencia de la meta respecto al avance logrado para dar insumo a la respuesta por indicador de cada una de las variables.

Nivel	Nombre del indicador	Línea base	Meta	Avance logrado	Porcentaje de cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	2.17	1.54	1.41	91.56%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la

¹⁹ Fuente de información: MIR 2021

						variable “Y” para el logro de cierre del ejercicio 2021. El sistema no permite realizar el cambio de la variable “constante”
	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	-1.32	-2.25	0.01	-0.44%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable “Y” para el logro de cierre del ejercicio 2021. El sistema SICIP no permite realizar el cambio de la variable “constante”
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización	7.36	2.59	0.98	37.84%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable “Y” para el logro de cierre del ejercicio 2021
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	2.37	1.86	1.71	91.94%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable “Y” para el logro de cierre del ejercicio 2021
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	3.34	2.35	2.16	91.91%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable “Y” para el logro de cierre del ejercicio 2021

Componente C01	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	5.6	20.91	67.56	323.10%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable "Y" para el logro de cierre del ejercicio 2021
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios	22.42	24.45	30.23	123.64%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable "Y" para el logro de cierre del ejercicio 2021
Actividad C0101	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	80	22.22	477.78	2150.23%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable "Y" para el logro de cierre del ejercicio 2021
	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo	17.34	69.75	60.11	86.18%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable "Y" para el logro de cierre del ejercicio 2021

Actividad C0102	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	80	80	45.06	56.33%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable "Y" para el logro de cierre del ejercicio 2021
	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	10	98.65	78.11	79.18%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable "Y" para el logro de cierre del ejercicio 2021
Actividad C0103	Porcentaje de adultos sin módulo	36.48	36.48	48.33	132.48%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la variable "Y" para el logro de cierre del ejercicio 2021
	Porcentaje de certificados entregados	103.54	60	102.65	171.08%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas
	Porcentaje de exámenes acreditados	92.76	81.78	78.95	96.54%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas
	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	0.58	0.73	0.69	94.52%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, además de que el sistema no permite la captura de la

						variable "Y" para el logro de cierre del ejercicio 2021
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	2.62	3.16	9.57	302.85%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	14.65	20.02	15.44	77.12%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	83.1	79.98	84.58	105.75%	Las metas de atención provienen por parte de INEA, por lo que el ICHEA debe atender los números y las metas preestablecidas, es debido a eso que se presenta un desfase del cumplimiento de las metas.

A continuación, se muestra el análisis tomando en consideración de las diferencias de la anterior tabla de las metas respecto al avance logrado, además se agregan comentarios en caso de no cumplir el indicador con alguna/s de las características de la pregunta metodológica.

Nivel	Nombre del indicador	Unidad de medida	Impulsa el desempeño	Factible de alcanzar	Comentarios
Fin	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	✓	✓	✓	
	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	✓	✓	✓	Se identifica que el indicador es de aportación marginal, las variables no dependen de ICHEA
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización	✓	⊘	✓	La meta del indicador se establece por parte de INEA, por lo que no es la operación de ICHEA, sino las metas que provienen por parte de INEA a nivel y atención de los programas,

					además de las variables “Y” no se permite capturar dentro del sistema. De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida.
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	✓	⊘	✓	De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	✓	⊘	✓	De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
Componente C01	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	⊘	✓	La meta del indicador se identifica como laxa debido a que se sobrepasó el avance respecto a la meta por una diferencia significativa, debido a que el sistema no permite ingresar el valor Y debido a que el indicador es de clasificación constante. Además que de acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios	✓	⊘	✓	De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
Actividad C0101	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	✓	⊘	✓	La meta del indicador se identifica como laxa debido a que se sobrepasó el avance respecto a la meta por una diferencia significativa, debido a que no se permite la captura real del valor Y. Además, que De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar
	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o	✓	⊘	✓	Además, que De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización

	Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo				establecida por lo que no cumple con la característica a señalar
Actividad C0102	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	✓	⊘	✓	El avance logrado no alcanzó la meta por una diferencia significativa, por otra parte la línea base y la meta son iguales, por lo que se considera que la meta es laxa, además de que no permite la captura de la variable Y dentro del sistema. De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	✓	⊘	✓	De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
Actividad C0103	Porcentaje de adultos sin módulo	✓	⊘	✓	De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
	Porcentaje de certificados entregados	✓	⊘	✓	La meta del indicador es inferior a la línea base, además el avance logrado es similar a la línea base, por lo que la meta se considera laxa, además de que no permite la captura real del valor Y
	Porcentaje de exámenes acreditados	✓	⊘	✓	De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	⊘	✓	De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	✓	⊘	✓	La meta se observa mayor a la línea base, siendo congruente con el sentido del indicador, sin embargo, debido a la diferencia se identifica que la meta es laxa

	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	✓	⊘	✓	De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar.
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	✓	⊘	✓	De acuerdo con el análisis realizado el indicador se desfasa de la semaforización establecida por lo que no cumple con la característica a señalar
Total de características cumplidas		18	11	15	
Porcentaje total de cumplimiento		100%	61%	83%	
Porcentaje general		81.48%			

De acuerdo con las características que se cumplieron, las metas de los indicadores cuentan con el criterio “Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas” al tener un porcentaje general de 81.48%.

Para elaboración de las tablas anteriores se tomó en cuenta la *Circular Semaforización de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua*. La cual se emite para todas las dependencias.

De acuerdo con la entrevista realizada con los Operadores del programa, se atendió el comentario realizado, por lo que se nos comentó que *Las metas de atención provienen por parte de las oficinas centrales del INEA, por lo que nos debemos atener a los números y metas de nivel y atención preestablecidas por el INEA*. Además algunos aspectos a la hora capturar la información en el sistema; *No permite colocar la variable Y dentro del sistema de Hacienda, no permite capturar la variable en los indicadores de carácter “Constante”, lo que ocasiona que se deje la meta establecida como el logro*”.

Dada la circunstancia presentada con el Sistema los Operadores del Programa decidieron utilizar el apartado de justificación para poder plantear los datos correctos con los que ellos contaban, se puede ver en los documentos de la MIR y el POA dentro del apartado de justificación de los indicadores.

8. ¿Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario cuentan con las siguientes características?

- a. Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b. Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c. Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d. Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- e. Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño;
- f. Aportación marginal: Existe más de un indicador para medir el desempeño en algún nivel de objetivo y proveen información adicional.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	3, cumple con las características a, b, c, d y e
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	El Programa cuenta con Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y éstos cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.	
2	El Programa cuenta con Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y éstos cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.	
3	El Programa cuenta con Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y éstos cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.	X
4	El Programa cuenta con Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y éstos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	

Respuesta: Los indicadores dentro de la MIR²⁰ cumplen con 3 de las características establecidas dentro de la pregunta.

Justificación: Para realizar el análisis, se considera el uso de las fichas técnicas de los indicadores²¹, donde además de mencionar si cumple o no de acuerdo con dicha fuente de información, se analiza si cumple con las características considerando la naturaleza de cada uno de los indicadores.

²⁰ Fuente de información: Matriz de indicadores para resultados 2021

²¹ Fuente de información: Fichas Técnicas de los indicadores 2021

- Color verde: Cumple con los criterios
- Color azul: Cumple con el criterio, pero no viene en la ficha técnica.
- Color rojo: Cumple con el criterio según la ficha técnica, sin embargo, posterior a un análisis realizado se identifica que no cumple con dicho criterio.

Nivel	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Comentarios
Fin	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	✓	✓	✓	✓	✓		
	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No se identifica que presente aportación marginal en la ficha técnica, sin embargo, su relevancia radica en la aportación marginal, ya que la medición del indicador no representa el avance y/o contribución del cumplimiento del Programa, por lo que tampoco se considera relevante. Al no aportar información para evaluar el desempeño, la línea base de acuerdo con el indicador corresponde a -1.32 a -2.25 considerando una trayectoria ascendente por lo que no se considera que sea adecuado.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización	✓	✓	✓	✓	✓		
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	✓	✓	✓	✓	✓		
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	✓	✓	✓	✓	✓		
Componente CO1	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en	✓	✓	✓	✓	✓		Se estableció ese criterio debido a que el indicador que los costos para la construcción y la medición no se encuentra en un valor razonable.

	el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).							
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios	✓	✓	✓	✓	✓		Se estableció ese criterio debido a que el indicador que los costos para la construcción y la medición no se encuentra en un valor razonable.
Actividad C0101	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	✓	✓	✓	✓	✓		Las fuentes de información no es accesible a todo el público ya que requiere iniciar sesión, por lo que no cumple con el criterio de ser económico.
	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo	✓	✓	✓	✓	✓		Se estableció ese criterio debido a que el indicador que los costos para la construcción y la medición no se encuentra en un valor razonable.
Actividad C0102	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se identifica que el presente indicador de percepción del servicio es de aportación marginal debido a que contribuye a identificar la percepción de los asesores que han recibido formación continua
	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	✓	✓	✓	✓	✓		Los reportes del sistema RAF no son accesibles a todo el público ya que requiere iniciar sesión, por lo que no cumple con el aspecto de económico
Actividad C0103	Porcentaje de adultos sin módulo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El presente indicador se considera de aportación marginal, ya que permite cuantificar cuántos de los educandos inscritos de las diferentes modalidades no tienen asignados módulos educativos. Por otra parte, la fuente de información no es accesible a todo el público ya que requiere iniciar sesión, por lo que se considera que no cumple con el criterio de económico.
	Porcentaje de certificados entregados	✓	✓	✓	✓	✓		La fuente de información no es accesible a todo el público ya que requiere iniciar sesión, por lo que no cumple con el criterio de económico.
	Porcentaje de exámenes acreditados	✓	✓	✓	✓	✓		Las fuentes de información no son accesibles a todo el público ya que

								requiere iniciar sesión, por lo que no cumple con el criterio económico.
Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	✓	✓	✓	✓			
Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	✓	✓	✓	✓	✓			
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	✓	✓	✓	✓	✓			
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	✓	✓	✓	✓	✓			

En consideración de los criterios de la pregunta metodológica, se cuenta con las características, sin embargo, la característica de aportación marginal no se logra identificar una cantidad considerable de indicadores con dicho elemento, por lo que se considera que cumple con el criterio 3 establecido dentro de la pregunta, “El Programa cuenta con Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y estos cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta”.

9. Analizar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Respuesta: Texto

A continuación, se muestra el análisis de la lógica vertical y horizontal para la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2021 del Programa.

Análisis vertical

Para el análisis de la lógica vertical es necesario considerar la definición realizada por el Consejo Nacional de Armonización Contable²²:

“La “lógica vertical” de un programa exige que exista una relación de causalidad desde las Actividades hasta el Fin, entre los distintos niveles de objetivos, considerando el cumplimiento de los supuestos asociados a cada nivel: Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente; los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa; si se logra el propósito, ello debería resultar en una contribución significativa al logro del fin.”

Nivel	Actividades en la consecución de componentes		Componentes en la consecución del propósito		Propósito contribuye al fin	Fin contribuye a objetivo superior
	Suficientes	Necesarias	Suficientes	Necesarias		
Fin	-	-	-	-	-	✓
Propósito	-	-	-	-	✓	-
Componente						
C01	-	-	⊘	✓	-	-
Actividades						
C0101	✓	✓	-	-	-	-
C0102	✓	✓	-	-	-	-
C0103	✓	✓	-	-	-	-

Las actividad C0103 *Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación* es parte de los servicios educativos, sin embargo, en las Reglas de Operación del INEA²³ corresponde a una

²² Web: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5123939&fecha=09/12/2009#gsc.tab=0

²³ Fuente de información: REGLAS DE OPERACIÓN INEA 2021

etapa donde culmina el beneficiario, donde su aportación se considera más prioritaria como un servicio (nivel componente), por lo que en la propuesta de rediseño del siguiente apartado se sitúa a nivel componente, lo cual permitiría que estos sean suficientes para el logro del Propósito.

Se observa que el objetivo plasmado en el nivel Fin contribuye el Plan Estatal de Desarrollo vigente para el ejercicio fiscal 2021, en su objetivo 12 *“Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas”* dentro del Eje 1: *Desarrollo Humano y Social*.

En el ejercicio fiscal 2021 la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se conforma con los objetivos que se muestran a continuación:²⁴

Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis
Fin		
	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	✓
Propósito		
	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	✓
Componente		
C01	Servicios de educación básica ofrecidos a grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	✓
Actividades		
C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	✓
C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	⊘
C0103	Supervisión y Seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	✓

La actividad C0103 a pesar de que se cuenta con la sintaxis correcta, se afecta la claridad de la actividad debido a que cuenta con 2 verbos los cuales pueden implicar en cada uno un procedimiento diferente.

Cuando se cumple con la sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR según el nivel del resumen narrativo correspondiente se asigna el símbolo ✓, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público²⁵:


Fin

²⁴ Obtenido de la documentación: Matriz de indicadores para resultados -MIR 2021

²⁵ Web: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

El qué (<i>contribuir a un objetivo superior</i>)	+ mediante/a través de	+ el cómo
Propósito		
Sujeto	+ verbo en presente	+ complemento
Componente		
Productos terminados o servicios proporcionados	+ verbo en participio pasado	
Actividades		
Sustantivo derivado de un verbo	+ complemento	

Fuente: Elaboración propia basada en SHCP

Por su parte, se otorga el símbolo  cuando no cumple con los elementos previamente mostrados, tal como, en su caso la actividad C0102 considera dos acciones dentro de su redacción, las cuales son capacitación y formación, por lo que dentro de la sintaxis no se especifica una en general, afectando la lógica horizontal.

En la actividad C0103 se identifican dos acciones siendo estas supervisión y seguimiento, en este caso aplicado a distintos procesos, siendo estos acreditación y certificación, por lo que afecta a la sintaxis que exista más de una acción en la actividad.

Análisis horizontal

Para el análisis de la lógica horizontal, Consejo Nacional de Armonización Contable²⁶ menciona la siguiente definición:

“El conjunto de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación se define como “lógica horizontal” y se resume en lo siguiente: Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores; los indicadores definidos permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.”

El análisis horizontal se realizó conforme a las oraciones contempladas en los Términos de Referencia:²⁷

1. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.
2. Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
3. Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo

Por otra parte, se adiciona la siguiente oración para enriquecer el análisis:

²⁶ Web: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5123939&fecha=09/12/2009#gsc.tab=0

²⁷ Obtenido de la documentación: “Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022”

4. El supuesto es congruente con el resumen narrativo

Al identificarse en la MIR varios indicadores para un solo resumen narrativo, se hizo el análisis agregando el nombre de cada indicador para facilitar el entendimiento del análisis.

Clave	Resumen narrativo	Indicador	1. Contribuyen a un buen seguimiento de los objetivos	2. Medios de verificación necesarios y suficientes	3. Supuestos por resumen narrativo	4. El supuesto es congruente con el resumen narrativo*
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	✓	✓	✓	✓
		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	✓	✓	✓	✓
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial	✓	✓	✓	✓
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	✓	✓	✓	✓
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	✓	✓	✓	✓
C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	✓	⊘	✓	✓
		Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales	✓	⊘	✓	✓
C01	Atención educativa a la población	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	✓	✓	✓	✓

	Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	✓	✓	✓	✓
C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	✓	✓	✓	✓
		Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	✓	✓	✓	✓
C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	Porcentaje de adultos sin módulo	⊘	✓	✓	✓
		Porcentaje de certificados entregados	⊘	✓	✓	✓
		Porcentaje de exámenes acreditados	⊘	✓	✓	✓
		Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	⊘	✓	✓
		Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	✓	⊘	✓	✓
		Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	✓	⊘	✓	✓
		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	✓	⊘	✓	✓

A continuación, se muestran las inconsistencias identificadas en la tabla anterior como resultado del análisis realizado a los indicadores, medios de verificación y supuestos:

Indicadores

Un indicador de desempeño es la expresión construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.²⁸



²⁸ Obtenido de la documentación: “Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El indicador *Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven* de la actividad C0101 *Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento*, se identifica que aporta información trimestralmente de acuerdo con la MIR de seguimiento, sin embargo, en la frecuencia que menciona en la MIR corresponde a una periodicidad anual, lo cual representa una incongruencia en la frecuencia asignada.

En cuanto a los indicadores de la actividad C0102, se considera que contribuyen a monitorear el cumplimiento de la actividad, sin embargo, en el resumen narrativo considera dos acciones, siendo estas la capacitación de la estructura operativa, para la actividad se logra identificar que se cuenta con un indicador que aporta información respecto a la formación de los asesores con más de un año de permanencia en formación continua, sin embargo, no se logra identificar un indicador asignado para la capacitación de los asesores que ingresan recientemente. Considerando lo anterior, carece de un indicador que permita medir el cumplimiento de la capacitación.

Los tres indicadores (*Porcentaje de adultos sin módulo, Porcentaje de certificados entregados y Porcentaje de exámenes acreditados*) de la actividad C0103 *Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación* tienen una periodicidad anual de acuerdo con la MIR, sin embargo, en el seguimiento de la MIR se identifica que existen metas y avance de forma trimestral por lo que es necesario para el seguimiento de las metas y el avance del indicador que se identifique en la frecuencia del indicador como trimestral.

Con el propósito de garantizar un orden cronológico, la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se recomienda que la frecuencia de medición de la meta del indicador sea de acuerdo con el nivel de objetivo al que pertenezca:



Elaboración propia con base en CONEVAL

Medios de verificación

Los medios de verificación son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores.²⁹

Para los medios de verificación se identifica lo siguiente:

A. Monitoreabilidad de acuerdo con CONEVAL:

A pesar de no señalarse dentro de la tabla es importante mencionar que existen indicadores donde la información que se considera es de carácter confidencial e institucional, sin embargo, están debidamente definidos en la redacción el nombre del reporte y/o documentación. Es importante que consideren fuentes externas con el propósito de cumplir con la característica de “Monitoreable” en consideración de los criterios CREMAA para indicadores contribuye a la transparencia y reproducibilidad del indicador a la población en general. A continuación, se enuncian los indicadores donde se identifican fuentes internas de la institución:

- Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica
- Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven
- Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre
- Porcentaje de adultos sin módulo
- Porcentaje de certificados entregados
- Porcentaje de exámenes acreditados

Por lo anterior, se recomienda definir medios de verificación necesarios, suficientes y específicos para cada uno de los indicadores, que reporten lo siguiente en la MIR:


- a. Nombre completo del documento que sustenta la información.
- b. Nombre del área que genera o publica la información.
- c. Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).
- d. Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

B. Fuentes de información que no coinciden con las variables de los indicadores

²⁹ Obtenido de la documentación: “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Es necesario aclarar que algunos medios identificados como:

<https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos>

No corresponden a una fuente exacta para la extracción de los datos, ya que lleva a un portal donde enuncia las delegaciones de INEA existentes, lo cual en los indicadores donde se definió la liga como medio de verificación no permite replicar la fórmula. Por lo que fueron identificados anteriormente como “No cumple” a través del símbolo  en la columna de la anterior tabla “2. Medios de verificación necesarios y suficientes”.

Donde se logra identificar la presencia de dicho medio de verificación es en los presentes indicadores:

- Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales
- Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo
- Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)
- Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre
- Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT
- Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT

Supuestos

Aspectos que tomar en cuenta para la definición de supuestos:³⁰

³⁰ Obtenido de la documentación: “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Cada supuesto corresponde a un riesgo que enfrenta el programa y que está más allá del control directo de la gerencia del programa.
- Sólo se consideran los riesgos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia y que representan situaciones contingentes a solventar.

10. ¿Existe un documento formalizado que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios que son entregados por el Programa presupuestario y además: cuentan con al menos alguna de las siguientes características?

- a. Incluye las características de la población susceptible a recibir los bienes y/o servicios que otorga el Programa.
- b. Se determina el proceso de entrega del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- c. Considera la publicación de las y los beneficiarios para que sea de conocimiento público.
- d. Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	3, cumple con las características a, b y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	El documento cuenta con una de las características establecidas.	
2	El documento cuenta con dos de las características establecidas.	
3	El documento cuenta con tres de las características establecidas.	X
4	El documento cuenta con todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí

Justificación: Se cuenta con las Reglas de Operación del INEA³¹ el cual es un documento en donde se establecen temáticas del Programa Presupuestario, tales como los objetivos, lineamientos y Procesos Operativos, Auditoría, control y Seguimiento.

El Padrón de los beneficiarios³² está integrado por distintos datos que complementan la información de cada uno de los beneficiarios que ingresan a la entidad y al programa que ellos gustan pertenece, la información de atención educativa que se presenta es la siguiente:

- Unidad Operativa a la que pertenece
- La matrícula con la que está registrado el beneficiario
- Nombre completo
- Programa al que pertenece
- Género

³¹ Fuente de información: Reglas de Operación INEA 2021

³² Fuente de información: Atención educativa 2019-2020-2021

- Municipio al que pertenece
- Nivel educativo
- Edad

Dicho documento cuenta con la característica a “Incluye las características de la población susceptible a recibir los bienes y/o servicios que otorga el Programa” en el apartado 3.3. Beneficiarios, donde en el sub apartado 3.3.1 Requisitos menciona las características para que la población pueda recibir los bienes y servicios.

Para la característica b “Se determina el proceso de entrega del tipo de bien y/o servicio otorgado” se logra identificar dentro de las ROP, el apartado 4.1 Proceso, se tiene identificado que deben realizar los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), donde se desglosa por etapa y actividad el proceso para la entrega de los diferentes bienes y servicios.

Dentro de las ROP y demás información con relación al Programa, no se logra identificar la publicación de las y los beneficiarios, por lo que no cumple con la característica c “Considera la publicación de las y los beneficiarios para que sea de conocimiento público”.

Se identifica que los procesos del sistema SASA se encuentran claramente especificados para conocer los movimientos de ingreso de beneficiarios. De acuerdo con el documento Mecanismos de Depuración y Actualización del Padrón de Beneficiarios³³ se encuentran identificados en la Guía Rápida para el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) 2019³⁴ donde menciona el proceso para realizar altas, bajas, incorporaciones y reincorporaciones de beneficiarios, y de forma automática realiza la depuración y actualización con la información que alimentan las áreas de acreditación y certificación, para que puedan observar los educandos activos, inactivos, UCN o dados de baja se observa en el apartado 6.2 *Situación actual* de dicho manual. Por lo que se considera cumple con la característica d “Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización”.

³³ Fuente de información: 32.DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

³⁴ Web: http://www.inea.gob.mx/colaboracion/Asuntos/images/documentos/GuiaRapida_2021.pdf

11. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: Texto

De acuerdo con CONEVAL en su glosario³⁵, se consideran las siguientes definiciones para analizar la presente pregunta metodológica:

Término	Definición
Coincidencia	Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población.
Complementariedad	Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.

No se logra identificar un Programa presupuestario federal y/o estatal que tenga complementariedad y/o coincidencias con el Programa evaluado. Cabe aclarar que se revisaron los Programas Sectoriales de Educación³⁶, Programas presupuestarios estatales³⁷, reportes de indicadores para la contribución al PED en cuanto a los indicadores a personas adultas mayores³⁸, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua³⁹ y los Programas Federales⁴⁰.

³⁵ Web: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx

³⁶ Web: http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/plan_sectorial_01_-_44.pdf

³⁷ Web: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/efiscal/edofinan/2021/pptal/cacech_n19ind4to2021.pdf

³⁸ Web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/efiscal/indtfisc/indicador21.html>

³⁹ Web: http://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2021/Seguimiento_Presupuestal_Indicadores_Hacendarios/

⁴⁰ Web: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2021/docs/11/r11_ppcer.pdf

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados
12. ¿La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características?

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, considera las características a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	El plan estratégico tiene una de las características establecidas	
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.	
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.	
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí

Justificación:

El Programa cuenta con el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021⁴¹ en donde se establecen las bases del programa, descripción de su misión y visión, así como los objetivos que se tienen planteados para poder llevar a cabo su realización. A pesar de no considerar todos los criterios de acuerdo con CONEVAL, cumple con los apartados que menciona el Manual de Elaboración de Programas de Mediano Plazo⁴² que se enuncian dentro de la respuesta al pregunta metodológica 3. El Programa Estatal se identifica que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados donde se realiza la actualización posterior a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que tiene un periodo definido y la autorización de dicho Programa de Mediano Plazo posterior a su construcción debe ser aprobado por el Director General del ICHEA. De acuerdo con su contenido enuncia en el apartado de Marco Normativo:

⁴¹ Fuente de información: PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS 2017-2021

⁴² Fuente de información: manual-medianoplazo2022-2027_compressed

La Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, señala en su artículo 8, numeral I, inciso g) que corresponde a las entidades de la Administración Pública Paraestatal, elaborar su respectivo programa institucional, asegurando la congruencia con el programa sectorial correspondiente.

Para atender a la normatividad anteriormente mencionada el ICHEA menciona en su Reglamento Interior⁴³ que el Departamento de Planeación y Evaluación dentro de sus funciones *compete Diseñar y proponer para su aprobación el Programa de Mediano Plazo del Instituto, así como los instrumentos de planeación necesarios para el logro de los objetivos y metas institucionales*. Lo anterior se considera como un procedimiento enunciado de manera general que al encontrarse dentro del Reglamento, cumple con la característica a “Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento”.

Por otra parte, el Programa, al tener una visión del periodo 2017 a 2021 se identifica que considera un plazo a largo plazo b “Contempla el mediano y/o largo plazo” tal como se puede apreciar en la página 18 ya que cuenta con metas para cada uno de los años en los indicadores que señala el documento. En cuanto a los resultados que espera obtener, se identifica que en la página 18 se encuentran definidos los indicadores con los que se pretende medir el resultado del Programa, por lo que cumple con la característica c “Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa”, así como la característica d “Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados”.

⁴³ Fuente de información: REGLAMENTO INTERIOR573 (1) (1)

13. ¿El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos?

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con la característica a,b,c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.	
2	Los planes de trabajo tienen dos de las características establecidas.	
3	Los planes de trabajo tienen tres de las características establecidas.	
4	Los planes de trabajo tienen todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí

Justificación: El Programa cuenta con el documento “Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021” donde se establecen las bases del programa, dentro de este se especifica las características de este.

Se tratan temas de marco normativo, los cuales consisten en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua⁴⁴ artículo 8, la Ley Estatal de Educación⁴⁵ artículo 3, todas estas leyes establecen el marco normativo que el programa está apegado. Además, en las Reglas de Operación del Programa se especifica que para la operación del Programa, ICHEA a través del Anexo Técnico 1 integrante del Convenio Específico de Colaboración debe reportar sus metas, las cuales se definen en el Departamento de Planeación y Evaluación considerando información de las Unidades Responsables quienes hacen la entrega de los

⁴⁴ Web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chihuahua/wo22586.pdf>

⁴⁵ Web: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1259.pdf>

bienes y servicios ofertados por el Programa, tal como se puede observar en el Macroproceso Etapa A: Planeación y Programación en la evaluación de procesos para el Programa en 2020⁴⁶.

A continuación se muestra el análisis por cada una de las características de la pregunta metodológica.

- a) Siguen los procesos establecidos dentro del reglamento⁴⁷ en donde se abordan los temas como la estructura orgánica del instituto y las competencias de los departamentos y unidades.
- b) Los principales responsables de las operaciones del programa son concedores de los planes de trabajo anuales realizadas para la operación del programa, se distribuye a los responsables el plan para que este se lleve a cabo de manera sistemática cuando el programa se comience a llevar a cabo.
- c) Se tienen metas claras y bien establecidas, así como la misión y la visión del programa y su alineación a las metas nacionales y estatales en cada ejercicio, ya que el proceso para la planeación y programación del Programa se realiza a través de revisión con las Unidades Responsables que brindan los bienes y servicios, que finalmente son autorizados por el Departamento de Planeación y Evaluación.
- d) En la evaluación de procesos al programa para el ejercicio 2020⁴⁸, en el Macroproceso Etapa C: Ejercicio, monitoreo y seguimiento, se logra identificar que la Comisión Interna de Administración y Planeación del ICHEA es quien revisa el cumplimiento de las metas a nivel estatal y nacional, posteriormente se observa una revisión de parte del Departamento de Planeación y Evaluación de los informes del desempeño quien autoriza y/o actualiza con el consentimiento del Director General del ICHEA.

46

<http://adjuntos.chihuahua.gob.mx/ICHEA/pagina/Informe%20Final%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20procesos%20ICHEA%20PAE%202021%20ejercicio%202020.pdf> Web:

47 Fuente de información: Reglamento interior de ICHEA

48

<http://adjuntos.chihuahua.gob.mx/ICHEA/pagina/Informe%20Final%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20procesos%20ICHEA%20PAE%202021%20ejercicio%202020.pdf> Web:

14. ¿La contribución del Fin del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo (PED) se encuentra clara y sólidamente establecida?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación:

De acuerdo con el formato Alineación de Programas Presupuestarios 2021⁴⁹, se logra identificar la alineación a nivel Propósito y componente del Programa al Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Mediano Plazo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con la revisión del reporte de Alineación de Programas Presupuestarios 2021 por lo que consideramos que se encuentra establecida de manera clara y sólida, ya que permite la comprensión de los niveles a tanto a nivel Propósito como a nivel Componente, detallando el objetivo que tienen, los temas que abordan y el nivel que atiende con respecto a los dos Planes de Desarrollo.

Nivel	Resumen narrativo	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo	Nivel: Tema E203 - Derecho a la educación	Nivel: Objetivo E1----12 - Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas.
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Tema: Derecho a la educación	Nivel: Estrategia Ampliar las oportunidades de acceso a la educación a las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en rezago educativo

⁴⁹ Fuente de información: Alineación de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas 2021

Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos (alfabetización, primaria y secundaria)	Eje: Política Social	Nivel: Línea de acción Ampliar la cobertura de los servicios educativos del Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos (ICHEA)
-------------------	--	----------------------	--

15. ¿Cómo está vinculado el objetivo superior del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: Texto

Se identifica la vinculación de nivel Propósito y componente en el formato Alineación de Programas Presupuestarios 2021⁵⁰ a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nivel	Resumen narrativo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo	<ul style="list-style-type: none"> - OD04 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	<ul style="list-style-type: none"> - OD0404 Nivel: Meta De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

⁵⁰ Fuente de información: Alineación de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas 2021

Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos (alfabetización, primaria y secundaria)	– OD0406 Nivel: Meta De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
----------------	---	--

16. ¿Cuáles son los mecanismos que se instrumentan para definir las metas e indicadores del Programa presupuestario?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: Texto

Los mecanismos de definición de las metas e indicadores se contemplan en la evaluación de tipo procesos para el ejercicio 2020 del Programa⁵¹, en el macroproceso dentro de la Etapa A: Planeación y Programación se identifica el método de definición de las metas e indicadores. El mecanismo se compone desde que el departamento de Planeación y Evaluación solicita información a las unidades responsables las metas hasta que finalmente son aprobadas por INEA. A continuación, se menciona el proceso donde se encuentra ubicado dicho mecanismo.

El macroproceso comienza en el Departamento de Planeación y Evaluación del el Instituto Chihuahuense de Educación Básica para Adultos, el cual tiene la función de revisar la normatividad que será utilizada para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, de la misma manera se encarga de recabar y analizar información de los ejercicios anteriores para realizar dicho anteproyecto, el siguiente paso que realiza esta área es la difusión de los lineamientos y las normatividades aplicables a las Unidades Responsables con la misión de impulsar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el ICHEA y/o INEA. Como acto siguiente se manda un correo a cada Unidad Responsable para solicitar la información acerca de las metas que se tienen planeadas para el siguiente ejercicio y el desarrollo que se tiene planteado para los procesos de inscripción, reincorporación, acreditación y certificación, siguiendo las Reglas de Operación y los Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de alfabetización, primaria y secundaria del INEA, se realiza la elaboración de contenidos y materiales regionales específicas de la normatividad establecida por el INEA, formación de las figuras institucionales o solidarias; así como también analizar las demandas de la población objetivo que asiste al servicio.

Posteriormente, se diseñan estrategias para la promoción de los servicios educativos utilizando los medios de comunicación más funcionales, identificar las necesidades para que las coordinaciones de zona puedan operar de manera factible y eficiente, así como planear la operación de plazas comunitarias para que se asegure la atención de los requerimientos técnicos y administrativos y demás actividades que aseguren la operación y seguimiento de las alianzas establecidas.

51

Web:

<http://adjuntos.chihuahua.gob.mx/ICHEA/pagina/Informe%20Final%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20procesos%20ICHEA%20PAE%202021%20ejercicio%202020.pdf>

El Departamento de Servicios educativos, Coordinador Regional, Departamento de proyectos especiales y el Departamento de Acreditación y Certificación son los principales de los cuales recae los servicios educativos. Cuando las Unidades Responsables identifican las necesidades se entrega un documento para atender el servicio educativo y que se determinen las metas el ejercicio próximo y se integra al anteproyecto para la aprobación, dicha acción está a cargo del Director General.

A lo hora de revisar el anteproyecto de presupuesto y el programa operativo anual, es cuando se realiza la decisión de sí lo autoriza o no lo autoriza. Cuando se autoriza, el documento se presenta ante la Junta de Gobierno con el propósito de someter su aprobación el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, Contabilidad y Gasto Pública del Estado de Chihuahua. En caso de que se presente la ocasión de que no se apruebe el anteproyecto, se solicitan las modificaciones requeridas para su aprobación al Departamento de Planeación y Evaluación para que se determinen dichos cambios en las metas para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación estatal y nacional, para después solicitar de nuevo la evaluación por parte del Director General.

Dentro de la situación cuando la Junta de Gobierno se autoriza el anteproyecto de presupuesto y programa operativo anual se manda la aprobación al INEA, en caso de que no se autorice se tiene que realizar de nueva cuenta el procedimiento anterior y es donde finaliza el procedimiento de la primera etapa; Se entrega ante la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua a través del Sistema Hacendaria PbR/SED para que se tome la decisión sobre la integración en el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal, la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua lo presenta para su aprobación ante el H. Congreso del Estado de Chihuahua y su publicación en el periódico oficial del Estado de Chihuahua.

Tema III. Cobertura y Focalización

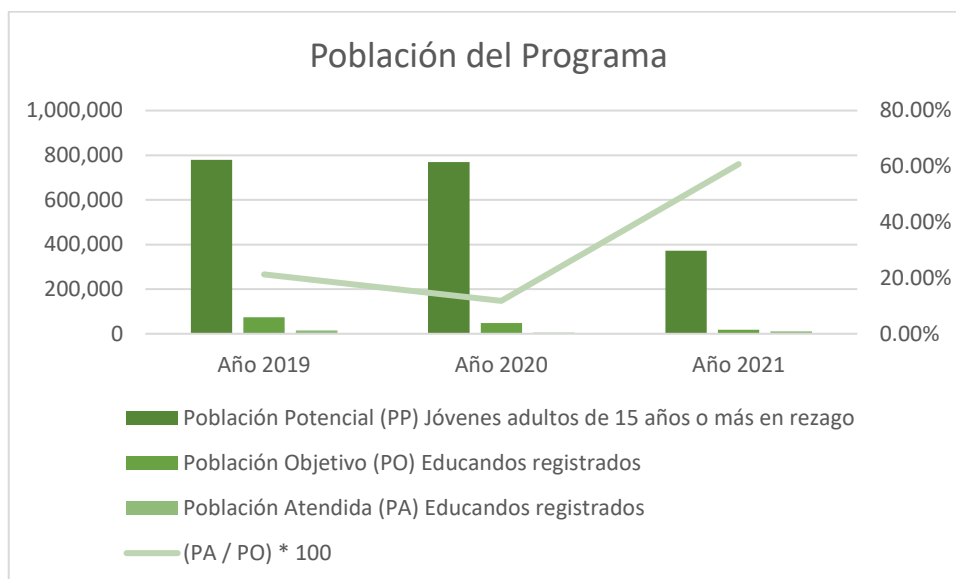
A continuación, se realiza un análisis con la información de los últimos años para analizar la evolución.

17. A partir de las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida ¿cuál ha sido la evolución de la cobertura del Programa presupuestario?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: Texto

Definición de la población	Unidad de Medida	Año 2019 ⁵²	Año 2020 ⁵³	Año 2021 ⁵⁴
Población Potencial (PP)	Jóvenes adultos de 15 años o más en rezago	779,385	769,122	759,231
Población Objetivo (PO)	Educandos registrados	74,000	48,000	36,000
Población Atendida (PA)	Educandos registrados	15,788	5,660	10,726
(PA / PO) * 100		21.34%	11.79%	60.80%



A lo largo de lo que son los 3 ejercicios fiscales se ha visto una reducción en los educandos registrados en ICHEA, por otra parte, se identifica que en el 2020 se puede observar el impacto de la contingencia COVID-19 donde se redujo considerablemente la atención debido a las restricciones de apertura de

⁵² Fuente de información: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2019

⁵³ Fuente de información: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2020

⁵⁴ Fuente de información: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2021

las instancias educativas, incluso en la justificación del avance acumulado anual de la meta del objetivo dentro del Programa Operativo Anual de 2020⁵⁵ se observa presente en diferentes indicadores la siguiente justificación “derivado de la contingencia por COVID-19 las operaciones del instituto se vieron mermadas o nulas”.

Para el ejercicio 2021 se observa una diferencia significativa en la Población Objetivo con respecto al 2020, donde a pesar de no verse cambios reales en la focalización de la población objetivo del ejercicio 2020⁵⁶ a 2021⁵⁷, es probable que se haya establecido otro criterio para su cuantificación.

Cabe aclarar que a pesar de la unidad de medida para la población objetivo es idéntica a la población atendida, existe diferencia en su cuantificación. De acuerdo con un análisis de la información, se logra identificar que se puede definir a la población atendida como “Educando que concluye el nivel de secundaria” ya que de acuerdo con la población atendida en el cierre del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2020 se muestra la misma cuantificación para el Propósito en la unidad de medida educando que concluye el nivel de secundaria.

La variación de la Población Atendida de acuerdo con las entrevistas realizadas de acuerdo con el anexo X de la presente evaluación, el personal del ICHEA señala que existe una disminución de la población a través de los años como respuesta a que se está reduciendo el rezago educativo en el estado, por lo que este comportamiento permite identificar que el propósito del programa se está cumpliendo

Dentro de la tabla se establecen los valores de los ejercicios 2019-2021, la población objetivo no se logra atender debido a factores externos por lo que pasa la población a la que se busca dar el servicio, en los casos de la tabla se espera que para 2021 los 48,000 de la población asistan al programa, pero como se mencionó son factores de decisión que surgen a los beneficiarios sobre si entrar al programa o no.

Es importante mencionar que se identifica una diferencia en la cuantificación de la población potencial, objetivo y postergada entre el formato de Focalización de la población Objetivo 2021 y el Programa Operativo Anual de 2021⁵⁸.

⁵⁵ Fuente de información: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2020

⁵⁶ Fuente de información: Focalización de la población Objetivo 2020

⁵⁷ Fuente de información: Focalización de la población Objetivo 2021

⁵⁸ Fuente de información: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2021

18. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y operación del Programa presupuestario.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con las características a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos una de las características establecidas.	
2	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos dos de las características establecidas.	
3	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos tres de las características establecidas.	
4	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí

Justificación: El formato Focalización de la Población Objetivo⁵⁹, se identifica como una estrategia de cobertura para atender la población objetivo del Programa, la cual corresponde a *Educandos registrados*, cumpliendo con la característica a “Incluye la definición de la población objetivo”.

El formato de focalización especifica las metas de cobertura anual, ya que la definición de la población objetivo por CONEVAL⁶⁰ corresponde a:

Población que una intervención pública tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

Al emitirse de forma anual, ya que el Programa presupuestario se opera cíclicamente en ejercicios fiscales, se considera que cumple con la característica b “Especifica metas de cobertura anual”.

⁵⁹ Fuente de información: Focalización de la población Objetivo 2021

⁶⁰ Web: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx

Para la característica c. “Abarca un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo” se logra identificar que en el formato de focalización considera la cuantificación de la población postergada, que de acuerdo con la *Población de 15 años y más, que no son atendidas en el programa hasta la conclusión de nivel*⁶¹. Por lo que se observa que se tiene considerada a dicha población para atender en próximos ejercicios, cumpliendo así con dicha característica.

Se considera que tiene congruencia la población objetivo con el diseño y la operación, ya que dentro del resumen narrativo del Propósito *Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica*⁶² considera a los educandos que se encuentran registrados en ICHEA y se busca que concluyan con la educación básica que abarca las diferentes etapas educativas que oferta ICHEA, las cuales corresponden a alfabetización, primaria y secundaria. Por otra parte, en las Reglas de Operación⁶³, se identifica que ICHEA tiene la facultad operar el nivel de educación básica por lo que es congruente con el diseño y operación del Programa, cumpliendo con la característica d.

Se considera para responder apropiadamente a la pregunta metodológica un análisis conforme a los *Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales*⁶⁴.

Puntos para considerar por el diagnóstico	Análisis del cumplimiento
4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	Se identifica dentro de la Focalización de la Población Objetivo que se tiene especificado la población potencial, así como su cuantificación. Sin embargo, no considera un análisis de las características particulares y socioeconómicas, respecto a las características demográficas se encuentran definidas dentro del Programa Estatal para jóvenes y adultos 2017-2021.
4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	Se identifica dentro de la Focalización de la Población Objetivo que se tiene especificada dicha población, así como su cuantificación. Sin embargo, no considera un análisis de las características particulares y socioeconómicas, respecto a las características demográficas se encuentran definidas dentro del Programa Estatal para jóvenes y adultos 2017-2021.
4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	Dentro de la Focalización de la Población Objetivo se tiene estimación del total de la población que se planea atender en el ejercicio fiscal.

⁶¹ Fuente de información: Focalización de la población Objetivo 2021

⁶² Fuente de información: Matriz de indicadores para resultados -MIR 2021

⁶³ Fuente de información: REGLAS DE OPERACIÓN INEA 2021

⁶⁴ Web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/pae/diagnostico22.pdf>

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

La focalización de la Población Objetivo se actualiza cada ejercicio fiscal por lo que la frecuencia de actualización es de manera anual, donde se actualiza la definición y cuantificación.

19. ¿Se realizó un análisis con perspectiva de género para determinar la población objetivo?

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: Texto

El Programa cuenta con la integración tanto de hombres como mujeres, el servicio es otorgado sin negar el acceso a ninguna de las personas sin importar su orientación sexual. El servicio es dado a toda persona que sea de 15 años o mayor que se encuentre en situación de rezago educativo.

No se identifica un análisis como tal dentro de las fuentes de información, pero podemos realizar un análisis utilizando la información de ingresos dependiendo del género, ya que se dividen las personas inscritas por género.

De acuerdo con los ingresos de beneficiarios dentro de la Focalización de la Población Objetivo⁶⁵ se presentan hombres y mujeres que muestran interés en la participación del programa para continuar o comenzar con sus estudios.

Tipo de Población	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Referencia	2869200	100%	1405908	49%	1463292	51%
Potencial	760149	100%	372473	49%	387676	51%
Objetivo	48000	100%	23520	49%	24480	51%
Postergada	712149	100%	348953	49%	363196	51%

Es importante mencionar que la cuantificación se observa diferente en formato Programa Operativo Anual⁶⁶ donde se presenta el siguiente análisis.

Tipo de Población	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Referencia	2,869,200	100%	1405908	49%	1463292	51%
Potencial	759,231	100%	372,023	49%	387,208	51%
Objetivo	36,000	100%	17,640	49%	18,360	51%
Postergada	723,231	100%	354,383	49%	368,848	51%

Se observa que en ambos casos el porcentaje presenta la misma relación a pesar de contener un

⁶⁵ Fuente de información: Focalización de la Población Objetivo

⁶⁶ Fuente de información: Programa Operativo Anual POA 2021

Tema IV. Operación

20. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique, de manera precisa cómo debe ser operado y se consideran las siguientes características?

- a. Se encuentran vigentes.
- b. Se encuentran publicadas.
- c. Son estandarizadas, es decir son, utilizadas por todas las instancias ejecutoras.
- d. Se cuenta con información suficiente para determinar que el Programa presupuestario sí opera de acuerdo a dichas Reglas de Operación y/o normatividad aplicable.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con las características a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique de manera precisa cómo debe ser operado y cuenta con al menos una de las características	
2	El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique de manera precisa cómo debe ser operado y cuenta con al menos dos de las características.	
3	El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique de manera precisa cómo debe ser operado y cuenta con tres de las características.	
4	El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique de manera precisa cómo debe ser operado y cuenta con todas las características.	X

Respuesta: Sí

Justificación: El programa cuenta con el Documento de Reglas de Operación INEA 2021⁶⁷ el cual fue creado para el ejercicio fiscal del 2021, donde se establecen como va a operar el programa para dicho periodo, por lo que cuenta con la característica a “Se encuentran vigentes”. Por otra parte, las ROP son emitidas por la Secretaría de Educación Pública en el Diario Oficial de la Federación, a través del Acuerdo número 06/03/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para

⁶⁷ Fuente de Información: Reglas de Operación INEA 2021

Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2021, por lo que cumple con la característica b “Se encuentran publicadas”.

Las ROP están estandarizadas, donde aplica dicha normatividad para todos los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), además considera todas las figuras que participan para la prestación de los bienes y servicios ofertados por el Programa, cumpliendo así, con la característica c “Son estandarizadas, es decir son, utilizadas por todas las instancias ejecutoras”.

Dentro de las fuentes de información se identifica el Manual de Organización para el ICHEA⁶⁸, en el cual existe una congruencia de las funciones que tienen las distintas Unidades Responsables que gestionan y operan el Programa respecto a las ROP. Además, en las reglas, se identifica procesos y tareas que tienen que realizar los IEEA, los cuales son congruentes con los flujogramas identificados para brindar los bienes y servicios que se encuentran en la pregunta metodológica 22 de la presente evaluación. En consideración de la congruencia de las ROP respecto a la información que sustenta la operación del ICHEA, se cumple con la característica d “Se cuenta con información suficiente para determinar que el Programa presupuestario sí opera de acuerdo con dichas Reglas de Operación y/o normatividad aplicable”.

⁶⁸ Fuente de información: MANUAL DE ORGANIZACIÓN

21. En el caso de que el Programa presupuestario no cuente con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que precisen su forma de operar, considerando que en el Programa se identifiquen componentes y actividades que destinen bienes, recursos directos o indirectos a la población siendo beneficiaria a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden ser económicos o en especie, o bien, mediante la prestación de servicios, ¿Se considera que el Programa presupuestarios debe contar con Reglas de Operación?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Justificación:	Texto

El Programa se encuentra normado mediante las Reglas de Operación⁶⁹ emitidas por la Secretaría de Educación Pública, en el Acuerdo número 06/03/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2021.

⁶⁹ Fuente de información: REGLAS DE OPERACIÓN INEA 2021

22. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del Programa presupuestario.

Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: Se cuenta con diagramas de flujo⁷⁰, los cuales presentan los procesos fundamentales para la entrega de los bienes y servicios del programa.

Se observa para la evaluación de procesos para el programa en el ejercicio 2021⁷¹ flujogramas de los servicios ofertados, donde se realizaron entrevistas identificadas en la siguiente relación con el propósito de corroborar la existencia de cambios en dichos flujogramas.

Nombre del entrevistado	Puesto	Área
Gabriela Baquera	Jefa de departamento	Servicios educativos
Francisco Aguilera	Jefe de departamento	Acreditación y Certificación

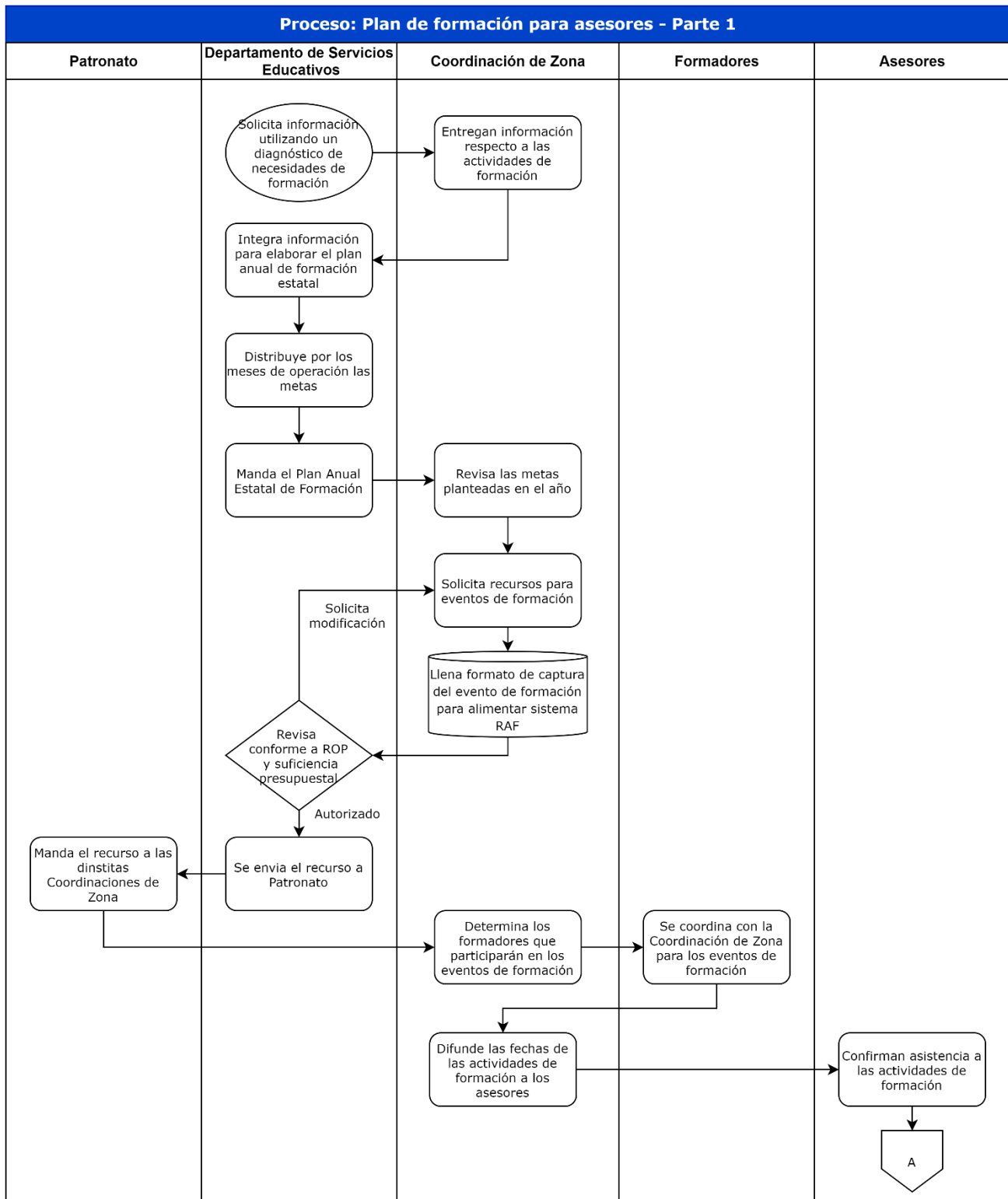
Considerando el Componente C01 Servicios de educación básica ofrecidos a grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales, se identifican diferentes procesos que involucran la entrega de servicios de educación básica que oferta ICHEA, por lo que los procesos planteados permiten desagregar los servicios otorgados

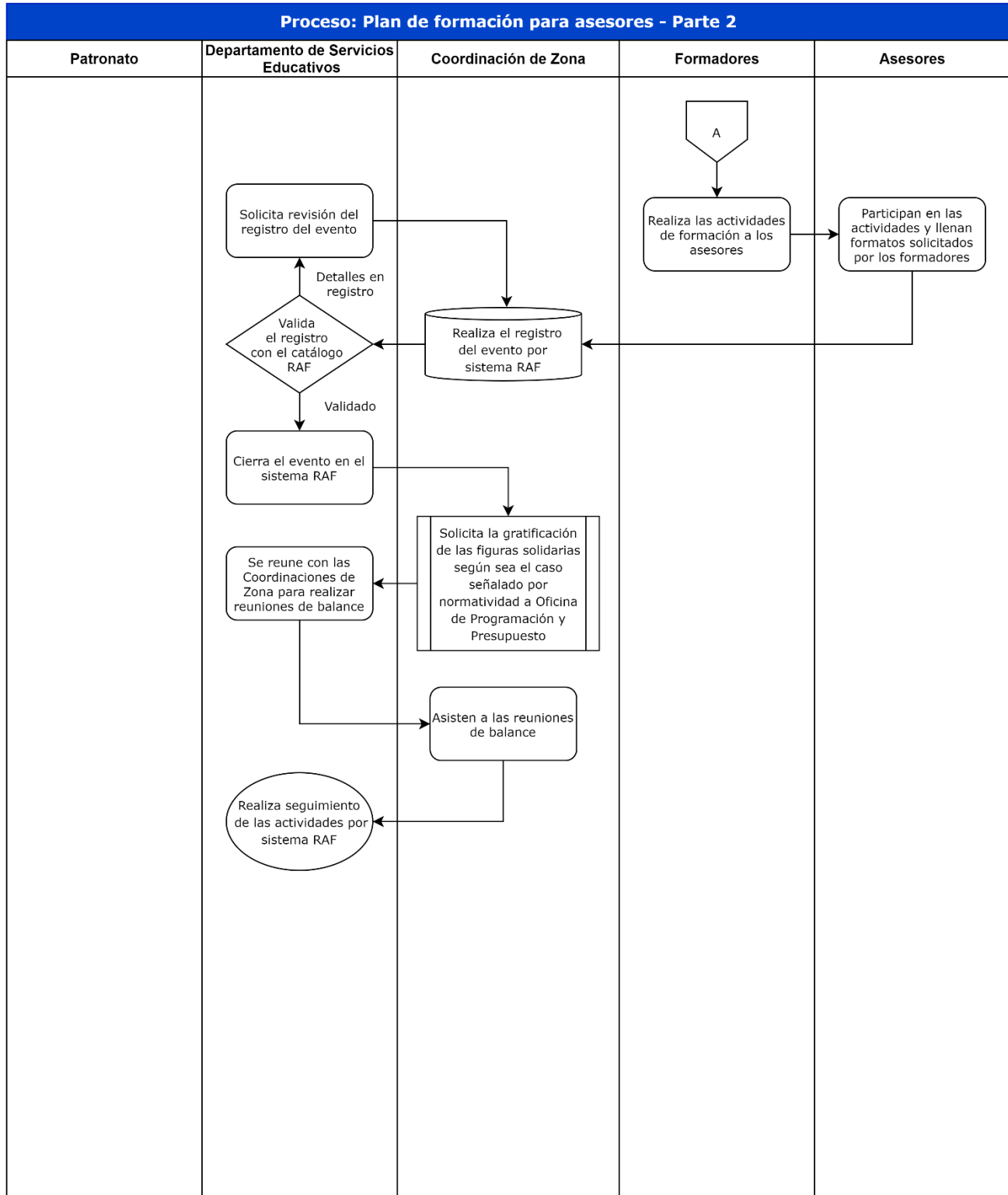
⁷⁰ Fuente de información: Diagramas de flujo

⁷¹

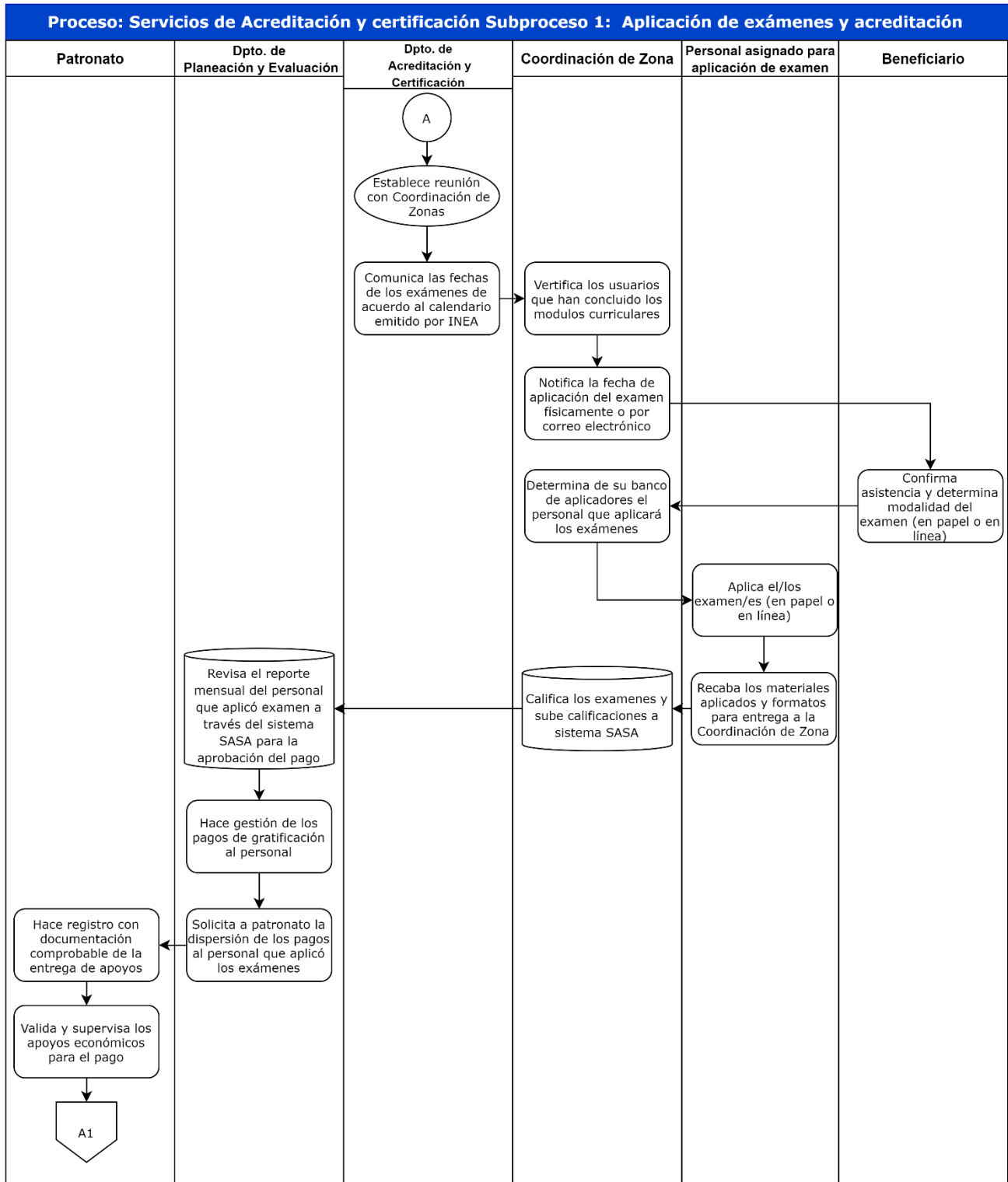
Web: <http://adjuntos.chihuahua.gob.mx/ICHEA/pagina/Informe%20Final%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20procesos%20ICHEA%20PAE%202021%20ejercicio%202020.pdf>

Proceso: Plan para la formación de asesores

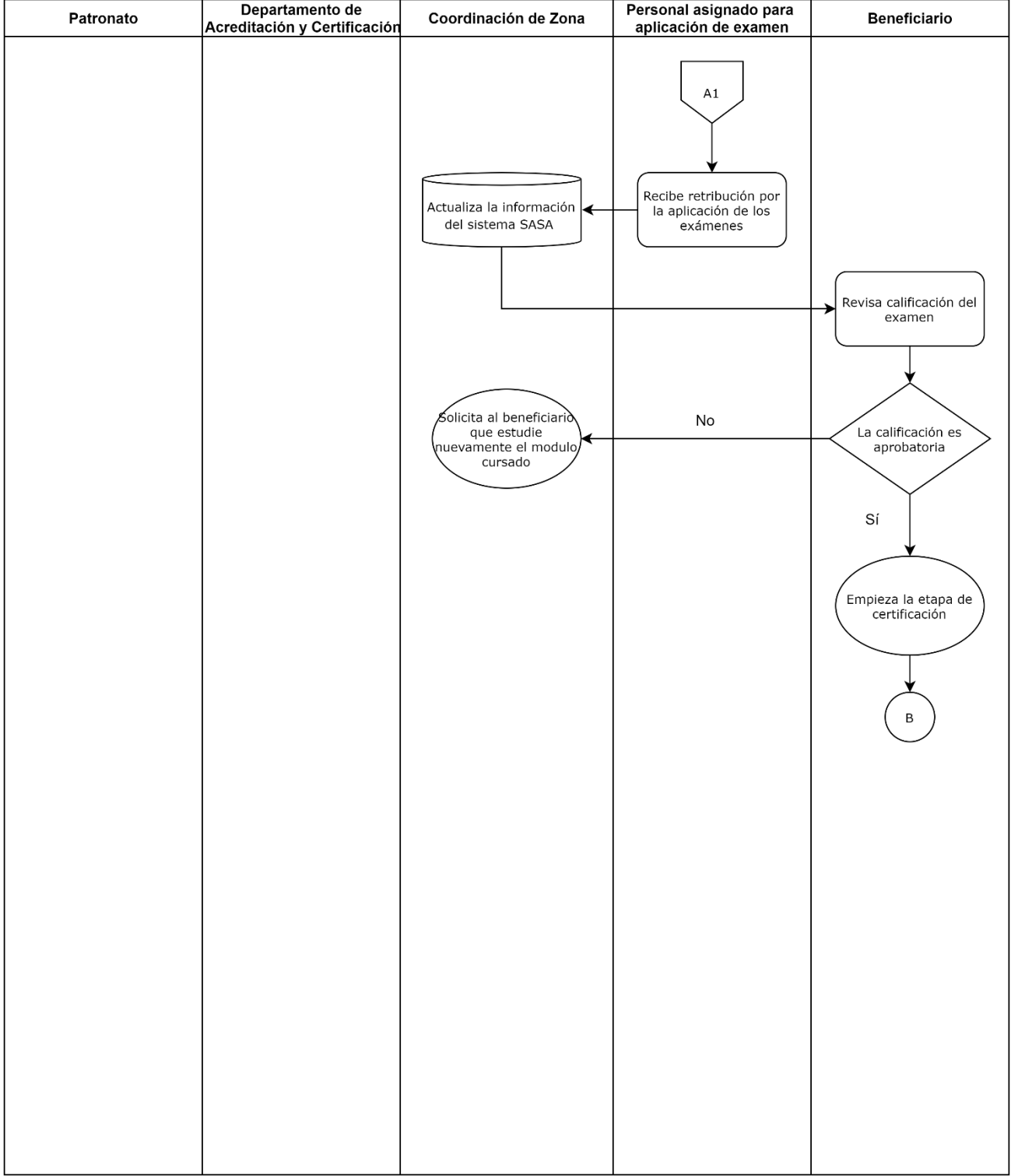


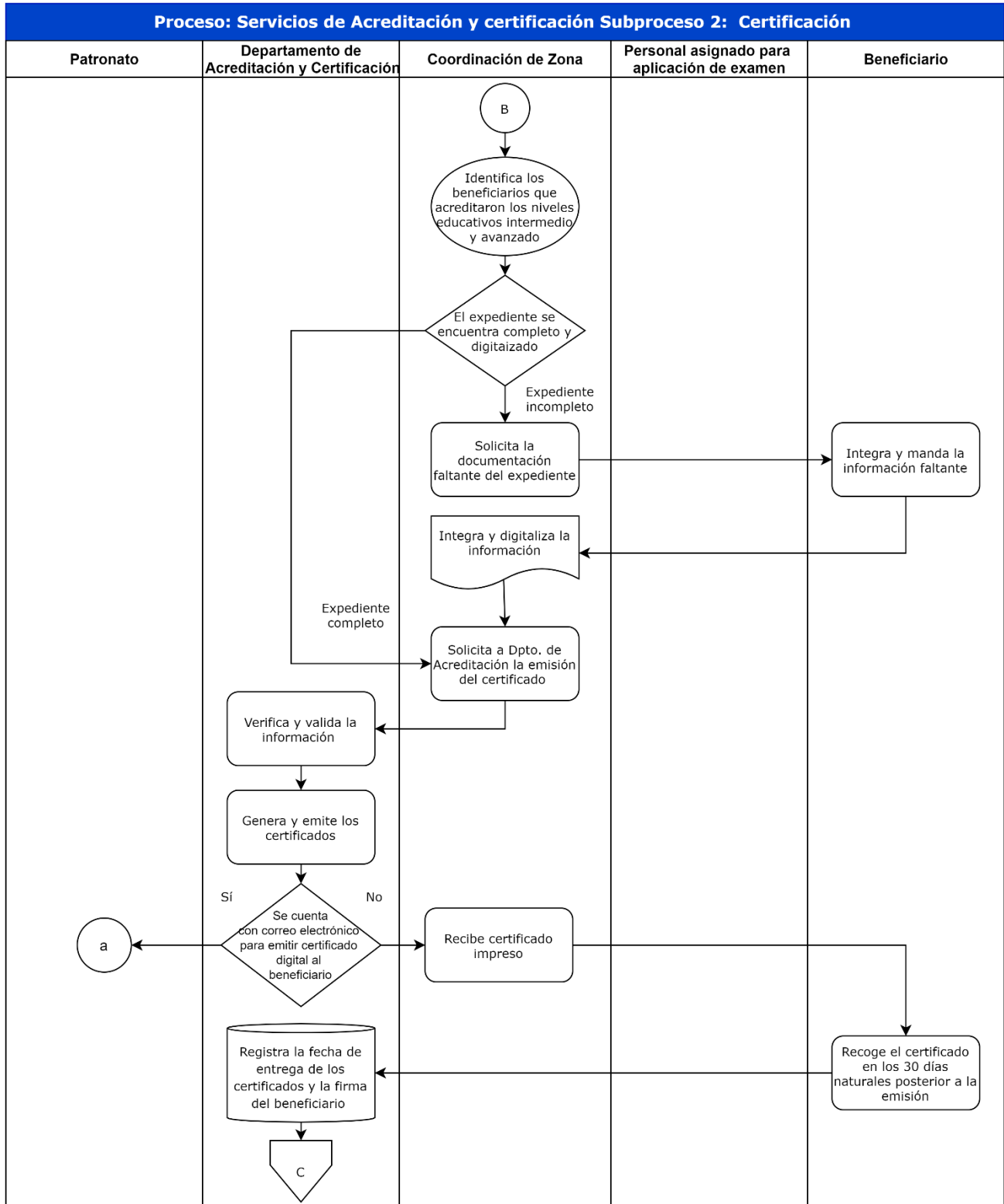


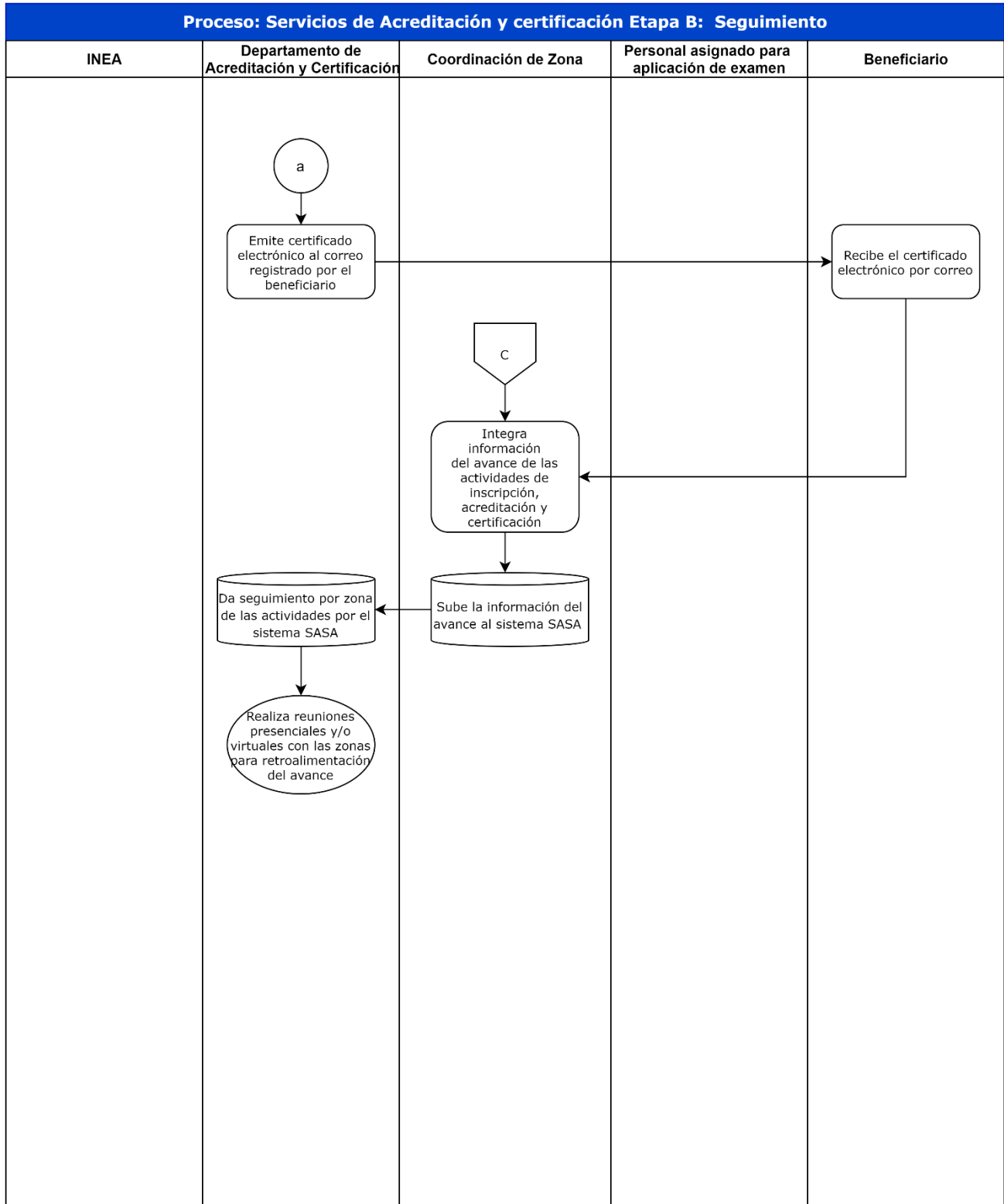
Subproceso: Aplicación de exámenes y acreditación



Proceso: Servicios de Acreditación y certificación Subproceso 1: Aplicación de exámenes y acreditación







23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- Son consistentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con las características a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.	
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	X

Respuesta: Sí

Justificación: El programa cuenta con un proceso para recibir, registrar y dar tramites de selección a las solicitudes de apoyo que ingresan por parte de los beneficiarios.

De acuerdo con las Reglas de Operación se establece lo siguiente⁷² donde se resalta con negritas las características de la población objetivo, **“Sin distinción alguno por motivo u origen nacional, situación migratoria, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condición económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, forma de pensar, orientación o preferencia sexual, se atiende a todas las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo que estén interesadas o motivadas por las figuras operativos y/o solidarias, con la finalidad de fomentar la incorporación de la población objetivo a los servicios ofrecidos por el INEA, a través de os IEEA y unidades de operación del INEA”**

⁷² Fuente de información: Reglas de Operación INEA.

Lo que se trata de fomentar dentro del procedimiento de solicitudes de apoyo es que ampliar la cobertura de la educación para la inclusión de distintos grupos sociales.

Para el análisis de las características, a continuación, se menciona la justificación de su cumplimiento:

- A) Se toma en cuenta la descripción de la población objetivo para el recibimiento de las solicitudes de apoyo, las personas que busquen aplicar tienen que ser personas de 15 años o más en situación de rezago educativo que estén interesadas en participar en el programa.
- B) Se encuentra estandarizado en las reglas de operación del programa para que las Unidades de Operación del INEA y los servicios brindados a través del IEEA, conozcan y sigan estos procedimientos de selección de beneficiarios.
- C) El procedimiento se encuentra desarrollado de manera que se realiza por medio de pasos o etapas para elegir a las personas que participaran en el programa:
 - 1.- Promoción y difusión de servicios educativos
 - 2.- Visita domiciliaria
 - 3.- Localización en padrones de Programas Sociales
 - 4.- Alianzas
 - 5.- Registro de beneficiarios.
 - 6.- Incorporación al SASA
- D) Se encuentra difundido por distintos medios de comunicación disponibles para dar a conocer los servicios educativos, programas o estrategias que ofrece el INEA hacia su población objetivo y aquellos que quieren participar. Esto se realiza utilizando Estrategias de Comunicación Social y las estrategias de los IEEA y Unidades de Operación del INEA.

24. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con alguna de las siguientes características?

- a. Incluyen los criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están establecidos en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).
- d. Están difundidos públicamente.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con las características a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	Los procedimientos de selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con al menos una de las características.	
2	Los procedimientos de selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con al menos dos de las características.	
3	Los procedimientos de selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con tres de las características	
4	Los procedimientos de selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con las cuatro características.	X

Respuesta: Sí

Justificación: Se presenta el desglose de las características establecidas en la pregunta donde se presenta su justificación de cumplimiento.

- A) Dentro de la normativa, en el apartado de procedimiento de selección⁷³ se establece un perfil para poder entrar en el proceso de selección, se estipula de la siguiente manera: ***“Mujeres y Hombres de 15 años o más que se encuentren en situación de rezago educativo que se encuentran interesadas o motivadas por las figuras operativos y/o solidarias”*** no se presenta alguna ambigüedad para la identificación de personas que pueden ingresar sus solicitudes.

⁷³ Fuente de información: Reglas de Operación INEA 2021, “Procedimientos de selección”

- B) El proceso de selección de beneficiarios se encuentra distribuido entre las instancias que brindan los servicios educativos como lo son el IEEA y las Unidades de Operación del INEA, los cuales desarrollan las actividades que forman parte del proceso de selección.
- C) Los procedimientos para la selección de beneficiarios se encuentran establecidos dentro de las Reglas de Operación del Programa⁷⁴ la cual, es la normativa en la cual se desarrollan los lineamientos para la operación del programa.
- D) Las Reglas de Operación se encuentran difundidas de manera pública ya que es posible encontrarlas en los medios de búsqueda, donde se logran identificar desde el año 1999 hasta el año 2022⁷⁵.

⁷⁴ Fuente de información: REGLAS DE OPERACIÓN INEA 2021

⁷⁵ Web: <https://www.gob.mx/inea/documentos/reglas-de-operacion-del-inea-1999-2015>

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con los criterios a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí

Justificación: Se cuenta las Reglas de Operación para el Programa⁷⁶ en donde se plantean los procedimientos que se deben realizar dentro del programa, en donde se cumplen los cuatro criterios establecidos en la pregunta.

Dentro de las ROP se establecen las bases a seguir para el desarrollo del Programa, las cuales enuncian los tipos de apoyos se le otorga a los beneficiarios que forman parte del programa, se presenta un apartado sobre las características de los apoyos (tipo y monto) de los cuales todos son máximos y están sujetos a suficiencia presupuestaria.

Para la característica a “Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa” se logra identificar dentro del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)⁷⁷ definido en las Reglas de Operación, donde se puede verificar

⁷⁶ Fuente de información: Reglas de Operación INEA 2021

⁷⁷ Web: <https://www.gob.mx/inea/documentos/sasa-en-linea>

que se han brindado los servicios, ya que el registro permite determinar las calificaciones del educando, su estatus, módulos concluidos, documentación entregada, etc. Por lo que cumple con dicha característica.

El sistema SASA se debe utilizar por todas las instituciones estatales y sus respectivas Unidades Responsables que se encuentran dentro del procedimiento de entrega de apoyos, ya que es el mecanismo oficial para el monitoreo y seguimiento de la entrega de los apoyos, cumpliendo así con la característica b “Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras”.

La guía del sistema SASA⁷⁸ define los registros que se deben realizar por cada uno de los educandos, siguiendo una estructura lógica, a continuación, se menciona el contenido:

1. Ingreso a la plataforma de SASA
2. Registro del Educando
3. Registro del Asesor
4. Exámenes Diagnósticos
5. Exámenes Finales
6. Reportes

Por lo anterior, se identifica que cumple con la característica c “Están sistematizados”.

Por otra parte, se identifica que cumple la característica d “Son conocidos por operadores del programa” se logra identificar que cumple debido a que todas las Unidades Responsables que se encuentran involucradas en el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios conocen la normatividad ya que el medio por el que revisa el Departamento de Planeación y Evaluación es a través del mismo sistema, así como el Departamento de Acreditación y Certificación.

⁷⁸ Web: http://www.inea.gob.mx/colaboracion/Asuntos/images/documentos/GuiaRapida_2021.pdf

26. ¿El Programa presupuestario tiene identificados los problemas que enfrenta el área responsable de la operación para la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios? en caso afirmativo ¿cuáles son? ¿Cuál es el mecanismo para solucionarlos?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Justificación:	Texto

Respuesta: Sí

Justificación: De acuerdo con el *Documento formalizado en donde quienes sean responsables de la operación del PP. y donde se mencione cuáles son desde su opinión los principales problemas que enfrentan para la consecución de los objetivos del PP⁷⁹* se logran identificar las problemáticas para el periodo 2021:

- Insuficientes servicios de atención en localidades prioritarias
- Limitados servicios de educación básica
- Insuficiente estructura operativa y de calidad
- Limitados procesos de acreditación y certificación
- Limitados recursos presupuestales para el amplio rezago educativo en el estado.

Las problemáticas se corroboraron con el personal que opera el programa que se puede observar en el anexo X, cabe aclarar que para resolver cada una de las problemáticas, están sujetas a un determinado tiempo o particularidad por lo que se considera complicado determinar un mecanismo para atender a cada una ellas.

Considerando las entrevistas, el único mecanismo para solucionar las diferentes problemáticas que se presentan de manera general es a través de un análisis para cada año en la columna de supuestos de la matriz de indicadores.

⁷⁹ Fuente de información: 25.DOC.FORMALIZADO.

27. ¿La información que el Programa presupuestario obtiene para monitorear y/o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?

- a) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente.
- b) Es confiable, es decir, procede de fuentes y/o documentos oficiales.
- c) Está sistematizada, se cuenta con un mecanismo interno de recopilación de datos para monitorear y/o dar seguimiento.
- d) Es congruente la información recabada con la reportada en el monitoreo y/o seguimiento.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con las características a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	La información con la que cuenta el Programa presupuestario cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	
2	La información con la que cuenta el Programa presupuestario cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
3	La información con la que cuenta el Programa presupuestario cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
4	La información con la que cuenta el Programa presupuestario cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	X

Respuesta: Sí

Justificación:

El Programa utiliza dos sistemas para obtener información que permita monitorear y dar seguimiento a su desempeño. Para las actividades que alimenta el Departamento de Acreditación y Certificación se utiliza el sistema SASA⁸⁰, el cual permite controlar los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación, dichos registros se utilizan para alimentar el avance logrado de los indicadores.

⁸⁰ Web: http://www.inea.gob.mx/colaboracion/Asuntos/images/documentos/GuiaRapida_2021.pdf

Por otra parte el Departamento de Servicios Escolares alimenta los indicadores relacionados con el sistema que utiliza, siendo este el Registro Automatizado de Formación (RAF)⁸¹ para las actividades relacionadas con la formación de los asesores que brindan los distintos módulos educativos ofertados por ICHEA.

Se identifica que los sistemas SAS y RAF son pertinentes para el seguimiento del avance de las actividades, ya que se actualizan a través de cada registro, además están disponibles a través de todo el ejercicio fiscal, por lo que cumplen con la característica a “Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente”.

Para la característica b “Es confiable, es decir, procede de fuentes y/o documentos oficiales”, se define que los sistemas SAS y RAF se encuentran estipulados dentro de las Reglas de Operación del Programa⁸², ya que son los sistemas oficiales para dar el seguimiento a los bienes y servicios ofertados, cumpliendo así con dicha característica.

Se cumple con la característica c “Está sistematizada, se cuenta con un mecanismo interno de recopilación de datos para monitorear y/o dar seguimiento” para ambos sistemas, debido a que la información que se registran en los sistemas permite recopilar los datos y permiten realizar el monitoreo y seguimiento del desempeño de los diferentes bienes y servicios que se ofertan.

Por otra parte, se cumple con la característica d “Es congruente la información recabada con la reportada en el monitoreo y/o seguimiento” ya que los sistemas SASA el cual monitorea el Departamento de Acreditación y Certificación y el sistema RAF monitoreado por el Departamento de Servicios Escolares revisan la información que alimentan las demás Unidades Responsables donde se aseguran de la congruencia utilizando de base las Reglas de Operación del Programa, así como los lineamientos para el llenado y registro de cada sistema.

⁸¹

<http://www.idea.gob.mx/images/CONTENIDO/Lineamientos%20nacionales/Sistemas%20institucionales/Manual%20de%20Usuario%20RAF%20V%203.0.pdf>

⁸² Fuente de información: REGLAS DE OPERACIÓN INEA 2021

28. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa presupuestario?
Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

Justificación: Texto

A continuación se presenta la fórmula del Costo Promedio de acuerdo a los Términos de Referencia de la presente evaluación.

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\text{Gasto Total del Programa}}{\text{Total de Beneficiarios Atendidos}}$$

Se presenta a continuación el Costo Promedio del Ejercicio Fiscal 2020⁸³ y 2021⁸⁴.

Ejercicio Fiscal 2021				
Componente	Gasto corriente o de Operación	Tipo de beneficiario	Cantidad de beneficiarios atendidos	Resultado
C01	\$105,786,039.24	Educandos registrados	4,813	\$ 21,979.23

Ejercicio Fiscal 2020				
Componente	Gasto corriente o de Operación	Tipo de beneficiario	Cantidad de beneficiarios atendidos	Resultado
C01	\$83,874,334	Educandos registrados	7,444	\$11,267.37

La cantidad de beneficiarios atendidos para el ejercicio 2020 se tomó considerando el valor logrado de la variable de educandos que terminan el nivel de alfabetización, primaria y secundaria del indicador *Servicios de educación básica ofrecidos*.

Se observa que el costo para la atención de los beneficiarios en el ejercicio fiscal 2020 es menor en comparación con el costo promedio de los beneficiarios para el ejercicio 2021, cabe aclarar que debido a la contingencia COVID-19 pausó la operación del ICHEA de acuerdo con el semáforo para el aforo según el Plan de reapertura Estatal COVID-19 Chihuahua⁸⁵.

⁸³ Fuente de información: Seguimiento a la Matriz de Indicadores -Cierre Anual 2020

⁸⁴ Fuente de información: Seguimiento a la Matriz de Indicadores -Cierre Anual 2021

⁸⁵ Web: <https://transparencia.chihuahua.gob.mx/covid-19/semaforo.html>

29. ¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, en caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Justificación:	Texto

Justificación:

Se puede ver que el presupuesto para el Programa fue sujeto a ciertos ajustes al ser entregado para implementación. Al Programa se le realizó una reclasificación presupuestal⁸⁶, es decir que se modificaron los proyectos a través de ampliaciones y reducciones del presupuesto entre los capítulos que permiten las Reglas de Operación del Programa, sin embargo, sin afectar el monto del presupuesto.

Por otra parte, se identifica a través del Programa Operativo Anual⁸⁷ que el recurso autorizado corresponde a \$130,444,852.00, el cual sufre una modificación por el monto de \$4,227,667.23 debido a que el presupuesto modificado corresponde a la cantidad \$126,217,184.77.

Para la modificación considerando el Programa Operativo Anual se observan los siguientes cambios en las fuentes de financiamiento:

Fuente	Disminución	Incremento	Total
Fondo general de participaciones 2021		\$ 970,860.00	-\$ 4,227,667.23
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2020		\$ 1,764,501.94	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2021		\$ 858,786.83	
Reasignaciones de recursos federales instituto nacional de educación para los adultos 2021	\$ 7,821,816.00		

⁸⁶ Fuente de información: DPAE_SPS_0161_21 (1)

⁸⁷ Fuente de información: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2021

A pesar de lo mencionado anteriormente, es importante aclarar que la información del POA es diferente a la reportada en el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2021 del Programa⁸⁸, ya que de acuerdo con la reunión llevada a cabo con los Operadores del Programa, se dio a conocer que las pólizas enviadas a gobierno se enviaron con un desfase respecto a la periodicidad establecida por la Secretaría de Hacienda, por lo que no se suben al SICIP en tiempo y forma, afectando de manera que la información no se encuentra actualizada. Parte de la problemática para la entrega de la información en tiempo y forma corresponde a la recepción del ingreso de parte de las Oficinas Centrales de INEA de forma tardía.

A continuación se presenta un análisis de la fuente de información anteriormente mencionada.

Capítulo		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
10000	Servicios personales	\$ 57,145,190.45	\$ 59,735,186.04	\$ 59,735,186.04	\$ 59,735,186.04	\$ 59,735,186.04	\$ 59,735,186.04
20000	Materiales y suministros	\$ 7,835,522.00	\$ 8,036,524.26	\$ 8,036,524.26	\$ 8,036,524.26	\$ 8,036,524.26	\$ 8,036,524.26
30000	Servicios generales	\$ 13,183,326.57	\$ 12,798,955.74	\$ 12,798,955.74	\$ 12,798,955.74	\$ 12,798,955.74	\$ 12,798,955.74
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 40,346,136.00	\$ 44,552,212.00	\$ 44,552,212.00	\$ 44,552,212.00	\$ 44,552,212.00	\$ 44,552,212.00
Total		\$118,510,175.02	\$125,122,878.04	\$125,122,878.04	\$125,122,878.04	\$125,122,878.04	\$125,122,878.04

Se identifica que el existe un aumento en el capítulo de servicios personales, materiales y suministros, así como el capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Por otra parte, una reducción en el capítulo de servicios generales.

En general se identifica un aumento del presupuesto aprobado al modificado de 5.58%, que corresponde a \$6,612,703.02 pesos.

⁸⁸ Fuente de información: ICHEA CIERRE 31 DIC 2021 rptEstadoPresupuestoEgresos

30. ¿Qué porcentaje del presupuesto modificado en 2021 y en 2020 fue ejercido por el Programa presupuestario?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Justificación:	Texto

$$\text{Porcentaje de gasto} = \frac{GTE}{PM} \times 100$$

Se presenta los resultados del presupuesto ejercido para los ejercicios fiscales 2020 y 2021. Es necesario aclarar que de acuerdo con las entrevistas realizadas que para el ejercicio 2021 de acuerdo con el anexo X, las pólizas enviadas a gobierno se enviaron con un desfase respecto a la periodicidad establecida por la Secretaría de Hacienda, por lo que no se suben al SICIP en tiempo y forma, afectando de manera que la información no se encuentra actualizada.

Ejercicio Fiscal 2021			
Descripción de la fórmula	Variables	Situación de variables	Resultado
Porcentaje del presupuesto modificado ejercido en el Programa presupuestario	GTE Gasto total ejercicio al cierre de 2021 \$105,786,039.24	Operación	83.81%
	PM Presupuesto modificado en 2021 \$126,217,184.77		

Dentro del ejercicio fiscal 2021 se utilizó el 83.81% del presupuesto destinado para la operación del programa lo que da a entender que supieron aprovechar aún más es el dinero que se les otorgo y dar mejor aprovechamiento al servicio.

Ejercicio Fiscal 2020			
Descripción de la fórmula	Variables	Situación de variables	Resultado
Porcentaje del presupuesto modificado ejercido en el Programa presupuestario	GTE Gasto total ejercicio al cierre de 2020 \$ 83,874,334.00	Operación	64%
	PM Presupuesto modificado en 2020 \$132,384,124.00		

Como se puede ver en el transcurso del ejercicio fiscal 2020, se utilizó solo el 64% del presupuesto destinado para la operación del programa lo que nos demuestra que el 39% del presupuesto del programa se regresó a la federación.

Se comento de acuerdo con las entrevistas realizadas que para el ejercicio 2020 de acuerdo con el anexo X. Considerando los resultados obtenidos del análisis a los ejercicios fiscales 2020 y 2021 se presentó un incremento del 30.9% del presupuesto ejercido. Sin embargo, de acuerdo con la información verificada durante la entrevista al personal que opera el Programa, se destacó que los datos referentes a las pólizas de las cuales este cargo el Departamento de Administración y Finanzas proporciono la entrega tardía de la información, por lo que no fue posible alinear el presupuesto en tiempo y forma a los días que tiene ICHEA para hacer entrega de dicha información.

31. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?
Tipo de pregunta: Análisis descriptivo.

Justificación: Texto

Para el análisis, los Términos de Referencia definen la presente fórmula.

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{PM \div PO}{PE \div PA}$$

Cabe aclarar que los mismos términos definen la escala de la relación costo-efectividad, tal como se presenta en el siguiente gráfico.


 A continuación se realiza el análisis para el ejercicio fiscal 2020⁸⁹ y 2021⁹⁰.

Ejercicio Fiscal 2021				
Descripción de la fórmula	Variables	Cuantificación	Situación de variables	Resultado
Costo Efectividad del recurso ejercido en 2021	PM Presupuesto modificado en 2021	\$126,217,184.77		
	PO Población objetivo total del programa en 2021	36,000		
	PE Presupuesto ejercicio en 2021	\$105,786,039.24	Operación	0.355
	PA Población atendida total del programa en 2021	10,726		

Se identifica que la población objetivo es la que perjudica el resultado del análisis, ya que únicamente considera a los educandos registrados, sin embargo, tal como se puede observar en el Tema III.

⁸⁹ Fuente de información:

⁹⁰ Fuente de información: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2021

Cobertura y Focalización de la presente evaluación, la población atendida corresponde a las alumnas y alumnos inscritos, se puede observar en la variable AAI del indicador *mide el Porcentaje de la población de 15 años o más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica (que culminaron hasta nivel secundaria)*. del objetivo a nivel Fin por lo que se considera importante el análisis de los términos para mejorar la relación entre ambas poblaciones y tenga mayor congruencia en la presente fórmula.

Ejercicio Fiscal 2020				
Descripción de la fórmula	Variables	Cuantificación	Situación de variables	Resultado
Costo Efectividad del recurso ejercido en 2020	PM Presupuesto modificado en 2020	132,384,124		
	PO Población objetivo total del programa en 2020	48000	Operación	0.1267
	PE Presupuesto ejercicio en 2020	83,874,334		
	PA Población atendida total del programa en 2020	3,853		

Se observa al igual que para el ejercicio fiscal 2021 se encuentra dentro del rango por debajo de “Débil”, la fórmula es afectada por la diferencia que existe en la Población Objetivo y la Población Atendida, cabe mencionar que la cuantificación también es afectada por la contingencia COVID-19, debido a que no se realizaron las actividades programadas debido a las restricciones emitidas a nivel federal y estatales sobre el aforo según el Plan de reapertura Estatal COVID-19 Chihuahua⁹¹, el cual afectó las actividades del ICHEA.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las personas identificado en el anexo X de la presente evaluación es importante resaltar que las variables y sus metas son definidas por INEA, por lo que ICHEA no tiene la facultad para establecer su propia cuantificación.

⁹¹ Web: <https://transparencia.chihuahua.gob.mx/covid-19/semaforo.html>

32. ¿Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características?

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cumple con las características a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas	
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí

Justificación:

A continuación, se presenta un extracto del apartado 3 *Procesos de Acreditación y certificación de educandos/as* de las Reglas de Operación del Programa⁹² sobre los procesos claves para la ejecución del programa.

Procedimiento	Descripción
Inscripción	Se presenta el expediente de la persona a entrar, se registra al participante en la Sistema de Control Escolar en donde el beneficiario deberá presentar el examen de Alfabetización, Primaria o Secundaria el ejercicio diagnóstico para ver si se le incorpora al MEVyT. Dicho procedimiento se encuentra realizado por la IEEA o las unidades de Operación del INEA por medio de la coordinación de zona en donde se esté presentando la solicitud.
Evaluación	Al participante se le presentan 2 formatos de aplicación de examen, se puede solicitar de manera en línea o impresa (Presencial), después de eso se establece la fecha y la hora en las se realizara la evaluación del participante.

⁹² Fuente de información: Reglas de Operación INEA “Procesos de acreditación y Certificación de educandos”

<p>Acreditación</p>	<p>Para los exámenes que son realizados en línea, el resultado se entrega de manera inmediata, debido a que el sistema que se utiliza revisa examen en el momento en que el estudiante manda la evaluación y se le da la retroalimentación allí mismo. Cuando se solicita el examen de forma impresa, la revisión y la calificación es continua y depende completamente de la demanda que se esté dando en el servicio por parte de los beneficiarios. En la situación en donde no se acreditó el examen en ambos formatos se le otorga la opción a la persona de realizarlo nuevamente.</p>
<p>Certificación</p>	<p>La IEEA (Instituto Estatal de Educación para Adultos) es la encargada de emitir la certificación de beneficiario cuando aprobó los exámenes y requisitos necesarios según las Reglas de Operación que se le fue aplicado, ya sea sí acreditó la primaria o secundaria. Se cuenta con los 30 días naturales para la emisión del Certificado correspondiente.</p>

Para el cumplimiento de la característica a “Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras” se identifica que las Unidades Responsables consideran las Reglas de Operación⁹³ para los diferentes procedimientos definidos y se consideran estandarizados tomando en cuenta la pregunta metodológica 22.

Cumpliendo con la característica b “Están sistematizados” ya que dentro de la información se logra identificar que el Programa a través de las Reglas de Operación se tiene identificado el procedimiento para la entrega de los bienes y servicios, tal como se puede apreciar en el apartado 4.1. Proceso, así como en el Anexo 6 *Diagrama de Flujo*. De acuerdo con las entrevistas realizadas para la pregunta metodológica 22, se identifica que existe un orden que está apegado a los procedimientos que enuncia la normatividad, por lo que se cumple con la característica b “Están sistematizados”.

Los procedimientos al encontrarse dentro de las Reglas de Operación, se identifica que cumple con la característica c “Están difundidos públicamente”, ya que está disponibles para los operadores del programa a través del portal institucional ICHEA, en el apartado Marco Normativo⁹⁴ y en la página del Gobierno de México dentro del apartado del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos⁹⁵ se identifican las Reglas de Operación desde la creación del Programa hasta la fecha actual (1999 a 2022).

Los procedimientos están apegados al documento normativo del Programa al encontrarse dentro de las Reglas de Operación al encontrarse en el apartado 4.1. Proceso, así como en el Anexo 6 *Diagrama*

⁹³ Fuente de información: REGLAS DE OPERACIÓN INEA 2021

⁹⁴ Web: <https://chihuahua.gob.mx/ichea/marco>

⁹⁵ Web: <https://www.gob.mx/inea/documentos/reglas-de-operacion-del-inea-1999-2015>

de Flujo, por lo que cumple con la característica d “Están apegados al documento normativo del programa”.

33. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	No
Nivel:	No aplica
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	

Respuesta: No

Justificación:

Dentro de la información proporcionadas por el ICHEA que corresponde al Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto AI 31/dic./2021⁹⁶ corresponde a la información presupuestal del Programa, el cual cumple con el Clasificador por Objeto del Gasto que establece CONAC⁹⁷. Sin embargo, no se encuentra en dicho documento la información suficiente para dar respuesta a la pregunta y de acuerdo con la entrevista realizada al personal de ICHEA que se menciona en el Anexo X de la presente evaluación que no se ha realizado un análisis por componente que considere la clasificación solicitada por la pregunta correspondiente a gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital y gastos unitarios desglosados.

⁹⁶ Fuente de información: ICHEA CIERRE 31 DIC 2021 rptEstadoPresupuestoEgresos

⁹⁷ Web: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

34. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?:

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c) La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía.
- d) Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, cuenta con las características a, b, c y d
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan una de las características establecidas.	
2	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan dos de las características establecidas.	
3	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan tres de las características establecidas.	
4	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan las cuatro características establecidas.	X

Respuesta: Sí

Justificación

En el portal oficial de ICHEA se encuentra un apartado donde concentra los documentos normativos y documentos institucionales⁹⁸ para su operación separados por los siguientes apartados:

- Reglas de Operación
- Contrato colectivo de trabajo
- Reglamento Interior del Instituto
- Manual General de Organización
- Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-201

⁹⁸ Web: <https://chihuahua.gob.mx/ichea/marco-normativo>

- Ley de ICHEA
- Reglamento de Ingreso y Promoción
- Estatuto Orgánico
- Convenio para la Coordinación de Organismos Descentralizados
- Decreto para la celebración de convenios
- Acta de integración del comité de ética
- Código de ética
- Código de conducta
- Acta constitutiva del Comité para la Administración de Riesgos del ICHEA
- Guía para la administración de riesgos del ICHEA
- Matriz de Indicadores de Resultados y Programa Operativo Anual 2021

De acuerdo con el anterior contenido que abarca el apartado, se cumple con la característica a “Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor”.

En la página electrónica del ICHEA a través del apartado Indicadores MIR y POA 2021⁹⁹, permite identificar los resultados de los indicadores y el gasto del presupuesto los cuales se concentran en tres apartados:

- Seguimiento a la Matriz de Indicadores
- Seguimiento a Metas del POA
- Seguimiento a Metas de Indicadores presentadas al H. Congreso

Cada uno de los temas presenta reportes de forma mensual, reportes trimestrales, así como el cierre anual, por lo que cumple con la característica b “Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible” al concentrar toda la información del avance en las diferentes periodicidades que se reporta en un solo apartado.

El lenguaje utilizado es claro, no presenta palabras que requieren gran comprensión de un tema en específico, se pueden tener desviaciones en ciertos datos que pueden aparecer de manera borrosa, debido a que se revisa de manera digital, pero no se presenta complicación y es directo a hacia las

⁹⁹ Web: <https://chihuahua.gob.mx/ichea/indicadores-mir-y-poa-2021>

personas, cumpliendo con la característica c “La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía”.

Para la característica d “Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor” se observa en el portal de ICHEA¹⁰⁰ los números telefónicos institucionales, cumpliendo así con dicha característica.

¹⁰⁰ Web: <https://chihuahua.gob.mx/ichea/directorio>

Tema V. Percepción de la Población Atendida

35. ¿El Programa presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y éstos presentan las siguientes características?:

- a) Se encuentra establecido en algún documento normativo.
- b) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- c) Corresponden a las condiciones de la población, usuarios o área de enfoque atendida.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	2, cumple con las características b y c
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	Los instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población atendida cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.	
2	Los instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población atendida cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.	X
3	Los instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población atendida cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.	
4	Los instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población atendida cumplen con las cuatro características establecidas en la pregunta.	

Respuesta: Sí

Justificación: Se cuenta con encuestas de satisfacción¹⁰¹ que se realizan a los beneficiarios del Programa, donde se consideran diferentes preguntas para conocer su opinión acerca del servicio.

Las encuestas son realizadas por medio de una entrevista, se realiza de manera que una persona esté presente durante la aplicación para evitar cualquier posible error que pueda anular la encuesta como tal, la encuesta aborda los siguientes temas sobre la satisfacción del servicio:

- ¿Cómo se enteró de los servicios que brinda ICHEA?
- ¿Qué lo motivó para estudiar en el ICHEA?
- ¿Está usted satisfecho con los servicios del ICHEA?

¹⁰¹ Fuente de información: Encuesta de Satisfacción

- ¿Tiene usted observaciones, quejas o sugerencias respecto al ICHEA?

Cabe aclarar que la encuesta de satisfacción no se logra identificar dentro de las Reglas de Operación del Programa y/o documento normativo, por lo que no cuenta con la característica a) “Se encuentra establecido en algún documento normativo”.

En el diseño del instrumento no se logra identificar que las preguntas induzcan a una respuesta satisfactoria, ya que dentro del apartado IV. *Satisfacción del servicio* no se identifica que la narrativa afecte la calidad de la respuesta real del beneficiario, por lo que cumple con la característica b “Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas”.

La encuesta se aplica únicamente a los educandos que se encuentran recibiendo los bienes y servicios que oferta el Programa, debido a que incluye en el apartado I. *Datos geográficos la Coordinación de Zona* que se le asignó, así mismo, en el apartado II. *Datos Generales del Entrevistado* es necesario que mencione el tiempo en el que se ha registrado como educando, el nivel que estudia y el módulo que se encuentra cursando, cumpliendo así con la característica c “Corresponden a las condiciones de la población, usuarios o área de enfoque atendida”.

De acuerdo con la información proporcionada dentro del documento resultados de encuestas¹⁰², se recabaron las respuestas de 3 de las preguntas que son de opción múltiple. Se presenta resultados de las encuestas con 383 de los 10,067 beneficiarios atendidos durante el 2021 están satisfechos con el servicio que ofrece el programa. Al desconocer el tipo de muestreo que se aplicó, así como el análisis de nivel de confianza del cuestionario no se puede conocer el cumplimiento de la característica d “Los resultados que arrojan son representativos”.

¹⁰² Fuente de información: Resultado de encuestas.

36. A partir de los resultados de la respuesta anterior, valorar la percepción de la satisfacción de la población atendida con relación a los bienes y/o servicios que le brinda el Programa.

Tipo de pregunta: Binaria

Justificación: Texto

Respuesta

Los resultados de las encuestas¹⁰³ están establecidos en un formato en donde se pueden observar los resultados obtenidos dependiendo de las coordinaciones de zona. La pregunta relacionada que se relaciona con la satisfacción de los servicios educativos que brinda el ICHEA es al siguiente; ¿Está usted satisfecho con los servicios del ICHEA?

**7.-¿ESTÁ USTED SATISFECHO CON LOS SERVICIOS DEL ICHEA?
AÑO 2021**

COORDINACIONES DE ZONA	01	02	03	07	08	09	10	12	13	14	15	17	18	19	20	26	TOTALES
a) SI	28	30	29	0	0	30	22	29	0	30	26	31	30	31	67	0	383
b) NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

383

La valoración corresponde a 383 beneficiarios brindaron su opinión, se identifica que sí están satisfechos con los servicios educativos brindados, lo cual presenta una gran relevancia ya que quiere decir que el Programa está desempeñando sus tareas de manera adecuada ya que no se identifica insatisfacción en ninguno de los beneficiarios.

Cabe mencionar que, al ser una única pregunta referente a la satisfacción de los servicios, se desconoce la satisfacción de cada uno de los bienes y/o servicios que ha recibido, por lo que afecta la calidad de la información de la satisfacción de los beneficiarios para la toma de decisiones.

Se recomienda la fabricación de un mecanismo para la medición de la satisfacción de los beneficiarios donde se considere el responsable del seguimiento, proceso de aplicación y a quien se comunica los reportes derivados de los resultados de estas.

¹⁰³ Fuente de información: Repuestas encuestas

Tema VI. En materia de Resultados

37. ¿Cuál es el resultado, al cierre de 2021, de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, componentes y actividades) de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de las metas del Programa Operativo Anual (componentes y actividades) respecto a sus metas programadas?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Justificación:	Texto

Con motivo de enriquecer el análisis se complementan y combina información de los formatos Anexo V Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Anexo VI Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual (POA) de la presente evaluación.

A continuación, se muestra un comparativo de las diferencias obtenidas en la MIR¹⁰⁴, así como el POA¹⁰⁵, donde la columna de justificaciones mencionadas corresponde a las emitidas por ICHEA en el POA. Cabe resaltar que la fórmula aplicada para la solución de las columnas “Diferencia” corresponde a $((\text{Avance}/\text{Meta})-1)$ para que únicamente presente la diferencia de dichas variables.

Nivel	Resumen narrativo	MIR			POA			Justificaciones
		Meta	Avance	Diferencia	Meta	Avance	Diferencia	
Fin	Educativos registrados de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación básica	1.54	1.41	-8.44%	No aplica			
		-2.25	0.01	-100.44%				
Propósito	Servicios de educación básica ofrecidos a grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	2.59	0.98	-62.16%	1,899.00	721	-62.03%	La meta para la variable "X" al cierre del ejercicio 2021 para el nivel inicial es de 583 de acuerdo con el oficio DPAYE/446/2021 enviado por Oficinas Centrales del INEA. La meta para la variable "Y" al cierre del ejercicio 2021 para la población analfabeta en el año anterior es de 72,707 de acuerdo con la estimación del rezago enviada por Oficinas Centrales del INEA. El sistema no permite la captura de la variable "Y", siendo el logro 72,707 población analfabeta en el periodo anterior.
		1.86	1.71	-8.06%	3,849.00	3,530.00	-8.29%	

¹⁰⁴ Fuente de información: Seguimiento a la Matriz de Indicadores -Cierre Anual 2021

¹⁰⁵ Fuente de información: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2021

		2.35	2.16	-8.09%	11,692.00	10,726.00	-8.26%	La meta para la variable "X" al cierre del ejercicio 2021 para el nivel de secundaria es de 13,797 de acuerdo con el oficio DPAYE/446/2021 enviado por Oficinas Centrales del INEA La meta para la variable "Y" es de 501,550 población de 15 años y más sin secundaria en el periodo anterior. El sistema no permite la captura de la variable "Y", siendo el logro de 501,550
C1	Servicios de educación básica ofrecidos a grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	20.91	67.56	223.10%	156	323.08	107.10%	El sistema no permite la captura de la variable "Y", siendo el logro al cierre del ejercicio 2021 de 1,625 Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfa
		24.45	30.23	23.64%	3,800.00	4,309.00	13.39%	La meta para la variable "Y" es de 17,646 usuarios que concluyen algún nivel (primaria y secundaria) de acuerdo con el oficio DPAYE/446/2021 enviado por Oficinas Centrales del INE
C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	22.22	477.78	2050.23%	2	43	2050.00%	Derivado al seguimiento del programa "Promajoven" se logró como resultado la conclusión de nivel intermedio y avanzado de 3 mujeres en condición de vulnerabilidad en el mes de diciembre y un acumulado de 43 al cierre del ejercicio 2021. El sistema no permite la captura de la variable "Y", siendo el logro para este trimestre 56 mujeres atendidas en el programa "Promajoven" (corresponde a una atención promedio mensual)
		69.75	60.11	-13.82%	17,298.00	14,906.00	-13.83%	La meta para la variable "X" al cierre del ejercicio 2021 para Usuarios que concluyen nivel con la vertiente Hispanohablante es de 18,087 de acuerdo con el oficio DPAYE/446/2021 enviado por Oficinas Centrales del INEA. El sistema no permite la captura de la variable "Y", siendo el logro de 18,464 Usuarios atendidos con la vertiente Hispanohablante
C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	80	45.06	-43.68%	680	383	-43.68%	Con base en los criterios de operación definidos por Oficinas Centrales del INEA, dando atención al tema de salud, se llevó a cabo una reprogramación de metas para la variable "X" quedando en 400 el total de personas satisfechas con el programa, de igual forma la meta para la variable "Y" se reprogramó a 400 el total de personas encuestadas. El

								sistema no permite la captura de la variable " Y", siendo el logro de 383 el total de personas encuestadas.
		98.65	78.11	-20.82%	730	578	-20.82%	El sistema no permite la captura de la variable " Y", siendo el logro de 762 Asesores con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo actual
C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	36.48	48.33	32.48%	6,020.00	7,975.00	32.48%	El sistema no permite la captura de la variable " Y", siendo el logro de 17,750 educandos activos al cierre de 2021
		60	102.65	71.08%	9,324.00	14,634.00	56.95%	La meta para la variable "Y" al cierre del ejercicio 2021 para el nivel de primaria y secundaria es de 17,646 de acuerdo al oficio DPAyE/446/2021 enviado por Oficinas Centrales del INEA
		81.78	78.95	-3.46%	68,000.00	75,705.00	11.33%	
		0.73	0.69	-5.48%	10,400.00	9,775.00	-6.01%	El sistema no permite la captura de la variable " Y", siendo el logro de 17,750 educandos activos en el MEVyT en el periodo actual
		3.16	9.57	202.85%	2,780.00	8,071.00	190.32%	
		20.02	15.44	-22.88%	8,728.00	13,893.00	59.18%	
		79.98	84.58	5.75%	34,872.00	76,096.00	118.22%	

Se observa sin realizar gestión de cambios en la MIR que existe congruencia en los resultados obtenidos en MIR y POA. Sin embargo, donde se logra identificar diferencias significativas del comparativo de las metas y el avance logrado entre ambos instrumentos se menciona a continuación:

- Componente C01, indicador *Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)*. En el indicador, se logra identificar

Comentario:

Se observa que la unidad de medida que plantea el POA corresponde a "Educativo que concluye el nivel" donde se duplicó el avance respecto a la meta planteada (207.10%). Por otra parte, para el indicador identificado en la MIR, compara el total de los educandos que estudian el nivel respecto a los que concluyen el nivel, por lo que el comparativo del avance logrado respecto la meta (323.10%) es mayor que el POA, al considerarse la variable de educandos estudiando el nivel educativo. A continuación se presenta las variables establecidas para el indicador.

Instrumento de seguimiento	Valor Reprogramado	Acumulado	% Avance Acumulado
MIR	156	504	67.56
POA	156	504	323.8

Se puede observar en la tabla anterior como dentro de las variables de avance acumulado se muestra un porcentaje mayor con respecto a la meta.

- Actividad C0103, indicador Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT

Comentario:

La unidad de medida en el POA corresponde a “exámenes aplicados”, donde se observa que obtuvo un resultado mayor a la meta lograda, sin embargo, en el indicador en la MIR se toma en consideración el valor del periodo anterior, por lo que se refleja en la diferencia en el comparativo de avance de MIR respecto al POA.

- Actividad C0103, indicador Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT

Comentario:

La unidad de medida enunciada en el POA corresponde a “exámenes” donde se considera que corresponda a la aplicación de exámenes impresos de acuerdo con la narrativa del indicador, se observa que obtuvo un resultado mayor a la meta lograda por poco más del doble (218.22%), sin embargo, el indicador de la MIR se toma en consideración el valor del periodo anterior, por lo que se refleja en la diferencia en el comparativo de avance de MIR respecto al POA.

38. Analizar el uso de las evaluaciones para la mejora del diseño, la operación y los resultados del Programa presupuestario.

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Justificación:	Texto

Considerando el cumplimiento de los ASM de acuerdo con las preguntas metodológicas 39 y 40, así como de los resultados de los Términos de Referencia que se encuentran en el Anexo VIII: Valoración final del Programa presupuestario de la presente evaluación, se puede identificar que el Programa considera los resultados de las evaluaciones anteriores.

Dentro de los Aspectos Susceptibles de Mejora para la evaluación específica de gestión con enfoque a resultados se puede observar que los ASM contribuyen a cumplir con la definición de metas, encuestas de satisfacción y temas de transparencia para determinar el punto de vista de los beneficiarios que fueron atendidos durante el ejercicio. Para la evaluación específica del desempeño se observan ASM relacionados con la Matriz de Indicadores y la programación de las metas para mantener y mejorar las métricas para el estudio de los resultados obtenidos durante el ejercicio. Para la evaluación de procesos se identifican temas relacionados con la operación y la programación de las metas.

39. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados en las evaluaciones realizadas al Programa presupuestario, ¿qué porcentaje han sido solventados? ¿Cuántos han sido implementados como mejora continua?

Tipo de pregunta:	Binaria
Respuesta:	Sí
Nivel:	4, se identifica que el cumplimiento es de 97%
Justificación:	Texto

Nivel	Criterios	Selección
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.	
2	Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.	
3	Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.	
4	Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.	X

Respuesta: Sí

Justificación

El Programa ha sido sujeto a tres evaluaciones anteriormente, las cuales corresponden a:

- Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados, realizada al ejercicio 2018
- Evaluación Específica del Desempeño, realizada al ejercicio 2019
- Evaluación de Procesos, realizada al ejercicio 2020

Dentro de la documentación se observa el cumplimiento de los formatos SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora para la evaluación de procesos y los formatos SH-ASM3 Compendio Final del Avance de los ASM para las evaluaciones de gestión y desempeño¹⁰⁶, se puede observar el

¹⁰⁶ Web: <https://chihuahua.gob.mx/ichea/seguimiento-los-aspectos-susceptibles-de-mejora>

nivel de cumplimiento de los ASM para cada una de las evaluaciones realizadas. A continuación, en forma de tabla se presenta el ASM, productos y evidencias, porcentaje de avance y observaciones.

Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados ¹⁰⁷				
No.	ASM	Productos y evidencias	Porcentaje de avance	Observaciones
1	Complementar con ayudas visuales en el portal institucional los resultados de avance en el grado de cumplimiento	Publicación de la información dentro del portal del instituto	100%	El apoyo visual se refleja por medio de gráficas de los indicadores de resultados dentro de los portales de transparencia del Instituto
2	Incorporar lenguaje de fácil comprensión para los diferentes usuarios que tengan acceso a los diferentes medios de publicación	Redacción clara y comprensible del Portal del Instituto	100%	La publicación del Glosario de conceptos para Usuarios se encuentra reflejado dentro de los portales de transparencia del Instituto
3	Definir las metas medibles y probables de dar cumplimiento, siempre con el propósito de conservar la calidad del servicio educativo que se ofrece	Publicación del seguimiento de indicadores dentro del Portal del Instituto	100%	Las metas medibles y probables de dar cumplimiento se verán reflejadas en los datos correspondientes a los indicadores dentro del Anteproyecto de la MIR 2021
4	Publicar el resultado de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios dentro del portal del ICHEA	La publicación de las encuestas de satisfacción del ejercicio 2019 se verán reflejadas dentro de los portales de transparencia del Instituto durante el primer trimestre 2020	100%	La publicación de resultados de las encuestas de satisfacción del ejercicio 2019 se encuentran reflejadas dentro de los portales de transparencia del Instituto

¹⁰⁷ Web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/asm19ex/icheaSH-ASM23.pdf>

Evaluación Específica del Desempeño ¹⁰⁸				
No.	ASM	Productos y evidencias	Porcentaje de avance	Observaciones
1	Adecuar la redacción del supuesto del Fin de manera positiva dentro de la reprogramación de la MIR 2021	Reporte de la Matriz de Indicadores en el mes de enero 2021	100%	La adecuación de la redacción del supuesto del Fin de manera positiva se encuentra reflejado en el seguimiento de la Matriz al mes de mayo de 2021 dentro del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario SICIP
2	Adecuar el resumen narrativo a través de una reprogramación dentro del sistema PbR/SED en la actividad C0101 para hacerlo más preciso	Reporte de la Matriz de Indicadores en el mes de enero 2021	100%	La adecuación del resumen narrativo en la actividad C0101 se encuentra reflejado en el seguimiento de la Matriz al mes de marzo 2021
3	Adecuar el resumen narrativo a través de una reprogramación dentro del sistema PbR/SED en la actividad C0101 para hacerlo más preciso	Reporte de la Matriz de Indicadores en el mes de enero 2021	100%	La adecuación del resumen narrativo en la actividad C0101 se encuentra reflejado en el seguimiento de la Matriz al mes de marzo 2021
4	Adecuar el resumen narrativo a través de una reprogramación dentro del sistema PbR/SED en la actividad C0101 como un indicador de EFICACIA	Reporte de la Matriz de Indicadores en el mes de enero 2021	100%	Con base en los criterios establecidos en la guía sobre diagnósticos a los programas presupuestarios no es posible re categorizar como Eficacia el indicador de la actividad C0101 ya que la dimensión a medir aplica solo para los niveles de Fin, Propósito y Componente
5	Reprogramar la meta de certificados entregados para que refleje el comportamiento del proceso de acreditación y certificación	Reporte de la Matriz de Indicadores en el mes de enero 2021	100%	El valor de la meta de certificados entregados de acuerdo al comportamiento del proceso de acreditación y certificación se encuentra reflejado en el seguimiento de indicadores al mes de marzo 2021

¹⁰⁸ Web: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/asm20ex/ichea_SH-ASM23.pdf

Evaluación de Procesos ¹⁰⁹				
No.	ASM	Productos y evidencias	Porcentaje de avance	Observaciones
1	Continuar con la evaluación externa del Programa definiendo el modelo según la maduración o hallazgos identificados	Minuta o acta de la reunión de trabajo, así como oficio en el cual la UTE hace recomendación del tipo de evaluación	100%	Con base en la reunión de trabajo se acordó llevar a cabo el tipo de Evaluación Consistencia y Resultados con Enfoque Social
2	Mejorar la precisión de las metas, en cuanto a su programación para reducir la brecha del valor logrado respecto a las metas establecidas en los indicadores	Minuta o acta de la reunión de trabajo, así como el reporte de la Matriz de Indicadores	80%	Las metas fueron definidas a través del oficio DPAyE/0221/2022 Enviado por la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Se llevó a cabo reunión de trabajo para definir las metas de cada sub proyecto en particular. Estamos en el proceso de la validación de la reprogramación dentro del SICIP para la generación del reporte como evidencia
3	Definir un mecanismo que permita a las Unidades Responsables informen los riesgos externos que identifican por cada actividad realizada	Minuta o acta de la reunión de trabajo, así como el reporte de la Matriz de Indicadores	80%	Estamos en el proceso de validación de la reprogramación dentro del SICIP para generación del reporte como evidencia

A través de un promedio de cumplimiento de los ASM, se obtiene como resultado 97%, donde se observan ASM no cumplidos corresponden a los emitidos para la evaluación de procesos, donde se cuenta con el segundo reporte trimestral del avance, donde dos aspectos susceptibles de mejora tienen un cumplimiento de 80% y según las observaciones emitidas por ICHEA, se encuentra en proceso de validación de la reprogramación para completar dichos aspectos.

¹⁰⁹ Web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/asm21ex/icheaSH-ASM22.pdf>

40. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) realizadas al Programa presupuestario no han sido atendidas y por qué?

Tipo de pregunta:	Análisis Descriptivo
Método:	Texto

Para la presente pregunta metodológica, se enuncian las evaluaciones que han sido realizadas al Programa:

- Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados, realizada al ejercicio 2018¹¹⁰
- Evaluación Específica del Desempeño, realizada al ejercicio 2019¹¹¹
- Evaluación de Procesos, realizada al ejercicio 2020¹¹²

A continuación, se muestran las recomendaciones emitidas por cada evaluación y un breve análisis de su atención con la información del Programa al ejercicio 2021 para verificar si han existido acciones y/o cambios observables.

Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados

Recomendación	Observación	¿Atendido?
1: Incorporar en la MIR y POA los apoyos que se otorgan a los educandos y figuras solidarias tanto en especie como económicas al concluir cada etapa de alfabetización, RO Anexo 4, "Apoyos económicos a figuras solidarias por incorporación, atención y avance"	Se observa que no existe un indicador de apoyos económicos. Sin embargo, se identifica que la formación de las personas si se encuentra definido dentro de los indicadores de las actividades	No
2: Detallar los recursos del presupuesto autorizado, modificado y gasto	Sí, en el POA se logra identificar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido	Sí
3: Alinear el POA y la MIR al PND y vincular la contribución de largo plazo y de programas que derivan de los planes de desarrollo estatal y federal.	Se identifica que la alineación al Plan Nacional de Desarrollo y demás programas, se encuentra dentro del formato de alineación del Programa	Sí

¹¹⁰ Web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/dfiscal/indtfisc/infev2019/icheaif19.pdf>

¹¹¹ Web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/dfiscal/indtfisc/infev2020/icheaif20.pdf>

¹¹² Web: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/dfiscal/indtfisc/infev2021/icheaif21.pdf>

4: Crear fuentes de información de acceso público que permitan verificar el grado de cumplimiento del desempeño de cada uno de los indicadores de la MIR y el POA.	Se observa dentro del portal de transparencia del ICHEA que se suben los reportes de avance mensual, trimestral y de cierre	Sí
5: Medir el logro de la variación de rezago educativo respecto al año anterior, e identificar la certificación autodidacta y por experiencia laboral – PEC	Sí, el segundo indicador de nivel Fin hace la medición de la variación del rezago educativo	Sí
6: Mejorar la estrategia de atención educativa de manera integral para disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más a nivel nacional y estatal y disminuir el incremento de deserción del Sistema Educativo Nacional escolarizado en secundaria	No se logra identificar su cumplimiento debido a que no es claro el cómo medir si la estrategia de atención educativa es integral	No aplica
7: Fortalecer el acceso de la información estatal ya que se concentra y tutela la información por el INEA	Sí, se identifica dentro del portal de hacienda que se alimentan indicadores que contiene la MIR respecto al tema de la educación para adultos	Sí
8: Establecer medios de información con lenguaje ciudadano	Dentro de los ASM de la pregunta anterior, se identifica que se ha realizado modificación al portal con un lenguaje claro	Sí
9: Mejorar el desempeño del programa para lograr cumplir con las metas programadas de nivel de fin, propósito y componente	Mejorar el desempeño es ambiguo debido a que no se especifica un tema en particular	No aplica
10. Modificar las variables para determinar el cálculo de costo por alumno	Los indicadores del ICHEA se encuentran apegados al Modelo de Evaluación Institucional que emite INEA, dentro de los indicadores no se identifica que se consideren para la relación del costo-alumno	No
11: Difundir en el portal del ICHEA el informe satisfacción de los usuarios periódicamente	En el portal de ICHEA se identifica que se cuenta con un apartado	Sí

Dentro los aspectos no atendidos por el programa, se identifica que el cálculo de costo por alumno puede afectar para la implementación y la repartición de recursos ya que no presentan una forma para medir la variable, afectando directamente al alumno y la institución.

Evaluación Específica del Desempeño

Recomendación	Observación	¿Atendido?
1. Revisar nuevamente la lógica vertical y horizontal de la MIR y armonizar y precisar los registros en los instrumentos de planificación.	Se identifican cambios en los supuestos y metas de la MIR 2019 a 2021	Sí
2. Revisar los valores de referencia de las distintas poblaciones (atendida, potencial y referencia) así como las metas a nivel Propósito	Las poblaciones potencial y de referencia son a través de estimaciones de rezago educativo realizadas por INEA, por lo que no se puede realizar una modificación a los valores.	No
3. Mejorar el desempeño de C0101, ya que es una actividad de alta relevancia porque atiende a la población más vulnerable.	De acuerdo con lo señalado con los operadores del Programa. las metas que se definen para el indicador C0101 son asignadas por las oficinas centrales de INEA posterior a que se revisan por el Departamento de Planeación y Evaluación, por lo que no se pueden modificar a conveniencia,	No

Como se menciona en la observación, las variables no atendidas se presentan de esta manera debido a que las metas y las estimaciones de rezago son realizadas por parte de las Oficinas centrales del INEA por lo que no se puede realizar alguna modificación de los valores.

Evaluación de Procesos

Recomendación	Observación	¿Atendido?
1. Los procesos para la operación del Programa se logran identificar dentro de las Reglas de Operación, Reglamento Interior, el Manual de Organización aplicables, sin embargo, no se identificó un manual de operación del ICHEA donde describa en forma detallada cada proceso y/o procedimientos paso a paso, que desarrolle además de lo que se hace el cómo lo hace.	Los procesos se duplicarían conforme a los procesos que las Reglas de Operación señalan	No
2. Derivado de la contingencia COVID-19 es importante definir un plan de mitigación de riesgos. El cual permita optimizar la operación y redirigir esfuerzos según las externalidades presentadas.	La directriz de operación de los servicios es definida por las Oficinas Centrales de INEA, por lo que el plan de mitigación de riesgos sólo puede ser diseñado por ellos	No

3. Continuar con la evaluación externa del Programa definiendo el modelo según la maduración o hallazgos identificados	La presente evaluación es constancia del seguimiento del ciclo de evaluación del programa	Sí
4. Mejorar la precisión de las metas, en cuanto a su programación para reducir la brecha del valor logrado respecto a las metas establecidas en los indicadores	Se contempló como ASM donde se observa que están en el proceso de la validación de la reprogramación dentro del SICIP	Sí
5. Definir un mecanismo que permita a las Unidades Responsables informen los riesgos externos que identifican por cada actividad realizada, para mejorar la definición de supuestos en la Matriz de Indicadores	Se contempló como ASM donde se observa que están en el proceso de la validación de la reprogramación dentro del SICIP	Sí
6. Promover la optimización de los recursos para atender a la población en rezago educativo entre los entes públicos sectorizados en el Sistema Educativo Estatal	La optimización de recursos depende de la Cabeza de Sector en conjunto con la Secretaría de Hacienda, por lo que ICHEA no compete en las acciones para atender la recomendación	No
7. Realizar un Diagnóstico del Programa tomando en consideración los Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios emitidos por CONEVAL.	ICHEA cuenta con el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017 – 2021 donde se distinguen los elementos básicos por CONEVAL	No
8. Asegurar la suficiencia de la información en la página de ICHEA respecto al avance de los aspectos susceptibles de mejora, así como, de los reportes de avance de los indicadores (MIR y POA) en tiempo y forma	De forma periódica ICHEA alimenta la información del avance y ASM	No

Los aspectos no atendidos, se presenta de esta manera ya que son cambios que dependen de las Oficinas Centrales de INEA por lo que al ICHEA no le compete en las acciones atender la recomendación realizada, ya que no puede realizar por su cuenta los cambios que se les solicita.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ENFOQUE SOCIAL

1. ¿El Programa presupuestario contribuye a algún derecho social establecido en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?	
Tipo de pregunta:	Binaria c/ Justificación
Método:	Revisión documental

Atribuye al derecho social número 5 establecido en el artículo 6¹¹³ de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, el cual corresponde a la educación, ya que el Programa tiene como problema central según el Árbol de problemas para el ejercicio 2021¹¹⁴ corresponde a *Personas de 15 años y más en Rezago Educativo*.

Además, como evidencia del consentimiento de ICHEA como ente implementador del Programa considera los formatos del Clasificador de Programas con Enfoque Social¹¹⁵, donde se logra identificar que el derecho social al que contribuyes es a la educación.

¹¹³Web: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/89.pdf>

¹¹⁴ Fuente de información: Árbol del problema 2021

¹¹⁵ Fuente de información: Clasificador con enfoque social

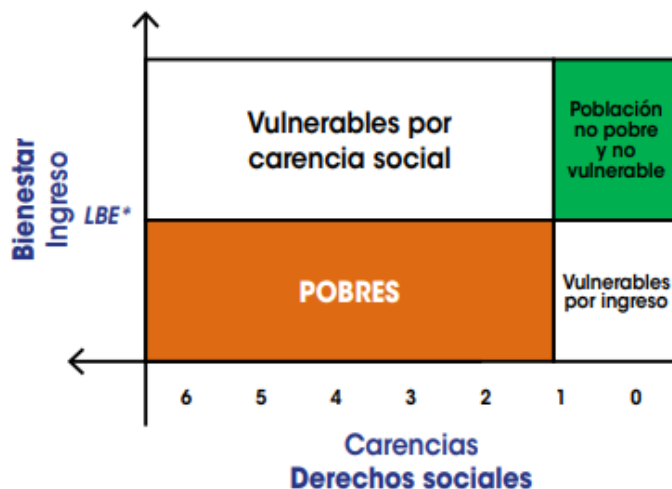
2. ¿Los bienes y/o servicios que el Programa presupuestario otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Tipo de pregunta:	Binaria c/ Justificación
Método:	Revisión documental

De acuerdo con el Clasificador de Programas con Enfoque Social¹¹⁶, el Programa otorga bienes y/o servicios a *personas en condición vulnerable*. Es importante mencionar, de acuerdo con la Nota técnica sobre el rezago educativo, 2018-2020 publicada por CONEVAL¹¹⁷ menciona que:

De acuerdo con el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)4 y el 2° y 3° de la Ley General de Educación (LGE), 5 toda persona tiene derecho a la educación y el Estado deberá prestar servicios educativos de calidad, para que la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

En la Medición multidimensional de la pobreza que realiza CONEVAL¹¹⁸, se considera a la privación de la educación como un carente social, por lo que de acuerdo con el siguiente gráfico:



Tal como se observa la carencia del derecho social de la educación, se considera que los beneficiarios son vulnerables por carencia social.

¹¹⁶ Fuente de información: Clasificador con enfoque social
¹¹⁷

Web: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_el_rezago%20educativo_2018_2020.pdf

¹¹⁸ Web: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

3. ¿Los objetivos del Programa presupuestario y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

Tipo de pregunta:	Binaria c/ Justificación
Método:	Revisión documental

Respuesta: Sí

Justificación:

El Programa dentro de sus indicadores¹¹⁹ se logra identificar que aporta información relevante y de calidad para la identificación de brechas de desigualdad social, ya que la carencia de derechos sociales como la educación se encuentra dentro de la medición multidimensional de la pobreza en México de acuerdo con CONEVAL¹²⁰.

Por otra parte el Programa aporta a la brecha de desigualdad social, al considerarse dentro del apartado 5.10 Incorporación de la Perspectiva de Derechos Humanos, inciso c) Atención a Derechos de los Pueblos Indígenas, Personas con Discapacidad, Personas Migrantes, Personas Jornaleras, Personas Jóvenes o Personas Adultas Mayores.

Acuerdo por el cual se expiden los lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2022

Dentro del reporte *Recursos e Indicadores con Enfoque Específico e) Personas Adultas Mayores*¹²¹ se logra identificar que el ICHEA a través de sus indicadores contribuye con información sobre las personas adultas mayores donde los indicadores que se identifican corresponden a la educación para adultos.

¹¹⁹ Fuente de información: Matriz de indicadores para resultados -MIR 2021

¹²⁰ Web: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

¹²¹ Web: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/ind21/indicadores_adultas_mayores.pdf

4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Programa presupuestario ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo
Método:	Revisión documental histórica de diagnóstico donde se identifique la evolución del problema y población potencial y atendida.

De acuerdo al objetivo central del Programa de acuerdo con el formato Focalización de la Población objetivo¹²² *Personas de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica*, se identifica que los resultados de mayor relevancia corresponden a la conclusión del nivel secundaria, por lo que a continuación se muestra en la gráfica con información del INEA¹²³ la cuantificación estimada de la atención brindada por ICHEA.



Se puede observar que la atención ha ido disminuyendo con los periodos debido a factores externos a la entidad como lo son la pandemia y la creciente tendencia a no concluir los estudios, sin embargo, para el ejercicio 2020 se puede observar una disminución significativa de los alumnos que concluyen el nivel secundaria, es importante mencionar que el alcance de la atención para dicho año se debe a

¹²² Fuente de información: Arbol de objetivos 2021

¹²³ Web: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/seguimiento-conclusion-de-nivel-secundaria>

la contingencia COVID-19 ya que afectó las operaciones y la afluencia regular de los alumnos debido a las restricciones que surgieron de esta.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Evolución del presupuesto

Con información del reporte del Cierre Anual del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2021¹²⁴ y el formato del Programa Operativo Anual al primer trimestre del ejercicio 2022¹²⁵, a través de los formatos del Programa Operativo Anual, se realiza un comparativo de la evolución del presupuesto autorizado y modificado.

Presupuesto	Periodo		Variación
	01/01/2021 - 31/12/2021	01/01/2022 - 18/03/2022	
Autorizado	\$ 130,444,852.00	\$ 127,171,038.99	-2.51%
Modificado	\$ 126,217,184.77	\$ 127,171,038.99	0.76%

Se identifica que a pesar de que se autorizó un menor presupuesto para el periodo 2022 respecto al 2021, en el presupuesto modificado existe un incremento de 0.76%. Por otra parte, se observa que no existe una diferencia en el ejercicio 2022 del presupuesto autorizado al modificado.

Después de dar revisión al Estado del Ejercicio del Presupuesto por capítulo del Gasto 2022 se logró identificar un aumento en el presupuesto vigente para el ejercicio, se realizó un análisis comparativo con el reporte de seguimiento del POA en el primer trimestre del 2022, dando a conocer la siguiente información.

Documento de seguimiento	Autorizado	Presupuesto Vigente
Seguimiento POA trimestre 2022	\$ 127,171,038.99	\$ 127,171,038.99
Estado del Ejercicio del Presupuesto 2022	\$ 126,962,075.57	\$ 129,227,469.15

Se identifica una diferencia tanto en el presupuesto autorizado como en el presupuesto vigente para el ejercicio 2022 dando una variación de 1.9% a lo establecido en el POA del primer trimestre.

¹²⁴ Fuente de información: Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2021

¹²⁵ Fuente de información: Reporte seguimiento POA 1er. trimestre 2022

Avance en la MIR

Se cuenta con información del avance del Programa para el primer trimestre del ejercicio fiscal actual (2022). A continuación, se enuncia cada indicador, así como su avance al trimestre mencionado.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Meta	Avance	Avance
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	1.57	0.37	23.57%
		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	-0.49	-0.49	100.00%
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial	2.61	0.26	9.96%
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	2.12	0.26	12.26%
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	1.56	0.25	16.03%
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	2.28	11.53	505.70%
		Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	8.49	40.19	473.38%

Actividad C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	55.56	11.11	20.00%
		Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo	23.46	18.32	78.09%
Actividad C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	80	0	0.00%
		Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	7.04	27.04	384.09%
Actividad C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	Porcentaje de adultos sin módulo	36.48	44.46	121.88%
		Porcentaje de certificados entregados	61.66	116.87	189.54%
		Porcentaje de exámenes acreditados	81.78	77.05	94.22%
		Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	0.78	0.86	110.26%
		Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	17.14	7.39	43.12%
		Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	25.92	23.39	90.24%
		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	74.08	76.6	103.40%

Se identifica que 7 de los 18 indicadores (44.44%) presentan un avance superior a la meta establecida.

Las metas vienen establecidas desde las oficinas de INEA, por lo que no se pueden realizar ajustes para disminuir dichas variaciones.

Es importante mencionar que de acuerdo con las entrevistas realizadas al personal que se menciona en el Anexo X, los Operadores del Programa mencionan que el sistema de Hacienda no permite colocar la variable Y dentro de los indicadores que presenten una clasificación “Constante” por lo que no les permite colocar los valores reales y les toma la meta como el valor logrado.

Cambios en la normatividad

- En el apartado 3.1 Cobertura, se identifica que ahora se incluye a los extranjeros que se encuentren viviendo en territorio nacional:

El Programa tiene cobertura en las Entidades Federativas y en el extranjero donde resida población mexicana en situación de rezago educativo y esté identificada por el INEA. Asimismo, brinda atención a la población extranjera que se encuentra viviendo en territorio nacional que lo solicite. Los servicios educativos se otorgan a través de las distintas unidades operativas en los 26 IEEA y en las 6 Unidades de Operación del INEA.

- En el apartado 3.6.1 se identifica que la siguiente función que operaba los IEEA corresponde para el ejercicio 2022 que debe ser realizada por la Coordinación Regional:

Expedir en papel membretado con base en lo establecido en los Lineamientos, a través de las áreas de acreditación constancias de estudio en las que se informa las calificaciones obtenidas en los exámenes presentados y el promedio general de las personas beneficiarias en los niveles primaria o secundaria, en cualquier vertiente del MEVyT de conformidad con el esquema curricular vigente

- En el proceso de incorporación de personas beneficiarias se identifica que ahora en la etapa de inscripción se cuenta con la presente actividad que debe llevar a cabo los IEEA:

Para poder ofrecer una atención adecuada a sus conocimientos y habilidades se recomienda que presente el ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico para reconocer lo que sabe y darle atención a lo que le falta.

- En la etapa de acreditación para el Reconocimiento de Saberes en el apartado Proceso de Incorporación de personas beneficiarias se identifica que ahora se considera la siguiente actividad los IEE a través de las Coordinaciones de Zona:

. En caso de reprobación, se le invita a continuar sus estudios en el MEVyT

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

Tema/ Apartado	Evidencia
Diseño del Programa Presupuestario	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/261649/chihuahua.pdf
	https://chihuahua.gob.mx/ichea/mision-vision
	Árbol de problemas 2021
	MIR del programa 2022
	Focalización de la población
	Reglas de Operación INEA 2021
	Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021
	Web: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VOZ.SE.164.19.pdf
	Ley del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos
	Reglas de Operación INEA 2021
	Evidencia de entrega de apoyos
	Web: http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/control
	Reglas de Operación 2021
	Web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702497/estim_rez_edu_2021_ent.pdf
	Fichas técnicas de los Indicadores 2021
	MIR 2021
	Matriz de Indicadores Cierre Anual 2021
	Web: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
	"Guía para el Diseño de la Matriz de indicadores para Resultados" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Web: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5123939&fecha=09/12/2009#gsc.tab=0
	32. Depuración y Actualización
	Web: http://www.inea.gob.mx/colaboracion/Asuntos/images/documentos/GuiaRapida_2021.pdf
	Web: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx
	Web: http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/plan_sectorial_01_-_44.pdf
	Web: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/efiscal/edosfinan/2021/pptal/cacech_n19ind4to2021.pdf
	Web: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/efiscal/indtfisc/indicador21.html
	Web: http://seech.gob.mx/np/avisos/efiscal/2021/Seguimiento_Presupuestal_Indicadores_Hacendarios/
Web: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2021/docs/11/r11_ppcer.pdf	
Planeación y	Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021
Orientación a	Web: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chihuahua/wo22586.pdf
Resultados	Web: http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1259.pdf

	Reglamento Interior ICHEA
	Alineación de los Programas Presupuestario a Planes y Programas 2020
Cobertura y Focalización	Seguimiento a las Metas del POA Cierre Anual 2019
	Seguimiento a las Metas del POA Cierre Anual 2020
	Seguimiento a las Metas del POA Cierre Anual 2021
	Focalización de la población Objetivo 2020
	Focalización de la Población Objetivo 2021
	Web: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx
	Matriz de indicadores para Resultados-MIR 2021
	Reglas de Operación INEA 2021
	Focalización de la Población Objetivo
Operación	Reglas Operación INEA 2021
	Manual de Organización
	Diagrama de flujo
	Reglas de Operación 2021 “Procedimientos de Selección”
	Web: http://www.inea.gob.mx/colaboracion/Asuntos/images/documentos/GuiaRapida_2021.pdf
	Árbol de problema 2021
	DPAE_SPS_0161_21
	Seguimiento a las Metas del POA- Cierre Anual 2021
	Web: https://transparencia.chihuahua.gob.mx/covid-19/semaforo.html
	Reglas de Operación INEA “Procesos de acreditación y Certificación de educandos
	Web: https://chihuahua.gob.mx/ichea/marco-normativo
	Web: https://chihuahua.gob.mx/ichea/indicadores-mir-y-poa-2021
	Web: https://chihuahua.gob.mx/ichea/directorio
Percepción de la población Atendida	Encuesta de Satisfacción
	Resultados de encuestas
	Respuestas encuestas
	Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2021
	Seguimiento a las Metas del POA-Cierre Anual 2021
En materia de Resultados	Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual
	Web: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/asm19ex/icheaSH-ASM23.pdf
	Web: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/inftev2019/icheaif19.pdf
	Web: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/inftev2020/icheaif20.pdf
	Web: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/inftev2021/icheaif21.pdf

Las fuentes de información presentadas por el ente, es claro y legible por lo que se considera que se consideran suficientes para la evaluación actual, ya que resultaron de gran utilidad para la elaboración de la presente evaluación. Las fuentes de información se encontraban en un orden numérico demás que se contenía un Excel donde se establecían tanto el número de la carpeta como el nombre de los archivos que este puede contener para dar respuesta a los TdR planteados.

HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

Tema I. Diseño del Programa presupuestario

En el diseño del Programa se identifica que cuenta con un árbol el problema, el cuál presenta como problemática central *Personas de 15 años y más en Rezago Educativo*, sin embargo, no se logra identificar que dicho documento especifique la ubicación donde se presenta la problemática mencionada, por lo que es importante incorporar dicho elemento para reforzar su entendimiento.

Por otra parte, el Programa cuenta con el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021, el cual le sirve de insumo como diagnóstico que sustenta el Programa donde al ser analizado conforme a los criterios mínimos para el diagnóstico de Programas públicos que emite CONEVAL y además atender la normatividad Estatal dentro del Manual de elaboración de Programas de Mediano Plazo, donde se identifica que no cumple con la mayoría de los criterios, los cuales contribuyen a una mejor planeación estratégica. En cuanto a la operación, se identifica que el Programa considera la Ley del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, la cual contribuye a justificar el tipo de intervención que realiza el Programa, sin embargo, no se logra identificar documentación que permita conocer efectos positivos atribuibles a los beneficios otorgados a la población objetivo o evidencias de que la intervención es más eficaz para atender la problemática.

Dentro de los indicadores se observa que cumplen con todas las características necesarias para las fichas técnicas, por otra parte, para las metas de los indicadores, se distingue que algunas de las metas no contribuyen a impulsar el desempeño y/o factibles de alcanzar debido a la diferencia que existe de las metas respecto a los valores logrados.

Para la entrega de los bienes y servicios, se identifica que las Reglas de Operación contribuyen a determinar las características de la población susceptible a recibirlos, así como se puede observar el proceso de entrega, sin embargo, dentro de las reglas y otros documentos no se logra la identificación de mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Tema II. Planeación Orientada a Resultados

Para la planeación estratégica, se identifica que se utiliza el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021, el cual contribuye a determinar los resultados esperados a un largo plazo, así como indicadores que permiten medir el avance del logro de los resultados, por otra parte, no se logra identificar que siga un procedimiento establecido para el uso del Programa para la planeación estratégica en cada ejercicio.

Por otra parte, los planes de trabajo anuales se encuentran debidamente documentados, así como también son conocidos por los responsables de las diferentes Unidades Responsables donde se establecen las metas en conjunto para después ser revisadas por las Oficinas Centrales de INEA y ser actualizadas para una mayor congruencia considerando la operación y estimaciones para el año a planear. Como evidencia de los planes de trabajo, se logra identificar que existe una alineación identificada del Programa a la contribución al Plan Estatal de Desarrollo, Plan Sectorial, Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo.

Tema III. Cobertura y focalización

En la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida se identifica que se utiliza información proporcionada por INEA, entre otras fuentes. Sin embargo, en la unidad de medida de la Población Objetivo y la Población Atendida corresponden a *Educandos Registrados* lo cual dificulta el entendimiento de la diferencia de la cuantificación, por lo que es importante que exista una diferencia entre ambos conceptos para la comprensión de cada cuantificación.

Tema IV. Operación

La normatividad aplicable del Programa, la cual corresponde a las Reglas de Operación que emite INEA para cada ejercicio fiscal contribuye a estandarizar la operación, se identifica que las diferentes Unidades Responsables de ICHEA las consideran para la producción de los bienes y servicios, así como para la gestión de los pagos. En la identificación de los procesos para la operación el Programa se identifica que considera la normatividad considerando las diferentes etapas, así como la secuencia lógica existente.

Por otra parte, para el monitoreo del avance de la producción y entrega de los servicios ofertados, ICHEA cuenta con el sistema Registro Automatizado de Formación y Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación, los cuales contribuyen a una mejor integración de la información, ya que las revisiones son a través del sistema y dichos registros son utilizados para alimentar el avance de los indicadores del Programa.

En cuanto al costo por beneficiario se logra identificar una importante reducción del ejercicio para 2020 a 2021, ya que en el 2020 el costo promedio por beneficiario corresponde a \$21,979.23, mientras que para el 2021 el costo promedio es \$ 11,267.37, se observa que la diferencia también implica la contingencia COVID-19 pausó la operación del ICHEA de acuerdo con el semáforo para el aforo según el Plan de reapertura Estatal COVID-19 Chihuahua. Respecto al costo-efectividad del Programa, se identifica que se considera rechazable considerando la fórmula que definen los términos de referencia,

donde la diferencia de la población atendida respecto a la población objetivo afecta directamente el resultado de la fórmula.

Se identifica que existe un aumento en el capítulo de servicios personales, materiales y suministros, así como el capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Por otra parte, una reducción en el capítulo de servicios generales.

En general se identifica un aumento del presupuesto aprobado al modificado de 5.58%, que corresponde a \$6,612,703.02 pesos.

Los mecanismos de transparencia que utiliza el ICHEA para los resultados y rendición de cuentas del Programa se considera que están debidamente documentados, donde la normatividad aplicable se encuentra en un apartado específico del tema, así como la satisfacción de los beneficiarios y se cuenta con información de contacto.

Tema V. Percepción de la Población Atendida

El ICHEA cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, a pesar de no encontrarse dentro de la normatividad, considera información que permite corroborar que la población atendida responda el instrumento, además los resultados se cuantifican, los cuales se reportan cada año.

Tema VI. En materia de Resultados

Los resultados obtenidos por el Programa se identifican que existe en los indicadores congruencia respecto a la medición del Programa Operativo Anual respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados.

El Programa a través de su operación ha sido sujeto a diferentes evaluaciones externas, donde en las recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora, se identifica que el ICHEA los ha utilizado para fortalecer la operación del Programa considerando su nivel de cumplimiento y las modificaciones que ha realizado a partir de las mismas.

ANÁLISIS FODA

Tema I	Factores Internos		Factores Externos	
Puntos Positivos	Fortalezas	Pregunta de Referencia	Oportunidades	Pregunta de Referencia
	Se realizan estimaciones de cuantificación, las cuales se realizan cada cierre de ejercicio, lo que permite usarlos como insumo para el siguiente ejercicio.	5		
	Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con información completa y pertinente para su identificación	6		
Puntos Negativos	Debilidades	Pregunta de Referencia	Amenazas	Preguntas de referencia
	No se logra identificar dentro del documento diagnóstico un sustento en donde se haga la mención de actualización o plazo de revisión de dicho documento	3	No se tiene un análisis para medir la entrega de bienes y servicios en otros estados	10
	No se identifica un comparativo sobre la calidad del servicio brindada por parte de los organismos ubicados en otros estados	4		
	El diagnóstico realizado por el Programa no cumple con la mayoría del contenido según CONEVAL.	3		
	Ciertos indicadores se encuentran identificados como laxos, ya que se sobrepasó el avance con respecto a la meta	7		
	Ciertos indicadores presentan una periodicidad mayor al que debería estar establecido	9		
	No se realiza la especificación de la ubicación o espacio sobre donde se encuentra la problemática que busca atender.	2		
	Actualización del documento diagnóstico que presenta periodicidad a 2021	11		

Tema II	Factores Internos		Factores Externos	
Puntos Positivos	Fortalezas	Pregunta de Referencia	Oportunidades	Pregunta de Referencia
	Se basa en reglamentos la realización de sus procesos y aborda los temas como la estructura orgánica del Instituto	13	Replantear el diagnóstico para cumplir con los criterios establecidos por CONEVAL y cumplir con la Guía Estatal para la elaboración del Documento Diagnóstico.	12
	El Fin, Propósito y Componente del programa si cuenta con la alineación al Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Mediano Plazo y Objetivos de Desarrollo Sostenible	14		
Puntos Negativos	Debilidades	Pregunta de Referencia	Amenazas	Preguntas de referencia
	El diagnóstico no cuenta con todos los criterios establecidos por el acuerdo de CONEVAL	12	Las metas deben ser aprobadas por INEA	13

Tema III	Factores Internos		Factores Externos	
Puntos Positivos	Fortalezas	Pregunta de Referencia	Oportunidades	Pregunta de Referencia
	Presenta una estrategia de cobertura para atender la población objetivo, la cual corresponde a Educando Registrados	18	Realizar un análisis para detallar la perspectiva de género que se tiene acerca del Programa en los diferentes niveles educativos que oferta ICHEA	19
Puntos Negativos	Debilidades	Pregunta de Referencia	Amenazas	Preguntas de referencia

	No cuenta con un análisis para determinar la perspectiva de género de la población Objetivo.	19	La reducción de los educandos registrados debido a sucesos ocurridos en el entorno donde se desempeña el programa	17
--	--	----	---	----

Tema IV	Factores Internos		Factores Externos	
Puntos Positivos	Fortalezas	Pregunta de Referencia	Oportunidades	Pregunta de Referencia
	Cuenta con ROP vigentes y que se encuentran emitidas por la Secretaría de Educación Pública	20	Realizar un análisis de los supuestos, para dar solución a las problemáticas de los indicadores.	21
	Las Reglas de Operación se encuentran publicadas en la Red para que las personas tengan acceso a ellas por medio de internet	20		
	El programa Cuenta con las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA)	21		
	Dentro de los medios de búsqueda tienen distribuido de manera pública las Reglas de Operación desde el año 1999 a 2022	24		
Puntos Negativos	Debilidades	Pregunta de Referencia	Amenazas	Preguntas de referencia
	No presenta fuentes de información que justifiquen cada una de las modificaciones realizadas a las fuentes de financiamiento	29		
	Existe una diferencia con la población objetivo y la atendida, lo que demuestra una afectación a la fórmula para medir el Costo-Efectividad	31		

	La no utilización del total de presupuesto asignado para el ejercicio.	32		
	No se cuentan con los datos sobre la cuantificación de los gastos para generar los bienes y los servicios que ofrece el programa	33		

Tema V	Factores Internos		Factores Externos	
Puntos Positivos	Fortalezas	Pregunta de Referencia	Oportunidades	Pregunta de Referencia
	Cuenta con una encuesta de satisfacción de servicio para conocer la opinión de los beneficiarios	35	Establecer un mecanismo de medición de satisfacción de los beneficiarios, estableciendo a responsable y el método de implementación	35
Puntos Negativos	Debilidades	Pregunta de Referencia	Amenazas	Preguntas de referencia
	La encuesta de satisfacción de servicio no se encuentra establecido en algún documento normativo	35	Disminución de beneficiarios debido a insatisfacción de estos	35
	No se da conocer el tipo de muestreo aplicado para la encuesta, lo que permite que los resultados no sean representativos.	35		
	Solo se cuenta con una pregunta referente a la satisfacción de los servicios lo que permite el desconocimiento de la satisfacción por parte de los beneficiarios	36		

Tema VI	Factores Internos		Factores Externos	
Puntos Positivos	Fortalezas	Pregunta de Referencia	Oportunidades	Pregunta de Referencia
	Presenta Congruencia en los resultados obtenido en la MIR y POA.	37	Uso de las evaluaciones anteriores como punto de mejora de diseño, operación y los resultados del programa presupuestario.	38
Puntos Negativos	Debilidades	Pregunta de Referencia	Amenazas	Preguntas de referencia
	No se presenta un manual de Operaciones de ICHEA	40		
	No se cuenta con un plan para mitigar las problemáticas surgidas por la contingencia COVID-19	40		
	Diferencias significativas entre el comparativos de las metas y el avance logrado entre la MIR y el POA	37		

CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones por tema metodológico.

Tema I Diseño del Programa Presupuestario

La información para la descripción del Diseño del programa presupuestario se encuentra establecida a manera que se pueda identificar los datos primordiales para la comprensión de las principales características del Pp.

La presentación del problema central cumple con algunos de los criterios establecidos de acuerdo con los lineamientos que deben seguir para su elaboración, ya que dentro de la problemática central es que no se identifica la ubicación específica de donde se presenta dicha situación.

Para la primera etapa de la evaluación, el Programa cuenta con la documentación necesaria para la comprobación de los aspectos base del mismo, cuenta con fuentes de información oficiales que avalan su implementación.

Tema II Planeación y Orientación a Resultados

ICHEA presenta una serie de documentos para desarrollar los planes para dar camino a los resultados que se esperan obtener a lo largo de este ejercicio fiscal. ICHEA presento los manuales de alcance nacional para dar pie y seguimiento al registro de control escolar y la formación de las figuras solidarias.

El programa actual se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Mediano Plazo y Objetivos de Desarrollo Sostenible, estableciendo estrategias y líneas de acción para ampliar la cobertura con la que ya cuentan hoy en día.

Tema III Cobertura y focalización

Se identifica la correcta identificación de la población que busca cubrir para la correcta distribución de los servicios que a pesar de encontrarse en el entorno de contingencia COVID-19 durante los últimos 2 años de implementación, presenta un alto número de personas que ingresaron al programa para continuar o completar sus estudios, que a pesar de la contingencia y de las operaciones casi mermadas o nulas, presento un cierto número de personas que ingresaron al programa. Se identifico herramientas para la cobertura de la población objetivo el formato de focalización de la población el cual define a las personas que va atender con el servicio que ofrece.

El Programa cuenta con la integración de ambos sexos dentro del Programa, ya que estos son otorgados sin el negar el acceso a ninguna de las personas sin importar su orientación sexual. El

servicio es dado a toda persona que sea de 15 años o mayor que se encuentre en situación de rezago educativo.

Tema IV Operación

La operación del Programa se encuentra correctamente fundamentada por una serie de normatividades aplicables en donde se especifica el que, y como debe ser operado el programa, que, en conjunto con las normas proporcionadas por el INEA, se puede entender a grandes rasgos el cómo se maneja la situación dentro de la institución.

Presentan la información para justificar las modificaciones al a cuales fue sujeto el presupuesto para su operación durante este ejercicio fiscal , el cual fue sujeto a una “reclasificación”, lo cual permite ver de manera más efectiva hacia donde se destinó la utilización de los recursos y poder brindar los bienes y/o servicio, algo a destacar dentro de este punto es que no se logró identificar dentro de las fuentes un documento que justifique cada una de las modificaciones realizadas dentro de las fuentes de financiamiento.

Las normativas muestran congruencia con los flujogramas identificados para la impartición de los bienes y/o servicios que han redactado a lo largo de la evaluación presente.

Tema V Percepción de la Población Atendida

El programa presenta un instrumento para conocer el grado de satisfacción de su población atendida, dicho instrumento es una “Encuesta de satisfacción” el cual establece una serie de preguntas relacionadas con el servicio educativo brindado a los estudiantes, Algo a resaltar es que dicho instrumento no se encuentra dentro las Reglas de Operación del programa.

De acuerdo con los datos proporcionados se entrevistaron a una cierta cantidad de beneficiarios, con preguntas de opción múltiple, lo que causa problemática dentro de este apartado es que no se menciona dentro de las fuentes de información el muestreo utilizado, lo que causa que los resultados obtenidos no sean tan representativos como se supone que deberían de ser.

Tema VI En materia de resultados

En materia de resultados, el programa presenta congruencia en los resultados obtenido dentro de los documentos de seguimiento de las metas, algo que se logra identificar es que se muestran diferencias al momento de realizar el comparativo, algunos temas como la unidad de medida y en el sobrepasar las metas establecidas al inicio del ejercicio.

Se demuestra que el programa si toma a consideración los resultados obtenidos dentro de las evaluaciones pasadas, ya que se realizan las mejoras al diseño, la operación y los resultados que se obtienen de estos.

El programa ha sido sometido a 3 evaluaciones, anteriormente, y se ha logrado identificar que el nivel de cumplimiento de las ASM dentro de cada una de las evaluaciones es bastante aceptable ya que ha dado seguimiento a cada uno de los ASM, además se ha observado que considera algunas de las recomendaciones para los próximos ejercicios.

Conclusiones generales

Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el número 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento para considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y de desempeño institucional.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

En el presente apartado se detallan los Aspectos Susceptibles de Mejora que se recomiendan realizar considerando el plazo de cumplimiento donde la periodicidad máxima es anual, así como, la pertinencia y relevancia de estos.

A continuación, se describen los criterios para la elegibilidad de ASM de acuerdo con las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal¹²⁶:

- Claridad: Estar expresado en forma precisa
- Relevancia: Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa
- Justificación: Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza

¹²⁶

Web: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/anexo/anexo_08-2018_disposiciones_para_el_mecanismo_asm.pdf

http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/anexo/anexo_08-2018_disposiciones_para_el_mecanismo_asm.pdf

- Factibilidad: Ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales

En forma de tabla, se muestra la relación de las recomendaciones derivadas del análisis FODA en la presente evaluación donde se consideran las cuatro características para su relación con potenciales Aspectos Susceptibles de Mejora recomendados.

Recomendación	ASM
Agregar a la problemática planteada en el árbol del problema la ubicación geográfica donde se presenta el problema	Agregar a la problemática planteada en el árbol del problema la ubicación geográfica donde se presenta el problema con el propósito de mejorar la congruencia con la focalización de la población
Actualizar el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos	Actualizar el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos para definir un horizonte de largo plazo
Asegurar la congruencia de la población objetivo y la población atendida	Asegurar la congruencia de la población objetivo y la población atendida a través de un análisis del mecanismo para cuantificar las mismas para mejorar la congruencia con la identificación de la población atendida
Actualizar la encuesta de satisfacción de los beneficiarios donde se pueda observar la calidad por servicios brindados	Actualizar la encuesta de satisfacción de los beneficiarios donde se pueda observar la calidad por servicios brindados con el objetivo de identificar áreas de mejora de los diferentes servicios ofertados

BIBLIOGRAFÍA

Se presenta la información utilizada a lo largo de la elaboración de este informe preliminar

Carpeta	Referencia del documento	Nombre del documento
12	Árbol de problema	Árbol de problema 2021
56	Matriz de Indicadores 3 ejercicios fiscales	MIR del programa 2022
2	Ley del instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	Ley ICHEA 2021
10	Reglas de Operación	Reglas de Operación 2021
28	Evidencia documental	Evidencia de entrega de apoyos
17	Fichas técnicas de los indicadores	Ficha técnica 2021
56	Matriz de Indicadores 3 ejercicios Fiscales	MIR 2021
39	Seguimiento al Matriz de Indicadores Cierre Anual	Matriz de Indicadores Cierre Anual 2021
32	Depuración y Actualización	Depuración y Actualización
5	Programa Estratégico	Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos
7	Reglamento interior	Reglamento Interior ICHEA
38	Alineación del programa	Alineación de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas 2021
38	Alineación del programa	Alineación de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas 2020
39	Seguimiento a las Metas del POA	Seguimiento a las Metas del POA 2019-2021
15	Focalización de la población Objetivo	Focalización de la población Objetivo 2021

10	Reglas de Operación INEA	Reglas de Operación INEA 2021
23	Manual de Organización	Manual de la Organización
9	Flujogramas	Diagramas de Flujo
10	Reglas de Operación INEA	Reglas de Operación 2021 "Procedimientos de selección"
10	Reglas de Operación INEA	Reglas de Operación INEA 2021 "Procesos de acreditación y Certificación de educandos"
60	Encuesta	Encuesta de Satisfacción
61	Resultados de las encuestas	Resultados de las encuestas de satisfacción
66	Clasificador de programas	Clasificador con enfoque social

Para las consultas web, se menciona fecha de consulta, sitio web, así como nombre del documento o página.

Nombre del documento electrónico o página de referencia	Liga	Fecha de consulta
Ley ICHEA	http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/127.pdf	12-jul-22
Documento formalizado	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/261649/choihuahua.pdf	08-jul-22
ICHEA página Oficial	https://choihuahua.gob.mx/ichea/mision-vision	06-jul-22
CONEVAL	https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf	07-jul-22
Página INEA	http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/control	10-jul-22

Estimación de la población por entidad federativa	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702497/estim_rez_edu_2021_ent.pdf	09-jul-22
Transparencia Presupuestaria Guía MIR	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf	12-jul-22
Diario Oficial de la Federación	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5123939&fecha=09/12/2009#gsc.tab=0	15-jul-22
Glosario CONEVAL	https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx	22-jul-22
Plan Sectorial	http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/pla_n_sectorial_01_-_44.pdf	20-jul-22
Hacienda Chihuahua	http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/edofinan/2021/pptal/cacech_n19ind4to2021.pdf	05-jul-22
Seguimiento presupuestal indicadores Hacendarios	http://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2021/Seguimiento_Presupuestal_Indicadores_Hacendarios/	04-jul-22
Leyes congreso Chihuahua	http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1259.pdf	16-jul-22
ICHEA	http://adjuntos.chihuahua.gob.mx/ICHEA/pagina/Informe%20Final%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20procesos%20ICHEA%20PAE%202021%20ejercicio%202020.pdf	10-jul-22
Evaluación de Tipo procesos para el programa educación básica para adultos 2020	http://adjuntos.chihuahua.gob.mx/ICHEA/pagina/Informe%20Final%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20procesos%20ICHEA%20PAE%202021%20ejercicio%202020.pdf	23-jul-22
SASA en línea	https://www.gob.mx/inea/documentos/sasa-en-linea	03-jul-22
Guía Rápida 2021	http://www.inea.gob.mx/colaboracion/Asuntos/images/documentos/GuiaRapida_2021.pdf	05-jul-22
Registro Automatizado de Formación	http://www.idea.gob.mx/images/CONTENIDO/Lineamientos%20nacionales/Sistemas%20institucionales/Manual%20de%20Usuario%20RAF%20V%203.0.pdf	09-jul-22
Transparencia Chihuahua	https://transparencia.chihuahua.gob.mx/covid-19/semaforo.html	26-jul-22
MIR y POA 2021	https://chihuahua.gob.mx/ichea/indicadores-mir-y-poa-2021	18-jul-22
Seguimiento los aspectos susceptibles de mejora	https://chihuahua.gob.mx/ichea/seguimiento-los-aspectos-susceptibles-de-mejora	22-jul-22
Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora tercer seguimiento	http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/asm20ex/ichea_SH-ASM23.pdf	11-jul-22

Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora Segundo seguimiento	http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/asm21ex/icheaSH-ASM22.pdf	20-jul-22
Evaluación específica de Gestión con enfoque a resultados ejercicio fiscal 2018	http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2019/icheaif19.pdf	13-jul-22
Evaluación Especifica del Desempeño. Informe Final	http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2020/icheaif20.pdf	27-jul-22
CONEVAL	http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2021/ichealif21.pdf	13-jul-22

ANEXOS
Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación:		Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		01/junio/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		23/agosto/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:		Unidad administrativa:	
Omar Jurado Reyes		Departamento de planeación y seguimiento.	
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Valorar estratégicamente la consistencia y los resultados de los Programas presupuestarios en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y en materia de resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones derivadas de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa presupuestario evaluado, conocer el desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores, así como del cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la congruencia lógica en el diseño del Programa presupuestario, su contribución con la planeación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales; - Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Establecer si el Programa presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Valorar la vinculación de los entregables del Programa presupuestario con sus procesos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el Programa presupuestario cuenta con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Comparar los resultados del Programa presupuestario con respecto a la atención del problema para el que fue creado. 			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	Otros (especifique)
	X		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			

Se realizaron entrevistas a las personas a cargo dentro de la entidad para dar respuesta a las preguntas metodológicas.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Para la entrega de los bienes y servicios, se identifica que las Reglas de Operación contribuyen a determinar las características de la población susceptible a recibirlos, así como se puede observar el proceso de entrega, sin embargo, dentro de las reglas y otros documentos no se logra la identificación de mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Para la planeación estratégica, se identifica que se utiliza el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos 2017-2021, el cual contribuye a determinar los resultados esperados a un largo plazo, así como indicadores que permiten medir el avance del logro de los resultados, por otra parte, no se logra identificar que siga un procedimiento establecido para el uso del Programa para la planeación estratégica en cada ejercicio.
- En la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida se identifica que se utiliza información proporcionada por INEA, entre otras fuentes.
- El ICHEA cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, a pesar de no encontrarse dentro de la normatividad, considera información que permite corroborar que la población atendida responda el instrumento, además los resultados se cuantifican, los cuales se reportan cada año.
- Los resultados obtenidos por el Programa se identifican que existe en los indicadores congruencia respecto a la medición del Programa Operativo Anual respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Se realizan estimaciones de cuantificación, las cuales se realizan cada cierre de ejercicio, lo que permite usarlos como insumo para el siguiente ejercicio.
- Se basa en reglamentos la realización de sus procesos y aborda los temas como la estructura orgánica del Instituto
- Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con información completa y pertinente para su identificación
- Presenta una estrategia de cobertura para atender la población objetivo, la cual corresponde a Educando Registrados
- Cuenta con una encuesta de satisfacción de servicio para conocer la opinión de los beneficiarios.

2.2.2 Oportunidades:

- Realización de un análisis para detallar la perspectiva de género que se tiene acerca del Programa en los diferentes niveles educativos que oferta ICHEA

<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo de medición de satisfacción de los beneficiarios, estableciendo a responsable y el método de implementación. - Uso de las evaluaciones anteriores como punto de mejora de diseño, operación y los resultados del programa presupuestario. - Actualización del documento diagnóstico que presenta periodicidad a 2021 - Replantear el diagnóstico para cumplir con los criterios establecidos por CONEVAL y cumplir con la Guía Estatal para la elaboración del Documento Diagnóstico.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se logra identificar dentro del documento diagnóstico un sustento en donde se haga la mención de actualización o plazo de revisión de dicho documento. - El diagnóstico realizado por el Programa no cumple con la mayoría del contenido según CONEVAL. - No se realiza la especificación de la ubicación o espacio sobre donde se encuentra la problemática que busca atender. - No cuenta con un análisis para determinar la perspectiva de género de la población Objetivo. - Existe una diferencia con la población objetivo y la atendida, lo que demuestra una afectación a la fórmula para medir el Costo-Efectividad.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No realiza la publicación de las y los beneficiarios para que el público tenga conocimiento público. - La reducción de los educandos registrados debido a sucesos ocurridos en el entorno donde se desempeña el programa. - Disminución de beneficiarios debido a insatisfacción de estos. - No permitir las capturas de Y cuando se presenta una clasificación constante.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>La información para la descripción del Diseño del programa presupuestario se encuentra establecida a manera que se pueda identificar los datos primordiales para la comprensión de las principales características del Pp. Por otra parte, la presentación del problema central cumple con algunos de los criterios establecidos de acuerdo con los lineamientos que deben seguir para su elaboración, ya que dentro de la problemática central es que no se identifica la ubicación específica de donde se presenta dicha situación.</p> <p>Para la primera etapa de la evaluación, el Programa cuenta con la documentación necesaria para la comprobación de los aspectos base del mismo, cuenta con fuentes de información oficiales que avalan su implementación.</p> <p>Tema II Planeación y Orientación a Resultados</p> <p>ICHEA presenta una serie de documentos para desarrollar los planes para dar camino a los resultados que se esperan obtener a lo largo de este ejercicio fiscal. ICHEA presento los manuales de alcance nacional para dar pie y seguimiento al registro de control escolar y la formación de las figuras solidarias.</p> <p>El programa actual se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Mediano Plazo y Objetivos de Desarrollo Sostenible, estableciendo estrategias y líneas de acción para ampliar la cobertura con la que ya cuentan hoy en día.</p> <p>Tema III Cobertura y focalización</p> <p>Se identifica la correcta identificación de la población que busca cubrir para la correcta distribución de los servicios que a pesar de encontrarse en el entorno de contingencia COVID-19 durante los últimos 2 años de implementación, presenta un alto número de personas que ingresaron al programa para continuar o completar sus estudios, que a pesar de la contingencia</p>

y de las operaciones casi mermadas o nulas, presento un cierto número de personas que ingresaron al programa. Se identifico herramientas para la cobertura de la población objetivo el formato de focalización de la población el cual define a las personas que va atender con el servicio que ofrece.

El Programa cuenta con la integración de ambos sexos dentro del Programa, ya que estos son otorgados sin el negar el acceso a ninguna de las personas sin importar su orientación sexual. El servicio es dado a toda persona que sea de 15 años o mayor que se encuentre en situación de rezago educativo.

Tema IV Operación

La operación del Programa se encuentra correctamente fundamentada por una serie de normatividades aplicables en donde se especifica el que, y como debe ser operado el programa, que, en conjunto con las normas proporcionadas por el INEA, se puede entender a grandes rasgos el cómo se maneja la situación dentro de la institución.

Presentan la información para justificar las modificaciones al a cuales fue sujeto el presupuesto para su operación durante este ejercicio fiscal , el cual fue sujeto a una “reclasificación”, lo cual permite ver de manera más efectiva hacia donde se destinó la utilización de los recursos y poder brindar los bienes y/o servicio, algo a destacar dentro de este punto es que no se logró identificar dentro de las fuentes un documento que justifique cada una de las modificaciones realizadas dentro de las fuentes de financiamiento.

Las normativas muestran congruencia con los flujogramas identificados para la impartición de los bienes y/o servicios que han redactado a lo largo de la evaluación presente.

Tema V Percepción de la Población Atendida

El programa presenta un instrumento para conocer el grado de satisfacción de su población atendida, dicho instrumento es una “Encuesta de satisfacción” el cual establece una serie de preguntas relacionadas con el servicio educativo brindado a los estudiantes, Algo a resaltar es que dicho instrumento no se encuentra dentro las Reglas de Operación del programa.

De acuerdo con los datos proporcionados se entrevistaron a una cierta cantidad de beneficiarios, con preguntas de opción múltiple, lo que causa problemática dentro de este apartado es que no se menciona dentro de las fuentes de información el muestreo utilizado, lo que causa que los resultados obtenidos no sean tan representativos como se supone que deberían de ser.

Tema VI En materia de resultados

En materia de resultados, el programa presenta congruencia en los resultados obtenido dentro de los documentos de seguimiento de las metas, algo que se logra identificar es que se muestran diferencias al momento de realizar el comparativo, algunos temas como la unidad de medida y en el sobrepasar las metas establecidas al inicio del ejercicio.

Se demuestra que el programa si toma a consideración los resultados obtenidos dentro de las evaluaciones pasadas, ya que se realizan las mejoras al diseño, la operación y los resultados que se obtienen de estos.

El programa ha sido sometido a 3 evaluaciones, anteriormente, y se ha logrado identificar que el nivel de cumplimiento de las ASM dentro de cada una de las evaluaciones es bastante aceptable ya que ha dado seguimiento a cada uno de los ASM, además se ha observado que considera algunas de las recomendaciones para los próximos ejercicios.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- 1 Agregar a la problemática planteada en el árbol del problema la ubicación geográfica donde se presenta el problema con el propósito de mejorar la congruencia con la focalización de la población

2. Actualizar el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos para definir un horizonte de largo plazo							
3. Asegurar la congruencia de la población objetivo y la población atendida a través de un análisis del mecanismo para cuantificar las mismas para mejorar la congruencia con la identificación de la población atendida							
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora							
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:							
Iván Elí Sánchez Jasso							
4.2 Cargo:							
Gerente de evaluación							
4.3 Institución a la que pertenece:							
DFK-GLF, S.C.							
4.4 Principales colaboradores:							
Evelyn Alyssa Contreras Barradas, Martin Andrés Ríos Cereceres, Alfredo Ibarra							
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:							
isanchez@rimamx.com							
4.6 Teléfono (con clave lada):							
6142114757							
5. Identificación del (los) Programa(s)							
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):							
Educación Básica para los Adultos							
5.2 Siglas:							
No aplica							
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):							
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):							
Directo General, Mario Eberto Javalera Lino							
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):							
ICHEA (Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos)							
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
Nombre:	Prof. Mario Eberto Javalera Lino. Numero: 6144139300 Correo: mjavalera@inea.gob.mx			Unidad administrativa:	Director general del ICHEA		
6. Datos de contratación de la evaluación							
6.1 Tipo de contratación:							
6.1.1 Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):

				Pública Nacional					
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:									
Unidad de Asuntos Jurídicos									
6.3 Costo total de la evaluación:									
\$120,000.00 más IVA \$139,200.00									
6.4 Fuente de financiamiento:									
Recursos Federales y Estatales.									
7. Difusión de la evaluación									
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:									
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2022.html									
7.2 Difusión en internet del presente formato:									
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince22.html									

Anexo II. De la lógica horizontal y vertical de la Matriz

Análisis vertical

Para el análisis de la lógica vertical es necesario considerar la definición realizada por el Consejo Nacional de Armonización Contable¹²⁷:

“La “lógica vertical” de un programa exige que exista una relación de causalidad desde las Actividades hasta el Fin, entre los distintos niveles de objetivos, considerando el cumplimiento de los supuestos asociados a cada nivel: Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir y/o entregar cada componente; los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa; si se logra el propósito, ello debería resultar en una contribución significativa al logro del fin.”

Nivel	Actividades en la consecución de componentes		Componentes en la consecución del propósito		Propósito contribuye al fin	Fin contribuye a objetivo superior
	Suficientes	Necesarias	Suficientes	Necesarias		
Fin	-	-	-	-	-	✓
Propósito	-	-	-	-	✓	-
Componente						
<i>C01</i>	-	-	⊘	✓	-	-
Actividades						
<i>C0101</i>	✓	✓	-	-	-	-
<i>C0102</i>	✓	✓	-	-	-	-
<i>C0103</i>	✓	✓	-	-	-	-

La actividad C0103 *Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación* es parte de los servicios educativos, sin embargo, en las Reglas de Operación del INEA¹²⁸ corresponde a una etapa donde culmina el beneficiario, donde su aportación se considera más prioritaria como un servicio (nivel componente), por lo que en la propuesta de rediseño del siguiente apartado del presente anexo se sitúa a nivel componente.

La redacción del componente resulta general al no definir claramente que bienes y servicios se brindan, no permite identificar el bien y/o servicio que produce el Programa y al no encontrarse redactado como

¹²⁷ Web: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5123939&fecha=09/12/2009#gsc.tab=0

¹²⁸ Fuente de información: REGLAS DE OPERACIÓN INEA 2021

un resultado logrado, se dificulta establecer una relación congruente para el cumplimiento del propósito, el cual, a su vez, representa el cambio que se desea lograr en la población objetivo, es decir, en los educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica; por lo que, al cumplirse, se contribuye de manera significativa al logro del Fin.

Por otra parte, se considera insuficientes los bienes y servicios al contar únicamente con un componente (C01) para conseguir el Propósito, ya que no se identifica dentro de ellos todos los bienes y servicios que brindan cobertura de los educandos.

Se observa que el objetivo plasmado en el nivel Fin contribuye el Plan Estatal de Desarrollo vigente para el ejercicio fiscal 2021, en su objetivo 12 *“Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas”* dentro del Eje 1: *Desarrollo Humano y Social*.

En el ejercicio fiscal 2022 la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se conforma con los objetivos que se muestran a continuación:¹²⁹

Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis
Fin		
	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	✓
Propósito		
	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	✓
Componente		
C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	✓
Actividades		
C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	✓
C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	⊘
C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	✓


Cuando se cumple con la sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR según el nivel del resumen narrativo correspondiente se asigna el símbolo ✓, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el

¹²⁹ Obtenido de la documentación: *“Reporte seguimiento MIR 1er. trimestre 2022”*

Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público¹³⁰:

Fin		
El qué (<i>contribuir a un objetivo superior</i>)	+ mediante/a través de	+ el cómo
Propósito		
Sujeto	+ verbo en presente	+ complemento
Componente		
Productos terminados o servicios proporcionados	+ verbo en participio pasado	
Actividades		
Sustantivo derivado de un verbo	+ complemento	

Fuente: Elaboración propia basada en SHCP

Por su parte, se otorga el símbolo  cuando no cumple con los elementos previamente mostrados, Por su parte, la actividad C0102 considera dos acciones dentro de su redacción, las cuales son capacitación y formación, por lo que dentro de la sintaxis no se especifica una en general, afectando la lógica horizontal.

En la actividad C0103 a pesar de que se coloque la opción de que cumple, se identifican dos acciones siendo estas supervisión y seguimiento, en este caso aplicado a distintos procesos, siendo estos acreditación y certificación, por lo que afecta a la sintaxis que exista más de una acción en la actividad

Cabe aclarar que para el análisis vertical se debe considerar los siguientes aspectos de acuerdo con la Secretaría de Hacienda¹³¹:

- Indicadores
- Medios de verificación
- Supuestos

¹³⁰ Web: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

¹³¹ Web: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Análisis horizontal

Consejo Nacional de Armonización Contable¹³² menciona que:

“El conjunto de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación se define como “lógica horizontal” y se resume en lo siguiente: Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores; los indicadores definidos permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.”

El análisis horizontal se realizó conforme a las oraciones contempladas en los Términos de Referencia:¹³³

5. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.
6. Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
7. Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo

Por otra parte, se adiciona la siguiente oración para enriquecer el análisis:

8. El supuesto es congruente con el resumen narrativo

Al identificarse en la MIR varios indicadores para un solo resumen narrativo, se hizo el análisis agregando el nombre de cada indicador para facilitar el entendimiento del análisis.

Clave	Resumen narrativo	Indicador	1. Contribuyen a un buen seguimiento de los objetivos	2. Medios de verificación necesarios y suficientes	3. Supuestos por resumen narrativo	4. El supuesto es congruente con el resumen narrativo*
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	✓	✓	✓	✓
		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	✓	✓	✓	✓

¹³² Web: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5123939&fecha=09/12/2009#gsc.tab=0

¹³³ Obtenido de la documentación: “Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022”

	personas de 15 años y más en rezago educativo.					
Propósito	Educativos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	✓	✓	✓	✓
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	✓	✓	✓	✓
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	✓	✓	✓	✓
C01	Servicios de educación básica ofrecidos a Mujeres, Hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	⊘	✓	✓
		Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales	✓	⊘	✓	✓
C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	✓	✓	✓	✓
		Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo	✓	⊘	✓	✓
C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	✓	✓	✓	✓
		Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	✓	✓	✓	✓
C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	Porcentaje de adultos sin módulo	⊘	✓	✓	✓
		Porcentaje de certificados entregados	⊘	✓	✓	✓
		Porcentaje de exámenes acreditados	⊘	✓	✓	✓
		Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	✓	⊘	✓	✓
		Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	✓	⊘	✓	✓
		Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	✓	⊘	✓	✓
		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	✓	⊘	✓	✓

A continuación, se muestran las inconsistencias identificadas en la tabla anterior como resultado del análisis realizado a los indicadores, medios de verificación y supuestos:

Indicadores

Un indicador de desempeño es la expresión construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.¹³⁴



El indicador *Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven* de la actividad C0101 *Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento*, se identifica que aporta información trimestralmente de acuerdo con la MIR de seguimiento, sin embargo, en la frecuencia que menciona en la MIR corresponde a una periodicidad anual, lo cual representa una incongruencia en la frecuencia asignada.

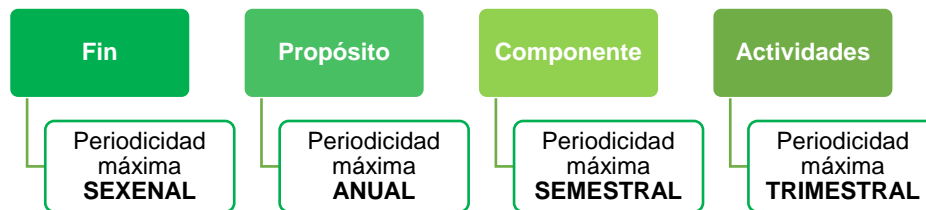
En cuanto a los indicadores de la actividad C0102, se considera que contribuyen a monitorear el cumplimiento de la actividad, sin embargo, en el resumen narrativo considera dos acciones, siendo estas la capacitación y formación de estructura operativa, para la actividad se logra identificar que se cuenta con un indicador que aporta información respecto a la formación de los asesores con más de un año de permanencia en formación continua, sin embargo, no se logra identificar un indicador asignado para la capacitación de los asesores. Considerando lo anterior, carece de un indicador que permita medir el cumplimiento de la capacitación.

Los tres indicadores (*Porcentaje de adultos sin módulo*, *Porcentaje de certificados entregados* y *Porcentaje de exámenes acreditados*) de la actividad C0103 *Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación* tienen una frecuencia anual de acuerdo con la MIR, sin embargo, en el

¹³⁴ Obtenido de la documentación: "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

seguimiento de la MIR se identifica que existen metas y avance de forma trimestral por lo que es necesario que se identifique en la frecuencia del indicador como trimestral.

Con el propósito de garantizar un orden cronológico, la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se recomienda que la periodicidad con que se reporte la meta del indicador sea de acuerdo al nivel de objetivo al que pertenezca:



Elaboración propia con base en CONEVAL

Medios de verificación

Los medios de verificación son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores.¹³⁵

Para los medios de verificación se identifica lo siguiente:

A. Monitoreabilidad de acuerdo con CONEVAL:

A pesar de no señalarse dentro de la tabla es importante mencionar que existen indicadores donde la información que se considera es de carácter confidencial e institucional, sin embargo, están debidamente definidos en la redacción el nombre del reporte y/o documentación. Es importante que consideren fuentes externas con el propósito de cumplir con la característica de “economía” en consideración de los criterios CREMAA para indicadores contribuye a la transparencia y reproducibilidad del indicador a la población en general. A continuación, se enuncian los indicadores donde se identifican fuentes internas de la institución:

- Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización
- Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria


¹³⁵ Obtenido de la documentación: “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria
- Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven
- Porcentaje de adultos sin módulo
- Porcentaje de certificados entregados
- Porcentaje de exámenes acreditados

B. Fuentes de información que no coinciden con las variables de los indicadores

Es necesario aclarar que algunos medios identificados como:

<https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos>

No corresponden a una fuente exacta para la extracción de los datos, ya que lleva a un portal donde enuncia las delegaciones de INEA existentes, lo cual en los indicadores donde se definió la liga como medio de verificación no permite replicar la fórmula. Por lo que fueron identificados anteriormente como “No cumple” a través del símbolo  en la columna de la anterior tabla “2. Medios de verificación necesarios y suficientes”.

Donde se logra identificar la presencia de dicho medio de verificación es en los presentes indicadores:

- Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)
- Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios
- Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.
- Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.
- Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT
- Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT

C. Registros

Adicionalmente, se identifica que el indicador Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre hace referencia a un documento interno, a saber, “Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF)”. Si bien es posible definir medios internos, estos discrepan con la característica “económico”, basado en los criterios CREMAA, ya que se debe garantizar que el usuario que desee acceder a la información pueda obtener la información sin ningún tipo de restricción de los datos requeridos para medir las variables de los indicadores y con ello replicar el método de cálculo establecido, permitiendo así corroborar que la información reportada sea veraz, y con ello asegurar la transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se recomienda definir medios de verificación necesarios, suficientes y específicos para cada uno de los indicadores, que reporten lo siguiente en la MIR:

- e. Nombre completo del documento que sustenta la información.
- f. Nombre del área que genera o publica la información.
- g. Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).
- h. Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

Supuestos

Aspectos que tomar en cuenta para la definición de supuestos:¹³⁶

- Cada supuesto corresponde a un riesgo que enfrenta el programa y que está más allá del control directo de la gerencia del programa.
- Sólo se consideran los riesgos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia y que representan situaciones contingentes a solventar.

¹³⁶ Obtenido de la documentación: “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Propuesta de rediseño y/o cambios sustanciales de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027

Como resultado de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027, y con la finalidad de contribuir a la consecución de objetivos de la administración estatal, se contemplan las siguientes alineaciones¹³⁷ definidas por ICHEA:

Nivel	Resumen Narrativo	Eje	Tema	Subtema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.		
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.	
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a mujeres, hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.	E10401001001001: Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

Cabe aclarar que se realizó un análisis de la pertinencia de la alineación donde se contempla la propuesta de rediseño de la MIR, donde se identificó que la alineación es adecuada y no se logra identificar alguna otra posible contribución a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo, al surgir cambios en la MIR respecto a sus bienes y servicios, se considera la siguiente tabla que representa la actualización de la alineación con el nuevo diseño de la MIR.

¹³⁷ Obtenido de la documentación: “*Realineación Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027*”

Nivel	Resumen Narrativo	Eje	Tema	Subtema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo.	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.		
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.	
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a mujeres, hombres, grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.	E10401001001001: Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.
Componente C02	Servicios de certificación brindados	E1: Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua	E104: Educación	E10401: Educación	E10401001: Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.	E10401001001: Garantizar el derecho a la educación para la población.	E10401001001001: Reducir las brechas de cobertura en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

Con motivo de generar una congruencia entre el Plan Estatal de Desarrollo vigente y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, se hacen las siguientes sugerencias en su diseño donde se resalta en negritas donde existen cambios respecto a la MIR del ejercicio 2022:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre indicador	Definición	Fórmula	Método de cálculo		
Fin	Contribuir a ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo que concluye el nivel de educación básica	Indica la población de 15 años y más con rezago educativo, de los cuales se pretende lograr como meta que el 1.9 por ciento concluyan su educación básica en el año	$(X/Y)*100$	<p>X = Número de jóvenes y adultos de 15 años y más con educación básica concluida en el año</p> <p>Y = Total de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad en rezago educativo</p>	<p>Información estimada de los Censos de Población y Vivienda, INEGI y estimaciones del rezago educativo, INEA. Reporte de Usuarios que concluyen nivel emitido por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).</p> <p>Información publicada dentro de la página de INEA en números.</p>	Los factores socioeconómicos y culturales del Estado, propician la educación de las personas, principalmente de las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza.

		Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	Mide la variación de la población de 15 años o más con rezago educativo en el estado en el año actual respecto al anterior	(X/Y)*100	<p>X = Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año actual</p> <p>Y = Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año anterior</p>	Población de 15 años y más que concluyo el nivel Primaria https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Los factores socioeconómicos y culturales del Estado, propician la educación de las personas, principalmente de las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	Mide el porcentaje de población que logra concluir el nivel inicial de 15 años y más con respecto de la población analfabeta de 15 años y más en el periodo.	(X/Y)*100	<p>X = Número de personas de 15 años y más que fue Alfabetizada en el periodo actual</p> <p>Y = Total de jóvenes y adultos de 15 años y más de edad en rezago educativo</p>	<p>Información estadística del INEA para el estado de Chihuahua http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/</p> <p>Población de 15 años y más que concluyo el nivel Primaria https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo</p>	Los usuarios de los servicios educativos superan su condición de rezago educativo y logran concluir el nivel inicial para mejorar su Alfabetizada en el periodo actual
		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el año actual.	(TAE / OIGB)	<p>X = Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en el año actual</p> <p>Y = Población de 15 años y más Sin Primaria en el año anterior</p>	Población de 15 años y más que concluyo el nivel Primaria https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Los usuarios de los servicios educativos superan su condición de rezago educativo y logran concluir el nivel de primaria. Los usuarios dedican el tiempo necesario a su educación

		Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más sin secundaria en el año actual	$(x/y)*100$	<p>x = Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en el año actual</p> <p>y = Población de 15 años y más Sin Secundaria en el año anterior</p>	Población de 15 años y más que concluyo el nivel Secundaria https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	Los usuarios de los servicios educativos superan su condición de rezago educativo y logran concluir el nivel de secundaria. Los usuarios dedican el tiempo necesario a su educación
Componente C01	Servicios Educativos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) otorgados	Índice compuesto de educandos/as que concluye nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel en el MEVyT, vertiente atención a jóvenes 10-14 en Primaria, MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MIB) e Indígena Bilingüe Urbano (MIBU) en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos en condición de vulnerabilidad.	$(X/Y)*100$	<p>X = Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU</p> <p>Y = Total de Educando atendido educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10- 14 en Primaria+ Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabet</p>	La demanda de servicios por usuarios de hispanohablantes de 15 años o más permanece constante. Total de educandos atendidos en el MEVyT: Página de los Institutos Estatales del INEA Total de educandos que concluyen nivel en el MEVyT:Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-delinea-e-institutos-estatales-d	Los usuarios aprovechan los diferentes espacios físicos educativos ofrecidos por los IEEA. La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar con sus estudios.

		Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA	$(X/Y)*100$	<p>X = Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo actual</p> <p>Y= Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo actual</p>	<p>Usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales: Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-delinea-e-; Total de usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t: Página de los Institutos Estatales del INEA</p>	<p>Los usuarios aprovechan los diferentes espacios físicos educativos ofrecidos por los IEEA.</p> <p>La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar con sus estudios.</p> <p>La demanda de servicios por usuarios de hispanohablantes de 15 años o más permanece constante.</p>
Actividad C0101	Atención educativa a la población Hispanohablante y grupos más vulnerables	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	Mide el porcentaje de mujeres atendidas que concluyen nivel a través del programa "Promajoven" respecto al total de atención dentro de dicho programa	$(X/Y)*100$	<p>X = Número de mujeres que concluyen nivel en el programa "Promajoven"</p> <p>Y = Número total de Mujeres atendidas en el programa "Promajoven"</p>	Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Las mujeres, hispanohablantes y grupos vulnerables se encuentran interesados en solicitar los servicios ofertados y concluir su educación básica.
		Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel de alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Determina la proporción de usuarios, que con el MEVyT vertiente hispanohablante concluyen nivel alfabetización, primaria y secundaria respecto al total de atendidos con dicha vertiente.	$(X/Y)*100$	X = Educandos que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el año actual	<p>Usuarios que concluyen Alfabetización, primaria y/o secundaria con la vertiente hispanohablante del MEVyT en el periodo t: Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-delinea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-losadultos;</p>	Las mujeres, hispanohablantes y grupos vulnerables interesados en solicitar los servicios ofertados y concluir su educación básica.

					<p>Y = Educando atendidos en el nivel Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el año actual</p>	<p>Usuarios atendidos con la vertiente Hispanohablante del MEVyT en el periodo t: Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-delinea-e-institutos-estatalesde-educacion-para-losadultos</p>	
Actividad C0102	Formación de la estructura operativa	<p>Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa</p>	<p>Mide el porcentaje del número de personas encuestadas satisfechas con los servicios del programa</p>	(X/Y)*100	<p>X = Número de personas encuestadas satisfechas con el programa</p>	<p>Encuesta de satisfacción al educando realizadas por oficinas centrales del INEA. Publicación en la página del ICHEA las encuestas de satisfacción y servicio al cierre de cada ejercicio, http://www.chihuahua.gob.mx/ichea/transparencia</p>	<p>Los niveles de deserción de asesores son bajos.</p> <p>Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.</p>
		<p>Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.</p>	<p>Mide cuántos de los asesores con más de un año de servicio reciben formación continua</p>	(X/Y)*100	<p>X = Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo actual</p> <p>Y = Asesores con Figura solidaria más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo actual</p>		<p>Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t: Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF) a cargo de la Dirección Académica del INEA; Asesores con más de un año de permanencia acumulados al cierre de periodo: Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF) a cargo de la Dirección Académica del INEA</p>

Actividad C0103	Asignación de módulos a los educandos	<p>Porcentaje de usuarios de 15 años o más sin módulo</p>	<p>Mide el porcentaje de Educando que no tienen módulo vinculado respecto al total de educandos activos</p>	<p>$(X/Y)*100$</p>	<p>X = Educandos sin módulo</p>	<p>Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).</p>	<p>Las Oficinas Centrales de INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.</p>
					<p>Y = Educandos activos</p>		
		<p>Porcentaje de educandos de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).</p>	<p>Mide la el porcentaje de alumnos con al menos un módulo vinculado respecto al total de educandos activos en el periodo que se encuentran en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).</p>	<p>$(X/Y)*100$</p>	<p>X = Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo actual</p>	<p>Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo:https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutosestatales-de-educacionpara-los-adultos; Educandos activos en el MEVyT en el periodo t:</p>	<p>Las Oficinas Centrales de INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.</p>
<p>Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.</p>	<p>Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.</p>	<p>$(X/Y)*100$</p>	<p>X = Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo actual</p>	<p>Total de módulos en el periodo t: Total de módulos en línea, en portal o digitales vinculados en el periodo t: Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-delinea-e-institutosestatalesde-educacion-para-losadultos; Total de módulos vinculados en el periodo t: Total de módulos vinculados en el periodo t: Página de los Institutos Estatales del INEA</p>	<p>Las Oficinas Centrales de INEA entregan en tiempo el material didáctico y los beneficiarios demandan los servicios.</p>		
			<p>Y = Total de módulos vinculados en el periodo actual</p>				

Componente C02	Servicios de certificación brindados	Promedio de certificados entregados	Mide el promedio de certificados entregados respecto a los usuarios que concluyen alguno de los niveles	$(X/Y)*100$	X = Números de certificados entregados	Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Información publicada dentro de la página de INEA en números	Los beneficiarios acreditan los exámenes y presentan la documentación necesaria para la certificación
					Y = Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria y secundaria		
Actividad C0203	Aplicación de exámenes	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato	$(X/Y)*100$	X = Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo actual	Total de exámenes en línea aplicados en el periodo t; Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Total de exámenes aplicados en cualquier formato en el periodo t: Reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Las Oficinas Centrales de INEA entregan en tiempo el material para exámenes y los beneficiarios demandan, presentan y acreditan los exámenes.
		Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.		X = Total de Exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo actual		
				$(X/Y)*100$	Y = Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo actual	; Total de exámenes impresos aplicados en el periodo actual: Página de los Institutos Estatales del INEA	

Se señala que el indicador de nivel Fin *Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo* aporta información relevante respecto a la situación actual del estado en el tema del rezago educativo, no obstante, es importante mencionar que el rediseño previamente mostrado, se efectuó como recomendación de mejora, en virtud de que depende directamente del responsable y los operadores del programa, decidir qué aspectos a medir les aportan información de mayor beneficio para monitorear su desempeño, tomando en consideración la gestión, capacidad instalada y los procesos que se desarrollan. Por ende, se

debe analizar a detalle la pertinencia y factibilidad de considerar la propuesta presentada, la cual, consistió en la inclusión de indicadores de manera enunciativa más no limitativa, ya que el Instituto cuenta con un grado de consolidación amplio, por lo que podría contar con información que genere un mayor impacto o beneficio para la rendición de cuentas para los usuarios de la información.

Anexo III. Características de los indicadores para resultados

Nombre del Programa	2E054C1- Educación Básica Para Adultos									
Dependencia o Entidad	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos									
Área responsable	Dirección General del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos									
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados									
Año de la Evaluación	2022									
Ejercicio fiscal evaluado	Ejercicio 2021									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora de indicador	Comportamiento de los valores programados del indicador respecto al año anterior

FIN	Porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo, que concluye el nivel de educación básica	Si	Si	Si	Si	Si	No			Se presento una disminución en los valores de programación de la meta para el indicador,
	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	Si	Si	Si	Si	No	No	No se identifica que presente aportación marginal en la ficha técnica, sin embargo, su relevancia radica en la aportación marginal, ya que la medición del indicador no representa el avance y/o contribución del cumplimiento del Programa, por lo que tampoco se considera relevante. Al no aportar información para evaluar el desempeño, se considera que carece de la característica adecuado.		Se presento una disminución en los valores programados para la meta del indicador.
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización	Si	Si	Si	Si	Si	No			El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.

	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	Si	Si	Si	Si	Si	No			El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	Si	Si	Si	Si	Si	No			El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
Componente	Porcentaje de usuarios que concluye nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo	Si	Si	No	Si	Si	No			El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Si	Si	No	Si	Si	No			El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
Actividad C0101	Porcentaje de mujeres atendidas a través del programa Promajoven	Si	Si	Si	No	Si	No			El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.

	Porcentaje de Usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo	Si	Si	No	Si	Si	No			El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
Actividad C0102	Porcentaje de personas satisfechas con los servicios del programa	Si	Si	Si	Si	Si	No	Se identifica que el presente indicador de calidad es de aportación marginal debido a que contribuye a identificar la percepción de los asesores que han recibido formación continua.	Es importante que para considerar la Metodología del Marco Lógico se debe definir este tipo de indicador a nivel component e al ser de calidad	El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	Si	Si	Si	No	Si	No			El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.

Actividades C0103	Porcentaje de adultos sin módulo	Si	SI	Si	No	Si	No	El presente indicador se considera de aportación marginal, ya que permite cuantificar cuántos de los educandos inscritos de las diferentes modalidades no tienen asignados módulos educativos	El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
	Porcentaje de certificados entregados	Si	SI	Si	No	Si	No		El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
	Porcentaje de exámenes acreditados	Si	SI	Si	No	Si	No		El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo	Si	SI	Si	Si	Si	No		El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	Si	SI	Si	Si	Si	No		El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Si	SI	Si	Si	Si	No		El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Si	SI	Si	Si	Si	No		El año anterior se presentó unos valores más altos para la meta de este indicador.

Anexo IV. Complementariedad, coincidencias y/o duplicidad con otros Programas presupuestarios

Información del Pp evaluado											
Nombre del Programa:			Modalidad y clave:								
Dependencia/Entidad:			Ramo:								
Unidad Responsable:			Clave:								
Tipo de Evaluación:			Año de la Evaluación:								
Información de los Pp analizados											
Se integrará una tabla con las características de los Pp analizados, identificando si estos son coincidentes, se complementan o duplican con el Pp evaluado. A continuación, se presenta una tabla con los elementos mínimos que debe contener:											
Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación

Descripción:

Nombre del Pp	Nombre oficial del Pp analizado.
Modalidad y clave	Modalidad y clave presupuestal.
Dependencia o Entidad:	Nombre de la Dependencia o Entidad responsable del Pp analizado.
Ramo	Ramo al que pertenece el origen de la fuente de financiamiento federal (En caso de contar con ello).

Problema público que busca resolver	Descripción del problema público que busca resolver el Pp analizado, obtenido preferentemente del diagnóstico del Pp analizado o en su caso de fuentes oficiales o institucionales que contenga dicha información.
Objetivo central	Objetivo central que persigue el Pp analizado, obtenido de documentos oficiales, normativos o institucionales.
Población objetivo	Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Cobertura geográfica	Territorio delimitado que el programa tiene planeado o programado atender y que es establecido en su normatividad.
Bien y/o servicio otorgado	Descripción del bien y/o servicio otorgado por el Pp analizado a la población objetivo, conforme a lo establecido en su normatividad.
Relación identificada	Especificar el tipo de relación entre el Pp evaluado y el Pp analizado, la cual puede ser: Complementariedad, Coincidencia o Duplicidad, conforme a los criterios señalados en la Pregunta 36 de estos TdR.
Argumentación	Argumento elaborado por la instancia evaluadora, a partir del análisis realizado, destacando los aspectos más relevantes del tipo de relación identificada.
Recomendación	Recomendación emitida por la instancia evaluadora, a partir del análisis realizado.

Anexo V: Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Antes de presentar el desarrollo del Anexo, es importante destacar que el presente análisis considera los valores que presentan las observaciones de cada uno de los indicadores por lo que los valores que se pueden observar dentro de la Matriz de Indicadores al cierre del ejercicio

Programa presupuestario	2E054C1	Educación Básica Para Adultos			
Dependencia o Entidad	408	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos			
Área responsable	Dirección General del ICHEA				
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados				
Año fiscal evaluado	2021				
Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2021					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			% Programada	% Lograda	

Fin	Contribuir a promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para conformar una sociedad más justa a favor de las personas vulneradas, mediante la educación de personas de 15 años y más en rezago educativo	Educando que concluye el nivel de secundaria	1.77%	1.50%	Se puede ver que el cumplimiento de este indicador no alcanzó la meta, probablemente debido a las variables externas como lo son la pandemia e incluso las tendencias educativas que se presentan en el entorno en el que se desarrolla el programa.
		Población de 15 años y más en rezago	-0.49%	-0.36%	Se está hablando de una tasa de variación para representar a la población de 15 años o más en rezago educativo.
Propósito	Educando registrados de 15 años y más en rezago educativo concluyen su educación básica	Educando alfabetizado	0.80%	0.99%	Presenta un porcentaje por encima de la meta por lo que se rebasó el valor que se esperaba para este indicador
		Educando que concluye el	1.87%	1.71%	Se presenta buen cumplimiento más no se alcanza el porcentaje de la meta establecida

		nivel primario			
		Educando que concluye el nivel de secundaria	2.75%	2.13%	Se presenta un buen grado de cumplimiento más no para alcanzar la meta establecida en la reprogramación
Componente C01	Servicios de educación básica ofrecidos a grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Educando que concluye el nivel	20.91%	31.01%	El valor logrado sobrepasa el valor establecido como meta lo que da a observar que se ofrecieron a más personas los servicios de educación básica a grupos en condición de vulnerabilidad.
		Educando que concluye el nivel	21.53%	30.23%	Se presenta un mayor porcentaje de educandos que concluyen el nivel en las plazas comunitarias.
Actividad C0101	Atención educativa a la población hispanohablante y grupos más vulnerables ampliando la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento	Mujeres que concluyen el nivel	33.33%	76.78%	Se cumplió y se sobrepasó la meta establecida debido a que se está tomando el valor acumulado durante el año.
		Educando que concluye el nivel	72.93%	80.73%	El valor logrado sobrepasa el valor establecido como meta lo que da a observar que se ofrecieron a más personas los servicios de educación
Actividad C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	Personas satisfechas	100%	100%	Se presenta una mayor cantidad de las personas satisfechas a las establecidas en la meta, probablemente debido a que tomaron una perspectiva conservadora debido a la contingencia en la que nos encontramos.

		Figuras Operativas	98.65%	95.80%	Los niveles de deserción por parte de los asesores que es considerablemente baja por lo que da entender que la rotación de asesores no es muy común.
Actividad C0103	Supervisión y seguimiento de los procesos de acreditación y certificación	Educandos sin modulo vinculado	33.91%	44.9%	Se está dando seguimiento a los educandos que no tienen modulo vinculado presentando un cumplimiento de la meta y agregando un 11% más.
		Certificados entregados	52.83%	102.65%	Se sobrepaso la meta establecida para el indicador establecido por lo que se considera que se entregaron más certificados de los esperados.
		Exámenes acreditados	81.78%	78.95%	Casi se alcanza la meta establecida para los exámenes acreditados, se considera que hubo 3% de las personas que presentaron exámenes que no acreditaron el mismo.
		Educando con mod/vinculado	0.73%	0.55%	Se presenta un gran avance en la vinculación de los educandos a los módulos, más no se alcanzó la meta establecida por el programa.
		Módulos	3.16%	9.57%	Se alcanzo la meta establecida de módulos para este ejercicio fiscal, lo que significa que hubo un mayor ingreso en los beneficiarios al esperado, lo que significó el realizar más módulos.
		Exámenes aplicados en línea	20.02%	15.44%	Se aplico la mayoría de los exámenes que se tenían planteados para la meta, lo que da a comprender que se aplicó la mayoría de los exámenes en presencial.
		Exámenes	79.98%	84.58%	Se presenta un alto índice de exámenes presentados en presencial, debido a que se permite regresar a las personas a las instituciones.

Anexo VI: Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual (POA)

Programa presupuestario	2E054C1	Educación Básica para Adultos			
Dependencia o Entidad	408	Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos			
Área responsable	Dirección General del ICHEA				
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados				
Año fiscal evaluado	2021				
Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual, cierre 2021					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			% Programada	% Lograda	
Propósito	Educandos registrados de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación básica	Educando alfabetizado	100% (1,899)	37.97% (721)	De acuerdo con el avance presentado, no se cumplió la meta establecida por la entidad.
		Educando que concluye el nivel de primaria	100% (3,849)	91.71% (3,530)	Se alcanzo más del 90% de la meta establecida debido a que hubo un gran porcentaje de ingresos al programa y además que concluían el nivel primario.
		Educando que concluye el nivel de secundaria	100% (11,692)	91.74% (10,726)	El indicador presento un rango de cumplimiento aceptable para el indicador.

Componente(s)...	Servicios de educación básica ofrecidos a grupos en condición de vulnerabilidad y grupos vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Educando que concluye el nivel	100% (156)	323.08% (504)	Los porcentajes en comparación a las metas establecidas sobrepasa el logrado debido a que dicha meta es laxa en referencia a lo alcanzado por el programa, debido a las metas que INEA finalmente define
		Educando que concluye el nivel	100% (3,800)	113.39% (4,309)	Al igual que el indicador anterior se sobrepasó la meta debido a que se realizó una meta laxa para el cumplimiento de este indicador. Ya que la meta las define finalmente INEA
C0101	Atención educativa a al población hispanohablante y grupos más vulnerables ampliado la cobertura de los servicios, contribuyendo a su bienestar y empoderamiento.	Mujeres que concluyen el nivel	100% (2)	2,150% (43)	Se estableció una meta muy laxa para las mujeres que concluyen el nivel dentro de este indicador lo que arrojó un alto porcentaje de cumplimiento. Ya que finalmente las define INEA
		Educandos que concluyen el nivel	100% (17,298)	86.17% (14,906)	Se estimó que el 100% de los alumnos terminarían el nivel, por lo que se deberá realizar un cruce de variables para determinar la variación entre los aprobados y los que no.
C0102	Capacitación y Formación de la estructura operativa	Personas satisfechas	100% (680)	56.32% (383)	Abordando los temas de salud, se presentó la mitad de la meta, es decir que solo la mitad de las personas contestaron la encuesta o no estuvo satisfecha con el servicio.
		Figuras operativas solidarias	100% (730)	79.18% (578)	Presenta un alto porcentaje de permanencia de sus asesores, dando a entender que las deserciones no son tan comunes y que además que sus asesores cuentan con las habilidades para atender a personas en condición de rezago educativo.
C0103	Supervisión de y los de procesos	Educandos sin modulo vinculado	100% (6,020)	132.48% (7,975)	Se excede la meta establecida debido a corta proyección de módulos

acreditación Certificación	y	Certificados entregados	100% (9,324)	156.95% (14,634)	Se excede la meta debido a corta proyección de educandos
		Examen acreditado	100% (68,000)	111.33% (75,705)	Se excedió por poco la meta establecida, lo que demuestra a que existe oportunidad de crecimiento a la meta e incluso ampliarle un poco.
		Educandos con módulos vinculados	100% (10,400)	93.99% (9,775)	
		Módulos	100% (2780)	290% (8,071)	Los módulos realizados para la vinculación presentan un alto desempeño debido a la baja consideración de los mismos
		Exámenes aplicados	100% (8,728)	158.18% (13,893)	Se excede la meta establecida debido a la poca proyección de exámenes aplicados.
		Exámenes	100% (34,872)	218.22% (76,096)	Se obtuvo una buena respuesta por parte de los beneficiarios para la solicitud de exámenes, pero algo a resaltar de este indicador es que no representa la cantidad de los exámenes aplicados solo los solicitados.

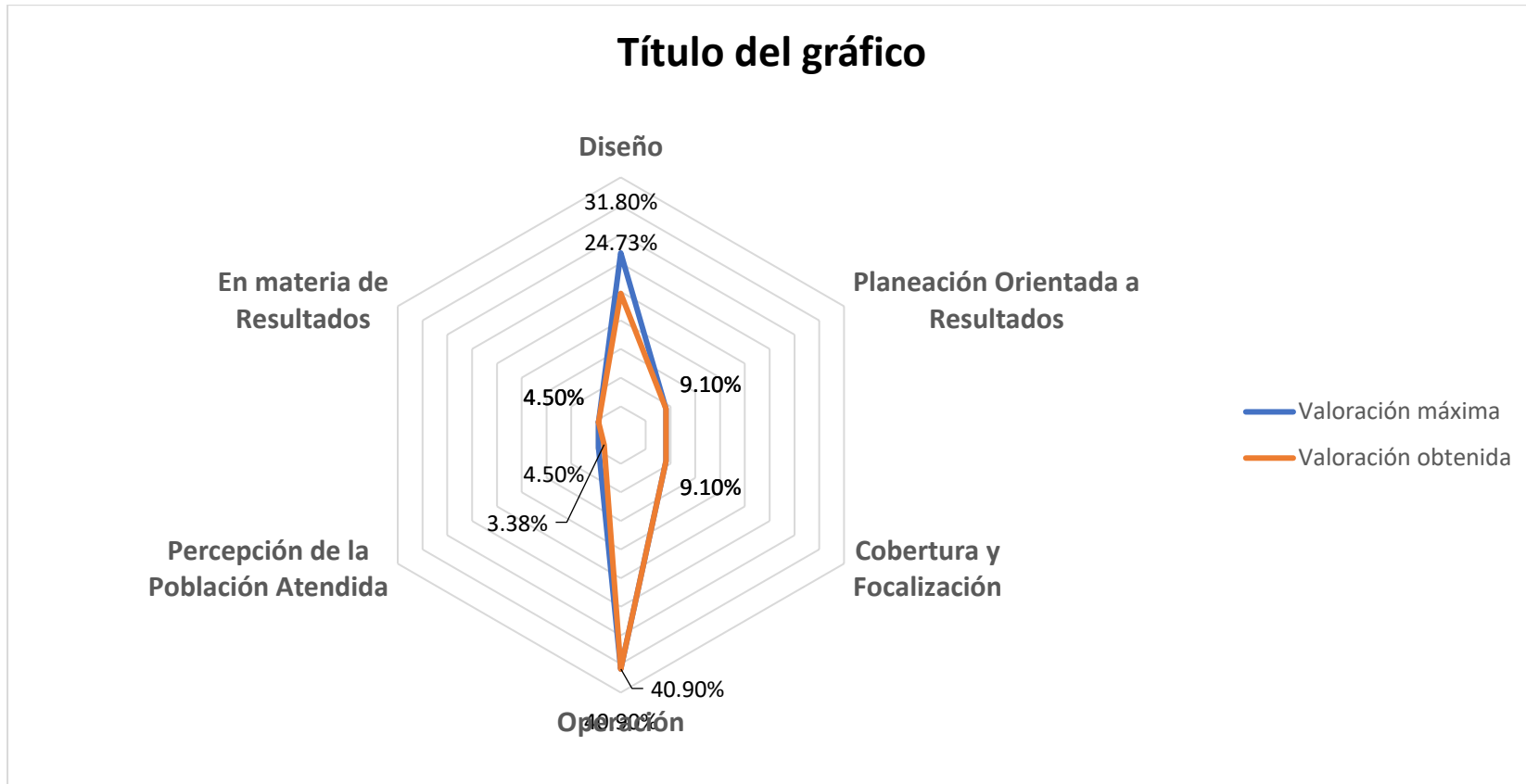
Anexo VII. Congruencia de Gasto-Componentes

De acuerdo con la entrevista realizada a los Operadores del Programa, se justificó que los Gastos no se encuentran separados por las categorías establecidas por la Pregunta Metodológica.

Programa presupuestario	2E054C1	Educación Básica para Adultos		
Dependencia Entidad	408	Instituto Chihuahuense de Educación Para Los Adultos		
Área responsable	Dirección General del ICHEA			
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados			
Año fiscal evaluado	2021			
Componente	Tipo de Gasto	Objeto del Gasto	Monto (pesos)	Congruencia del Componente
(Descripción del Componente)	(Gastos de Operación, Gastos de Mantenimiento, Gastos del Capital, Gasto unitario)			(Referir si existe o no congruencia del concepto de gasto con el componente con su

Anexo VIII: Valoración final del Programa presupuestario

Programa presupuestario	2E054C1	Educación Básica para Adultos	
Dependencia o Entidad	408	Instituto Chihuahuense de Educación Para Los Adultos	
Área responsable	Dirección General del ICHEA		
Tipo de evaluación	Evaluación de consistencia y resultados		
Año fiscal evaluado	2021		
Tema	Valor máximo por tema	Valor obtenido	Justificación
Diseño	31.8%	30.51%	El diseño del Programa cuenta con los sustentos base para su implementación.
Planeación Orientada a Resultados	9.1%	9.10%	El Programa cuenta con fundamentos sólidos para planeación estratégica como los planes de trabajo y estratégicos.
Cobertura y Focalización	9.1%	9.10%	Se identifica una correcta integración y cobertura de la focalización de la población objetivo
Operación	40.9%	40.90%	Se encuentra correctamente fundamentada la operación por las Reglas de Operación
Percepción de la Población Atendida	4.5%	3.38%	Se cuenta con instrumentos de satisfacción de beneficiarios.
En materia de Resultados	4.5%	4.50%	Se identifica una congruencia entre el avance obtenido en la MIR y el POA, así como el cumplimiento de los ASM de las evaluaciones anteriores
Valoración final	Nivel promedio del total de los temas	El nivel obtenido es 97.49%	



Para la mejor comprensión de la valoración, la valoración máxima que se identifica con línea azul permite distinguir los parámetros máximos por tema metodológico, mientras que la valoración obtenida se identifica de color naranja.

Anexo IX: Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del programa presupuestario	Educación Básica para Adultos
Dependencia o Entidad	Instituto Chihuahuense de Educación Para Los Adultos
Área responsable	Dirección General del ICHEA
Tipo de evaluación	Evaluación de consistencia y resultados
Año fiscal evaluado	2021

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades Recomendadas	Mejora esperada	Etapa del Ciclo Presupuestario
Tema I. Características del Programa	Agregar a la problemática planteada en el árbol del problema la ubicación geográfica donde se presenta el problema	126	Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP	Agregar a la problemática planteada en el árbol del problema la ubicación geográfica donde se presenta el problema con el propósito de mejorar la congruencia con la focalización de la población	-Revisar el formato del Árbol del problema - Incluir la ubicación geográfica del problema para el próximo ejercicio fiscal	Mejorar la congruencia de la problemática respecto a la focalización de la población del Programa	Planeación

Tema I. Características del Programa	Actualizar el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos	126	Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos emitido por CONEVAL Manual de Elaboración de Programas de Mediano Plazo de la Secretaría de Coordinación de Gabinete del Estado de Chihuahua	Actualizar el Programa Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos para definir un horizonte de largo plazo	-Revisar las metas y contenido del Programa con vigencia a 2021 -Analizar metas para los próximos ejercicios fiscales - Definir los indicadores que considerara el Programa -Actualiza la evolución de la atención y problemática -Publicar el Programa actualizado	Brindar un horizonte d largo plazo donde existan metas definidas que debe alcanzar el Programa y permita verificar su desempeño	Planeación
Tema IV. Operación	Asegurar la congruencia de la población objetivo y la población atendida	126	Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP	Asegurar la congruencia de la población objetivo y la población atendida a través de un análisis del mecanismo para cuantificar las mismas para mejorar la congruencia	-Analizar las fuentes de información para la cuantificación de la población objetivo y atendida -Analizar la caracterización de la población objetivo y la población atendida	Aumentar la congruencia de las definiciones de la población objetivo y atendida	Planeación

				con la identificación de la población atendida	-Actualizar la descripción de la población objetivo y atendida en el formato de la Focalización de la población objetivo		
Tema V. Percepción de la Población Atendida	Actualizar la encuesta de satisfacción de los beneficiarios donde se pueda observar la calidad por servicios brindados	126	Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua	Actualizar la encuesta de satisfacción de los beneficiarios donde se pueda observar la calidad por servicios brindados con el objetivo de identificar áreas de mejora de los diferentes servicios ofertados	-Identificar los principales servicios ofertados a los educandos -Verificar por servicio ofertado las características de calidad que pueda percibir el educando -Agregar a la encuesta los servicios ofertados prioritarios identificados	Identificar posibles áreas de mejora de los servicios que se ofertan a los educandos	Seguimiento

Anexo X: Entrevista realizada a los Operadores del Programa.

Se llevo a cabo una entrevista a las personas responsables del programa, en donde se abordó los comentarios y se complementó la información ya proporcionada.

Datos del entrevistado
Nombre: Omar Jurado
Fecha de la entrevista: 10 de agosto 2022

Datos del entrevistado
Nombre: Carmen Delgado
Fecha de la entrevista: 10 de agosto 2022

Datos del entrevistado
Nombre: Michelle Gutiérrez Hinojos
Fecha de la entrevista: 10 de agosto 2022